TOMO 181 — Montevideo, Lunes 11 de Diciembre de 1950 — Núm. 13224

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Ley. Se autoriza a las pensionistas militares a acumular, sin límite, los ingresos que puedan percibir en actividades amparadas por otras Cajas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Las pensionistas militares podrán acumular sin límite alguno, a la asignación o asignaciones que disfruten como tales, de acuerdo a la ley N.o 10.985, de 16 de diciembre de 1947, el ingreso proveniente de actividades remuneradas amparadas por otras Cajas que aquélla que sirva sus pasividades.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 1950.

JOSE G. LISSIDINI, Presidente. — Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de octubre de 1950.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BATLLE BERRES. — FRANCISCO S. FORTEZA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios de la Escribanía de Gobierno y Hacienda

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de noviembre de 1950.

Resultando: Que la ley de dieciséis de octubre último en el Item 6.07 (Escribanía de Gobierno y Hacienda) sustituye la denominación de los cargos de Oficial 2.o, Oficial 1.o (archivero), Auxiliar 1.o, 2 Auxiliares 2.os y Portero por las de Jefe Técnico (Escribano), Jefe de 5.a (archivero), Oficial 1.o, 2 Oficiales 2.os y Ordenanza respectivamente.

Considerando procede en su mérito y atento a lo dispuesto en el artículo 33 del decreto-ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943, efectuar la declaración pertinente, en favor de los actuales titulares de los empleos referidos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar que los cargos de Jefe Técnico (Escribano), Jefe de 5.a (archivero), Oficial 1.o, Oficial 2.o, y Ordenanza en los que se transformaron por disposición de la ley de dieciséis de octubre último los de Oficial 2.o, Oficial 1.o (archivero), Auxiliar 1.o, Auxiliar 2.o, y Portero, corresponden a los desempeñados, respectivamente, por los señores Raúl Roberto de Castro, Lorino Sandín, Héctor Loreto Errandnea, Olga Nélida García Da Rosa y Libertario Sanguinetti, los que, en consecuencia, se reputarán investidos de los mismos, con retroactividad a la fecha de la ley.

2.o Comuníquese, transcríbase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

3

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios del Registro General de Arrendamientos y Anticresis.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Vistos; y

Resultando que la ley de 16 de octubre último en el Item 6.17 (Registro General de Arrendamientos y Anticresis) sustituye la denominación de los cargos de Escribano-Adjunto, Oficial 1.o, Oficiales 2.os, Auxiliares 1.os, Auxiliares 2.os, Auxiliares 3.os, Auxiliares 4.os, y Portero respectivamente.

Considerando: Procede en su mérito y atento a lo dispuesto en el artículo 33 del decreto-ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943 efectuar la declaración pertinente, en favor de los actuales titulares de los empleos referidos,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declarar que los cargos de Subdirector (Escribano), Secretario-Tesorero, Jefe de 6.a, Oficiales 1.os, Of-

Con el número 13191 (31 de octubre) aparecen los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1950

ciales 2.os, Oficiales 3.os, Oficiales 4.os, y Ordenanza en los que se transformaron por disposición de la ley de octubre último los de Escribano Adjunto, Oficial 1.o, Oficiales 2.os, Auxiliares 1.os, Auxiliares 2.os, Auxiliares 3.os, Auxiliares 4.os, y Portero, corresponden a los desempeñados respectivamente, por los señores Vicente Trucillo, Enrique Pascual, Carlos Alberto Córdoba, María Isabel Irigoyen, Carmen Herrera, Eulogio Benito Navarro, Julio Russo, María C. Rossello, Raúl Pazos, Carlos Rucker Larravide, Hebe Neves de Figari, Margarita Fernández de Salterain, Blanca Caravia de Darnet, María Martín Zapirain, Mercedes Izcúa Barbat, María Inés Curbelo, Ofelia Manzino y Ernesto Tolve, los que, en consecuencia, se reputarán investidos de los mismos con retroactividad a la fecha de la ley.

2.o Comuníquese, transcríbase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

4

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios del Registro General de Inhibiciones

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1950.

Vistos; y

Resultando que la ley de diciséis de octubre último en el Item 6.18 (Registro General de Inhibiciones) sustituye la denominación de los cargos de 4 Oficiales, 6 Auxiliares primeros, 6 Auxiliares segundos, 4 Auxiliares terceros, 9 Auxiliares cuartos y Portero, por las de: 4 Jefes de Sexta, 6 Oficiales primeros, 6 Oficiales segundos, 4 Oficiales terceros, 9 Oficiales cuartos y un Ordenanza.

Considerando: Procede en su mérito y atento a lo dispuesto en el artículo 33 del decreto-ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943, efectuar la declaración pertinente, en favor de los actuales titulares de los empleos referidos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Declarar que los cargos de Jefes de Sexta, Oficiales primeros, Oficiales segundos, Oficiales terceros, Oficiales cuartos y Ordenanña, en los que se transformaron por disposición de la ley de 16 de octubre último los de Oficiales, Auxiliares Primeros, Auxiliares segundos, Auxiliares terceros, Auxiliares cuartos y Portero, corresponden a los desempeñados, respectivamente, por los señores Alfredo Evia, Hildemaro [illegible], Elbio Gómez de Freitas, Elbio Segovia, Israel Villarreal, Justo Sellanes Díaz, María Esther Marghieri, Francisco López, Saúl Pérez Gomar, Juana Castro Flores, Berta Cores Gadea, Vicenta Julia Canderucci, María Teresa Arturo de Cuñarro, Angela Badaracco, Sara Dirodio de Salvia, Edison Saporitti, Ricardo Sardá, Walter Siniscalco, Jorge Barbet Pou, Clara Silva de Zum Felde, Ramona Musso, Isabel Ruocco de Trillo, Arnoldo Camps, José G. Adreoni, Iris Costa, Raúl Menza, Norma Turne y por el señor Leoncio E. Gandós y Aquiles Ruben Parraviccini, los que, en consecuencia, se reputarán investidos de los mismos con retroactividad a la fecha de la ley.

2.o) Comuníquese, transcríbase al Registro General de Inhibiciones y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

5

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios del Registro General de Poderes

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de noviembre de 1950.

Vistos; y

Resultando que la ley de 16 de octubre último, en el Item 6.19 (Registro General de Poderes), sustituye la denominación de los cargos de Escribano - Adjunto, Oficial 1.o, Oficial 2.o, Auxiliar 1.o, Auxiliar 2.o, 2 Auxiliares 3.os, 5 Auxiliares 4.os, y Portero por las de Subdirector, Secretario - Tesorero, Jefe de 6.a, Oficial 1.o, Oficial 2.o, 2 Oficiales 3.os, 5 Oficiales 4.os, y Ordenanza, respectivamente.

Considerando: Procede en su mérito y atento a lo dispuesto en el artículo 33 del decreto - ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943, efectuar la declaración pertinente, en favor de los actuales titulares de los empleos referidos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar que los cargos de Subdirector, Secretario-Tesorero, Jefe de 6.a, Oficial 1.o, Oficial 2.o, 2 Oficiales 3.os, 5 Oficiales 4.os, y Ordenanza, en los que se transformaron por disposición de la ley del 16 de octubre último los de Escribano - Adjunto, Oficial 1.o, Oficial 2.o, Auxiliar 1.o, Auxiliar 2.o, 2 Auxiliares 3.os, 5 Auxiliares 4.os y Portero, corresponden a los desempeñados, respectivamente, por los señores Julio César Fontana, Héctor Artucio, Antonio Sordelli, María O. Danielo Dipaulo, María E. Rivero de Grimaldi, Elvira Fernández, Jorge G. Bayley Muñoz, Elvira Santamaría de Cusati, María A. Codevila de Farelli, Auristela E. Clara de Rodríguez, María Antonia Paciello, Jorge Gascue y Ernesto Panzardi, los que, en consecuencia, se reputarán investidos en los mismos, con retroactividad a la fecha de la ley.

2.o Comuníquese, transcríbase al Registro General de Poderes y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

6

Resolución. Se designan Auxiliares en los Registros de Traslaciones de Dominio del interior

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 17 de setiembre de 1950. (*)

Visto el artículo 5.o de la ley de 8 de julio de 1950 por el que se incorporan al Item 6.20 del Presupuesto General de Gastos, Registro de Traslaciones de Dominio (Interior), 19 cargos de Auxiliares 5.os a $ 1.380.00 anuales cada uno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las siguientes personas para ocupar los cargos de Auxiliares 5.os (Cat. IV, Grado 2), creados por el artículo 5.o de la ley de 8 de julio de 1950 en los Registros de Traslaciones de Dominio (Interior) que a propósito de cada uno se expresa:

Treinta y Tres: Señorita Iria Olga Rodríguez Castillo, credencial cívica F.A.A. 14.612.
Rivera: Señorita María Luisa Pereyra, credencial cívica L.A.B. 14.130.
Durazno: Señorita Isabel Rosalinda Cataldo, credencial cívica R.A.B. 7459.
Flores: Señor Edison Legaspi Carrara, credencial cívica P.B.A. 6926, enrolado en la Región Militar N.o 2.
Soriano: Señorita Hortensia Martínez Blanco, credencial cívica M.A.A. 7365.
Florida: Señor Omar Couchet, credencial cívica, enrolado en la Región Militar N.o 2.
San José: Señor Carlos Zang, credencial cívica O.A.C. 2922, enrolado en la Región Militar N.o 2.
Cerro Largo: Señorita Ela Gladis Cabrera Martínez, credencial cívica.
Canelones: Señorita Orfilia Mazón Viera, credencial cívica C.A.A. 11.778.
Rocha: Señorita Orfilia Matilde Meoni García, credencial Cívica E.A.A. 17.738.
Maldonado: Señorita María Victoria Borrazás, credencial cívica D.B.A. 5986.
Colonia: Señorita Blanca Gladys Cucucovich, credencial cívica N.K.C. 4527.
Pando: Señorita María Gloria Orrego, credencial cívica.
Río Negro: Señorita María del Carmen López Mañasco, credencial cívica L.A.A. 9651.
Salto: Señorita Susana Barboza Burmester, credencial cívica.
Lavalleja: Señor Arístides Pedro Tais, credencial cívica S.B.A. 9112, enrolado en la Región Militar N.o 4.
Artigas: Señora Claricia Melo de Etcheverri, credencial cívica I.A.C. 11.809.
Tacuarembó: Señorita Amelia Castelli, credencial cívica T.A.A. 10.989.
Paysandú: Señor Carlos Alberto Theveñet, credencial cívica K.A.A. 9818.

Las personas nombradas que no hubieren prestado aún Juramento de Fidelidad a la Bandera, lo harán en la próxima oportunidad.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

(*) Llegado el 6 de diciembre a "Diario Oficial".

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios del Registro General de Traslaciones de Dominio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de noviembre de 1950.

Vistos; y

Resultando que la ley de 16 de octubre de 1950 en el Item 6.20, sustituye la denominación de los cargos de Escribanos Jefes, Oficial 1.o, Oficiales 2.os, Auxiliares 1.os, Auxiliar 2.o, Auxiliares 4.os, Portero, Encargado de Registros, Auxiliares (campaña) y Auxiliares 5.os (campaña) por la de Subdirector General, Subdirector Sección Campaña, Secretario Tesorero, Jefes de 6.a, Oficiales 1.os, Oficial 2.o, Oficiales 4.os, Ordenanza, Escribanos Directores de Registros Departamentales, Oficiales 4.os (campaña) y Oficiales 5.os (campaña).

Considerando: Procede en su mérito y atento a lo dispuesto en el artículo 33 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943, efectuar la declaración pertinente en favor de los actuales titulares de los empleos referidos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar que los cargos de Subdirector General, Subdirector Sección Campaña, Secretario Tesorero, Jefes de 6.a, Oficiales 1.os, Oficial 2.o, Oficiales 4.os, Ordenanza, Escribanos Directores de Registro Departamental, Oficiales 4.os (campaña) y Oficiales 5.os, en los que se transformaron, por disposición de la ley de 16 de octubre de 1950 los cargos de Escribanos Jefes, Oficial 1.o. Oficiales 2.os, Auxiliares 1.os, Auxiliares 2.os, Auxiliares 4.os, Portero, Encargados de Registro, Auxiliares (campaña) y Auxiliares 5.os (campaña), corresponden a los desempeñados por las personas que a continuación se indican:

Alberto Real de Azúa, Credencial A.L.A. 950. enrolado en la Región Militar N.o 1. Subdirector General, Categoría Extra, Grado 18.

Eduardo Moratorio Riviere, Credencial B.A.A. 10432, enrolado en la Región Militar N.o 1. Subdirector Sección Campaña, Categoría Extra, Grado 18.

Juan Manuel Fernández, Credencial A.R.B. 1049, enrolado en la Región Militar N.o 1. Secretario Tesorero, Categoría I, Grado 15.

Hortensio Leonidas Zito, Credencial B.E.B. 409, enrolado en la Región Militar N.o 1. Jefe de 6.a, Categoría II, Grado 12.

Raúl Pou Zalduondo, Credencial A.K.B. 20, enrolado en la Región Militar N.o 1. Jefe de 6.a, Categoría II, Grado 12.

María Mercedes Ucar de Antuña, Credencial B.M.A. 3249, Oficial 1.o, Categoría III, Grado 11.

Sadri Mesa, Credencial B.K.B. 2350, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 1.o, Categoría III, Grado 11.

Herma Jovelina Silva, Credencial A.L.A. 3015. Oficial 1.o, Categoría III, Grado 11.

Esmeralda Estrella de Trasande, Credencial A.S.A. 3924. Oficial 2.o Categoría III. Grado 10.

María C. Vine de Gazzolo, Credencial B.Z.A. 9445. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Orlando Almeida, Credencial B.U.B. 9073, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Aída Tacón de Rosolino, Credencial B.P.B. 2548. Oficial 4.o, Categoría III Grado 08.

María Julia Orquera, Credencial A.L.B. 3502. Oficial 4.o. Categoría III, Grado 08.

Dolores Alario de Cambra, Credencial B.C.B. 4730. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Herminia López Niz, Credencial B.L.A. 7686. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Elida Pérez de Martínez, Credencial A.V.A. 4035, Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

María Muñoz de Fernández, Credencial B.J.A. 8775. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Primavera Marzovillo, Credencial A.D.B. 5980. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Juana Lovener de Medina Credencial B.C.A. 9782. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

María Vicenta Bohn de Platero, Credencial B.C.A. 6688. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Diego Luján, Credencial A.L.A. 650, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Alfredo Baeza, Credencial B.C.A. 13869, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Rafael Soler Martí, Credencial A.E.A. 2338, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Eugenio Petit Rucker, Credencial B.H.B. 2417, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Olga Carvalho Piera, Credencial B.K.A. 5475. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Diego Manuel Villa, Credencial B.G.B. 2422, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

María Esther López de Zicavo, Credencial A.S.A. 6606. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Blanca González Prieto, Credencial A.N.B. 4009. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Angel Aguilera, Credencial B.B.B. 179, enrolado en la Región Militar N.o 1. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Amanda Revello de Puente, Credencial A.N.B. 2585. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Gregorio Artucio, Credencal A.R.A. 1053, enrolado en la Región Militar N.o 1.. Ordenanza, Categoría III, Grado 07.

REGISTROS DEL INTERIOR

Registro Departamental de Artigas

Camilo Almeida, Credencial I.A.C. 3560, enrolado en la Región Militar N.o 3. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Antonio Jacques Cornelius, Credencial I.D.B. 938, enrolado en la Región Militar N.o 3. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Salto

Carlos Pigurina, Credencial J.A.C. 629, enrolado en la Región Militar N.o 3. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Elida Celina Campos, Credencial J.A.B. 2276. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Paysandú

José Arturo Verocay Dante, Credencial K.A.A. 3264, enrolado en la Región Militar N.o 3. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Pedro Ricardo Prestes Ramos, Credencial K.B.A. 2732, enrolado en la Región Militar N.o 3. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Durazno

Filemón Edmundo Revello Batista, Credencial R.A.B. 902, enrolado en la Región Militar N.o 2. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Delio Justo Varela Rosales, Credencial R.A.A. 799, enrolado en la Región Militar N.o 2. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Soriano

María Mercedes de la Fuente Ponce, Credencial A.X.A. 3541. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Irma Diver Osores Aguilera, Credencial M.A.A. 12347. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Colonia

Eduardo Manuel Dávila, Credencial N.G.B. 714, enrolado en la Región Militar N.o 1. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Osvaldo Salomón, Credencial N.D.O. 1098, enrolado en la Región Militar N.o 2. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de San José

Pedro Wáshington Cersósimo Macchi, Credencial O.A.C. 1972, enrolado en la Región Militar N.o 2. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Nilo Eduardo Couto Perroni, Credencial O.A.D. 2054, enrolado en la Región Militar N.o 2. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Flores

José Santiago Ibiñete, Credencial P.B.A. 3857, enrolado en la Región Militar N.o 2, Escribano Director, Categoría I, Grado 17

Carlos María Laserre Morales, Credencial P.B.A. 411, enrolado en la Región Militar N.o 2, Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Canelones

Pablo Mazón Viera, Credencial U.A.A. 13110, enrolado en la Región Militar N.o 2. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Edith Vida Rossi, Credencial C.A.A. 9997, Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Pando

Carlos Blanco Zipitría, Credencial cívica C.A.A. 3232, enrolado en la Región Militar N.o 1. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Elida Balbina San Martín, Credencial C. M. A. 4973, Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Florida

Ramiro Más y Pardo, Credencial Q.A.A. 70, enrolado en la Región Militar N.o 2. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Vicente E. Rodríguez, Credencial Q.A.A. 4481, enrolado en la Región Militar N.o 2. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Lavalleja

Alfredo César Zaffaroni, Credencial S.R.A. 11007, enrolado en la Región Militar N.o 4. Escribano Director, categoría I Grado 17.

Julio César País González, Credencial S.A.A. 14660, enrolado en la Región Militar N.o 4. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Cerro Largo

Ulises Escobar Gambardella, Credencial G.B.A. 1765, enrolado en la Región Militar N.o 4. Escribano Director, Categoría I Grado 17.

Luisa Nevez Aguiar, Credencial G.A.A. 2902. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Treinta y Tres

Lucas Brun Fernández Credencial F.A.A. 10766, enrolado en la Región Militar N.o 4. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Felipe Alacio Martínez Aguilar, Credencial F. A. A. 11728, enrolado en la Región Militar N.o 4. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Rivera

Delibio Paiva Olivera, Credencial H.A.A. 212, enrolado en la Región Militar N.o 2. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Datero de Mello Antúnez Maciel, Credencial H.A.A. 2358, enrolado en la Región Militar N.o 2. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Rocha

Nilo Angel Mendoza Amaral, Credencial E.A.A. 14048, enrolado en la Región Militar N.o 4. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

María Carmen Juanche de Sánchez, Credencial K.A.A. 10633, Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Maldonado

Armando Pérez González que firma Armando Pérez Luaces, Credencial D.B.A. 6774, enrolado en la Región Militar N.o 4. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Gladys Bachino Núñez, Credencial D.B.A. 8166. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Río Negro

Cándido Américo Doyenart Rodríguez, Credencial A.V.A. 6161, enrolado en la Región Militar N.o 1. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Raquel Alicia López Darre, Credencial L.A.A. 10994. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

Registro Departamental de Tacuarembó

Iris Santangelo Rodríguez, Credencial T.A.A. 7474. Escribano Director, Categoría I, Grado 17.

Ladi Etel Silveira Alamón, Crédencial T.A.A. 14292. Oficial 4.o, Categoría III, Grado 08.

En consecuencia, las personas nombradas se reputarán investidas de sus respectivos cargos con retroactividad a la fecha de la ley.

2.o) Comuníquese, transcríbase al Registro General de Traslaciones de Dominio y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.**

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1944 - 1949

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS					
	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Sucesiones y Testamentarias	4.608	4.696	4.791	3.564	2.726	5.284
Ventas de Comercio	1.389	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699
Quiebras y Concursos	179	129	96	159	203	44
Privilegios y Marcas	1.693	2.040	2.768	2.204	2.053	2.544
Estatutos	117	192	255	296	269	399
Convocatorias Comerciales	861	1.158	1.403	1.519	1.608	2.152
Edictos Matrimoniales	11.611	11.834	11.147	8.478	13.393	14.676
Rectificación de Partidas	567	781	814	794	849	947
Licitaciones Públicas	2.076	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626
Balances Particulares	1.544	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493
Balances Reparticiones del Estado	36	90	49	41	39	58
Juicios Ejecutivos	1.259	949	934	1.588	2.074	974
Licencias Bebidas Alcohólicas	24	14	8	9	2	—
Expropiaciones	69	63	118	172	110	103
Edificación y Deslinde	64	42	16	140	88	5
Oficina Jurídica Municipal	51	151	227	191	219	76
Infracciones Aduaneras	18	—	—	30	—	—
Divorcios	84	71	92	123	129	155
Propiedad Literaria	170	216	233	374	687	147
Gratis y Anulados	15	16	—	87	5	14
Varios Particulares	292	855	297	1.280	1.941	563
Varios Reparticiones del Estado	148	186	274	817	980	146
	26.875	23.677	29.069	27.692	33.409	34.088

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 181 — Montevideo, Lunes 11 de Diciembre de 1950 — Núm. 13224

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día .... $ 0.30
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .. " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40
B) Avisos matrimoniales ... " 2.00
C) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178.

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 4.600 metros de lienzo para sábanas, de un ancho de mts. 1.50. Las propuestas se presentarán el 15 del corriente a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (piso 3.o) donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Diciembre de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.6-23288-v.dic.15.

COMISION ADMINISTRATIVA DE PODER LEGISLATIVO
LICITACION PUBLICA N.o 7

Para la renovación de las cubiertas actuales de las Salas de Diputados y Senadores por las definitivas de cobre, de acuerdo a los planos y pliegos de condiciones respectivos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (subsuelo del Palacio Legislativo), todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas, en los sellados y timbres de ley, serán recibidas en la referida oficina el día viernes 12 de Enero de 1951 hasta la hora 10, hora en que serán abiertas dichas propuestas en presencia de los licitantes concurrentes. — Montevideo, Diciembre de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.7-23292-v.dic.11.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Segundo llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de una heladera eléctrica del tipo comercial, de una capacidad aproximada de 22 pies cúbicos, cuatro puertas, etc., destinada al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento y de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en el edificio Aduana (4.o piso), costado Oeste, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a las 9 y 30 horas del día 16 de Diciembre de 1950, en el local del Servicio de Aprovisionamiento. — José F. Olivera, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
(Cuenta corriente) Dic.7-23294-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 4 a fin de adquirir: Mondadientes, vinagre, avena laminada, cebada glaceada, canela, fideos, harina de maíz, maíz pisado, pasas de uva de Corinto, queso duro, queso fresco, sémola, sal gruesa, sal fina, té y yerba mate, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Diciembre de 1950, a las diez (10) horas.
(Cuenta corriente) Dic.6-23283-v.dic.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 96, a fin de adquirir garbanzos, porotos, paté, salchicha de Viena, sal gruesa y sal fina "Cerebos" o similar, tabaco tipo amarillinho, alpargatas, baldes, cepillos para piso, coladores enlozados, espejos, jarritos blancos esmaltados, jarros esmaltados, faroles para querosene, juegos de loza, rasquetas para ganado, juegos de loza para té, cinturones, correas para espuelas reglamentarias, jergas, relojes despertadores, relojes pulsera madrás, sábanas, fundas, cotín, cuellos con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 hora a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950.
(Cuenta corriente) Nov30-23229-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 97 para la construcción de 3 carrocerías para camión, con sus toldos y aros correspondientes, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de In-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta			
		Hasta $	20.000.00	$	50.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	70.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	90.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	120.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	150.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	180.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	220.00 " "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	6:000.000.00	"	600.00 " "
" "	6:000.001.00	en adelante		"	700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

tendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día diecinueve de Diciembre 1950 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.9-23305-v.dic.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96

Este Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina avisa al público que en la licitación pública número 96 (primer llamado) quedan suprimidos los siguientes renglones: 1.830 metros de madrás blanco en piezas de 18 ms. 30 y 1.830 metros de madrás en colores varios en piezas de 18 ms. 30. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.9-23304-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública número 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 7 para enajenación de los sobrantes de rancho provenientes de la Escuela Militar de Aeronáutica, comprendido entre el 1.o de Enero del año 1951 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov.30-23230-v.dic.11.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para las obras de gimnasio techado y ampliaciones en el edificio de la Escuela Naval, de acuerdo con los pliegos y memorias que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 21 de Diciembre corriente a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — El Director - Arquitecto.

(Cuenta corriente) Dic.7-23293-v.dic.20.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la instalación de luz, teléfonos y timbres en el pabellón en construcción en el cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1, de acuerdo a la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, 25 de Mayo 269. Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 9 de Diciembre a la hora 10, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Nov.27-23196-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 58

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de limpieza correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 28 de Diciembre de 1950 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.7-23301-v.dic.19.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 57

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de películas radiográficas, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 27 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.6-23281-v.dic.18.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 56

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de ferretería, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Diciembre de 1950. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.4-23256-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 55

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de bazar y menaje, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 23 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.4-23257-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 53

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de pinturería, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 22 de Diciembre de 1950 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.29-23228-v.dic.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 55|47
Compra de papeles

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de papeles diversos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, el día 22 de Diciembre de 1950 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.9-23310-v.dic.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|1
Compra de muebles metálicos diversos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de muebles metálicos diversos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 4 de Enero de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.7-23296-v.dic.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION N.o 56|2
Compra de máquinas o pinzas perforadoras para inutilizar timbres

El Banco de la República Oriental del Uruguey llama a propuestas para el suministro de 100 máquinas o pinzas perforadoras, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 1.o de Febrero de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950

(Cuenta corriente) Dic.7-23297-v.dic.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 55|46
Exportación de hasta 21.000 toneladas de harina de trigo tipo "000", o su equivalente de trigo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la exportación de hasta 21.000 toneladas de harina de trigo tipo "000", o su equivalente de trigo. Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular respectivos, a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sector Asuntos Comerciales— en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados. Las ofertas se abrirán el día 11 de Diciembre de 1950 a la hora 15 en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Gerentes de la Casa Central, entrepiso sobre calle Zabala.

(Cuenta corriente) Dic.5-23271-v.dic.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 356
Tercer llamado
Instalaciones de madera para sucursales

Se llama a licitación pública por tercera vez para la confección y colocación de instalaciones de madera en las sucursales de las ciudades de Fray Bentos, Maldonado y Tacuarembó.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Diciembre de 1950 a las dieciséis horas en el despacho de la Gerencia (cuarto piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas, siendo el precio del ejemplar de $ 10.00 (diez pesos). — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.9-23314-v.dic.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 363
(2.o llamado)
Camisas para personal de servicio

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de 180 camisas blancas destinadas al personal de servicio. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 15 de Diciembre de 1950 a las 16 horas. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.4-23261-v.dic.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 365
Equipo amplificador de sonido para un proyector cinematográfico

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de un equipo de amplificación de sonido para un proyector cinematográfico de 16 mms.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de Diciembre de 1950 a las dieciséis horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo Diciembre 2 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.7-24295-v.dic.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 707
Ampliación del puerto de Montevideo

Se pone en conocimiento de los interesados que han retirado pliegos de condiciones de la licitación número 707, que se encuentra preparado el segundo boletín y planos respectivos, referentes a las obras y ampliaciones correspondientes a dicha licitación, que podrán solicitarse en la Dirección General del Departamento de Administración (tercer piso), Rambla Franklin D. Roosevelt entre Guaraní y Maciel. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.9-23306-v.dic.12.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de mármoles o piedra losas destinados a la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurren, el día 12 de Diciembre de 1950, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Dic.6-23291-v.dic.13.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón destinados a las obras de drenaje del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Diciembre de 1950 a la hora 10.

(Cuenta corriente) Dic.4-23266-v.dic.15.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
LICITACION POR UNA CAMIONETA RURAL

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta rural con las características siguientes:

Capacidad: ocho pasajeros.
Motor: seis cilindros.
Receptor de radio. La banda de broadcasters de 550 a 1600 K. C., instalado, con supresor de ruidos, faro piloto, rueda auxiliar y juego de herramientas completo, todo a especificarse.
Cotización: en moneda nacional.
Entrega: en el Instituto.
Plazo: deberá indicarse.
Garantía: deberá indicarse.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia General del Insti-

tuto, calle Andes 1465, el día 5 de Enero de 1951 a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — La Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.9-23312-v.dic.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 18|50
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un transmisor radiotelefónico y un mástil para antena, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23287-v.dic.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURA
Licitación número 20|50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una unidad amplificadora de poder para telegrafía en onda continua pura, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23234-v.dic.11.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 17|50
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de tres camionetas chicas tipo furgón comercial, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.5-23269-v.dic.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de hasta cien (100) toneladas de expeller de lino, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día 11 del corriente a las 9 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Dic.9-23311-v.dic.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Jueves 14 de Diciembre de 1950, hora 10 y 45. Licitación número 718: frutas, verduras, ajos, boniatos y cebollas (periódica). Hora 11, licitación número 717: harina de trigo (periódica). Hora 11 y 15, licitación número 720: huevos (periódica). Hora 11 y 25, licitación número 719: hielo cristalino (periódica) (Capital). Hora 11 y 35, licitación número 721: pastas frescas (periódica). Hora 11 y 55: venta de vidrios rotos (periódica).

Enero 15 de 1950. Hora 8 y 45, licitación número 714: máquinas para sumar, Cif.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Diciembre 4 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.9-23303-v.dic.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 5|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 5|951, por la adquisición de café molido tipo familiar, fijándose la apertura de las propuestas para el día 20 de Diciembre a las 9 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.9-23307-v.dic.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 6|951 por la adquisición de artículos de almacén, fijándose la apertura de las propuestas para el día 21 de Diciembre próximo a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.9-23308-v.dic.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|951, por el suministro de pan blanco, fijándose la apertura de las propuestas para el día 19 de Diciembre a la hora 10, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo Noviembre de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23284-v.dic.18.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 4|951 por la adquisición de artículos de molino y fiecerías, fijándose la apertura de las propuestas para el día 20 de Diciembre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23285-v.dic.18.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 2|951 por la adquisición de verduras en general, fijándose la apertura de las propuestas para el día 18 de Diciembre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23286-v.dic.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un camión para cinco toneladas de carga, con cabina cerrada y caja abierta cubierta con toldo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría —Soriano número 1045—, dentro del horario administrativo. La recepción y apertura de propuestas se realizará en la sede del Organismo, el día 18 de Diciembre de 1950, a las diez horas. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Nov.23-23153-v dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores profesionales y a los estudiantes de la Facultad de Veterinaria para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma.

Las elecciones se realizarán el día 4 de Enero próximo de las 9 a las 11 horas.

Se hace presente a los médicos veterinarios que deben inscribir dos candidatos por el período completo y uno por el tiempo que le faltaba cumplir al señor consejero doctor Paredes Zabalza, que renunció, teniendo plazo para la inscripción hasta quince días antes del acto eleccionario. Los estudiantes deben inscribir un candidato, pudiendo hacerlo hasta diez días antes de las elecciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) Dic.9-23309-v.dic.14.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 21
Segundo llamado a licitación para la adquisición de un equipo destinado a los ensayos de expansión del cemento portland.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de un equipo destinado a los ensayos de expansión del cemento portland, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig y Legionarios de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día viernes 22 de Diciembre próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurrán. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Dic.5-23273-v.dic.20.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 22
Ampliación del plazo de la licitación para la adquisición de una máquina de calcular

Se amplía hasta el día 20 de Diciembre próximo el plazo para la licitación pública que hace esta Facultad para la adquisición de una máquina de calcular, destinada al Instituto de Matemática y Estadística. El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig, frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día miércoles 20 de Diciembre próximo, a la hora 10, en lugar del 1.o de Diciembre fecha que se había fijado anteriormente — El Secretario.
(Cuenta corriente) Dic.4-23260-v.dic.20.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 23
Llamado a licitación para la impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 8 de Enero próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.20-23124-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
(Segundo y último llamado)

Llámase a licitación para adquirir los materiales que se detallan, para instalación de un taller de cerámica: 1 pirómetro eléctrico, 1 horno eléctrico, 4 molinos pequeños, 6 tamices, 1 pulverizador, 1 equipo compresor para vidriar, 1 mezclador, 1 separador magnético, 1 medidor de espesores, 1 reloj cronómetro de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12. Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección, el día 7 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) Dic.2-23247-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

Llámase a licitación para la realización de un pabellón para la Escuela Industrial de Silvicultura en Piriápolis, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Precio del ejemplar $ 1.00.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección el día 15 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23238-v.dic.13.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION DE PAPEL DE DIARIO SATINADO EN BOBINAS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la provisión de papel de diario satinado en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General, los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 21 de Diciembre en curso a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Dic.6-23289-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION DE UTILES DE ESCRITORIO Y VARIOS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de útiles de escritorio y varios de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Diciembre en curso, a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Dic.6-23290-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 34
Venta de papel viejo

Se llama a licitación pública para la venta de 30.000 kilogramos, aproximadamente, de papel viejo existente en un depósito de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 20 de Diciembre corriente a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Nov.29-23228-v dic.11.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.874. — Compra de instrumental y equipos para la instalación de dos consultorios odontológicos. Apertura: 3 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.885. — Compra de 52 revólveres. Apertura: 11 de Enero de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.876. — Compra de caños de alta presión. Apertura: 29 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.877. — Compra de cascos de seguridad y para bomberos. Apertura: 30 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.878. — Compra de arandelas de cartón gris. Apertura: 4 de Enero de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.13-23246-v.dic.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIO A. PIOVANO, uruguayo empleado, con domicilio en la calle Tapes N.o 1167, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada: "Sol de Navidad", canción de cuya letra y música se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".
$6.00 Dic.4-14027-v.dic.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HUMBERTO CASSESE, uruguayo, comerciante, con domicilio en la calle Granaderos número 4240, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un "Plano para nicho medidor de electricidad y cortacircuito e interrupción general en una sola unidad", de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponde. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 Nov.30-13852-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"Juan A. Carbonell, uruguayo empleado, con domicilio en la calle Eufemio Masculino número 2651 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la composición musical titulada "YO ME LAS ARREGLO SOLA", fox-trot, de cuya música se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 24 de 1950 — Dionisio Trillo Pays, Interventor"
$6.00 Nov.24-13676-v.dic.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO ADOLFO JURADO, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle India Muerta número 3892, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la película titulada "Jungla" de cuya obra se declara autor habiendo depositado el guión en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 Dic.1.o-13886-v.dic.13.

RECEPTORIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos: "Fisco y Alejandro R. Avenatti contra FELICIASO DE LOS SANTOS. Infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Feliciano de los Santos y Rafael Bustamante para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Noviembre 28 de 1950. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.
(Cuenta corriente) Dic.5-23267-v.en.12.

ESCUELA INDUSTRIAL DE TREINTA Y TRES
LICITACION
(2.o llamado)

Llámase a licitación, por segunda vez para efectuar las obras de ampliación del ambiente que se destina a taller de mecánica en esta Escuela, de acuerdo a la memoria descriptiva y a los planos que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados. Las propuestas se reciben hasta el día 9 de Diciembre a la hora 12. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Dic.5-23275-v.dic.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCINN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

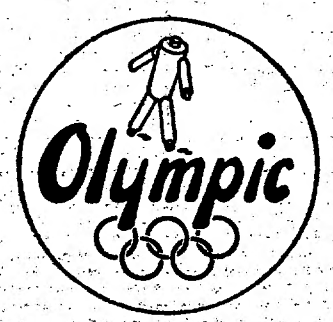
ACTA N.o 61582. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha, Corporación Intercambio Comercial Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.4-14006-v.dic.15.

ACTA N.o 61579. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha Jacobo Ghilscher, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "GHILMET", para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14134-v.dic.19.

ACTA N.o 61596. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha Hilamco Ltda., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Dic.7-14140-v.dic 19.

ACTA N.o 61607. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Con esta fecha Adolfo Hopenhaym, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "CERAPISOLRENOVASOL H", para distinguir las clases 1, 6 y 9 (creolinas e insecticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.7-14135-v.dic.19.

ACTA N.o 61595. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha Sudamtex, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "AMERILAINE", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14136-v.dic.19.

ACTA N.o 61601. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "COLEDREN CELSIUS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14137-v.dic.19.

ACTA N.o 61606. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por British Bemberg Limited, de London y Doncaster (Inglaterra), solicita registrar la marca

BRITBEM

para distinguir las clases 4 y 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.7-14139-v.dic.19.

ACTA N.o 61608. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha Juan Carlos Insausti, de Montevideo, solicita registrar la marca "CHOLO - CHOLITO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14147-v.dic.19.

ACTA N.o 61584. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha Coty, Sociedad Anónima Argentina de Perfumería (Sucursal Uruguaya), de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SHAKTI", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14138-v.dic.19.

ACTA No 61559. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Marques García y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.1.o-13888-v.dic.13.

ACTA N.o 61575. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Diez Abella, Montevideo solicita registrar la marca "BUTOCID" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Dic.1.o-13931-v.dic.13.

ACTA No 61576. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Diez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "KANORMAL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13930-v.dic.13.

ACTA N.o 61577. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Diez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMANTRONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13929-v.dic.13.

ACTA N.o 61578. — Montevideo Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Diez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "DUOGYNON" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13928-v.dic.13.

ACTA N.o 61553. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, de Montevideo solicitan la marca "DIAPERINA" para las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13910-v.dic.13.

ACTA N.o 61552. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Juan De Pineda, de Montevideo, solicitan la marca "CARLTON" para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Dic.1.o-13909-v.dic.13.

ACTA N.o 61565. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el doctor Ramón Guerrero Flores, por Félix Vassallo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

COMTE

para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.50 Dic.2-13992-v.dic.14.

ACTA N.o 61508. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha, American Cyanamid Co., del Estado de Maine, con domicilio en la ciudad de New York, E. U. A., solicita registrar la marca

ROVAC

para distinguir "Vacuna contra el cólera de los cerdos", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$9.00 Dic.2-13976-v.dic.14.

ACTA N.o 62557. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Buzio y Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Dic.2-13975-v.dic.14.

ACTA N.o 61554. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por The British Tool y Engineering Company Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "BRITOOL" para la clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Dic.1.o-13908-v.dic.13.

ACTA N.o 61494. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "FAM" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13813-v.dic.11.

ACTA N.o 61495. — Montevideo Naviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.29-13814-v.dic.11.

ACTA N.o 61511. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Carabeu Shanbenderian, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Nov.29-13815-dic.11.

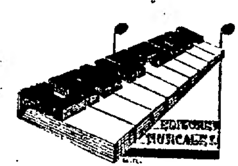
ACTA N.o 61518. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ALMENDRAL" para distinguir artículos de la clas 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Nov.29-13847-v.dic.11.

ACTA N.o 61519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "ENOCOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 Nov.29-13846-v.dic.11.

ACTA N.o 61530. — Montevideo, Noviembre 23 de 19950. — Con esta fecha Sudamtex del Uruguay, solicita registrar la marca "AMERIBLEND" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13831-v.dic.11.

ACTA N.o 61531. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HAVEN" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13832-v.dic.11.

ACTA N.o 61574. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Campiilo y Wolfenson, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.2-13974-v.dic.14.

ACTA N.o 61573. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo. solicitan la marca "STANYL" para las clases 1, 6, 9 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.2-13934-v.dic.14.

ACTA N.o 61562. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "CYTAMEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.2-13940-v.dic.14.

ACTA N.o 61532. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SATURNO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-14833-v.dic.11.

ACTA N.o 61533. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SENDA FLORIDA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13834-v.dic.11.

ACTA N.o 61534. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "NATURALEZA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13835-v.dic.11.

ACTA N.o 61538. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Pernod (Mausons Pernod Fils Hermad y Pernod Pere y Fils Reunis, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licores de anís). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.29-13822-v.dic.11.

ACTA N.o 61535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "VULCANO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13836-v.dic.11.

ACTA N.o 61536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CHARRUA", para distinguir le clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13837-v.dic.11.

ACTA N.o 61537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "PAMPA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13838-v.dic.11.

ACTA N.o 61539. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Union Carbide and Carbon Corporation (E. U. A.), solicitan registrar la marca

(BAKELITE)

para las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.29-13823-v.dic.11.

ACTA N.o 61492. — Montevideo, noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Federico Salzer, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado registrar la marca



para distinguir la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 Nov.29-13839-dic.11.

ACTA N.o 61511. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FLORA" para ditsinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13811-v.dic.11.

ACTA N.o 61512. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicita registrar la marca "SONNY-BOY" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13812-v.dic.11.

ACTA N.o 61546. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "UNIO" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13856-v.dic.12.

ACTA N.o 61547. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DELAHAYE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13855-v.dic.12.

ACTA N.o 61548. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca "Delage" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13854-v.dic.12.

ACTA N.o 61549. — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardtmuth, National Corporation, (Chechoeslovaquia), solicita registrar la marca "PLUTO" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13857-v.dic.12.

ACTA N.o 61551. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardmuth National Corporation, (Checoeslovaquia) solicita registrar la marca "SCALA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13853-v.dic.12.

ACTA N.o 61561. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950 — Con esta fecha la Sociedad Técnico Comercial Limitada. Soteco Ltda. ha solicitado el registro de la marca MULTIMOVIL" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.30-13877-v.dic.12.

ACTA N.o 61540. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Ernesto W. Stapff, de Montevideo, solicita registrar la marca "ACONCAGUA" para las clases 1, 8, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13903v.dic.12.

ACTA N.o 61567. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por A. S. Ferrosan, de Copenhague, Dinamarca, solicita registrar la marca "IDO" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.2-13973-v.dic.14.

ACTA N.o 61560. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Margarita I. M. Le Pennec, de Montevideo, solicita registrar la marca "LES PETITS-BRETONS" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14080-v.dic.18.

ACTA N.o 61553. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Garabed Shahbenderian de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "LONDRES" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14079-v dic.18.

ACTA N.o 61568. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "EXACLOF - G. 11" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14078-v.dic.18.

ACTA N.o 61602. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima de Montevideo, solicitan la marca



para la clase 2 (Cervezas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Dic.6-14069-v.dic.18.

ACTA N.o 61609. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por William Cooper y Nephews Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "RAC-TERGEN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14148-v.dic.19.

ACTA N.o 61620. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of América, (E.U.A.), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.9-14193-v.dic.20.

ACTA N.o 61619. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía., (Montevideo), solicita registrar marca "FTALAZOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.9-14194-v.dic.20.

ACTA N.o 61635. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — Con esta fecha T. Jasé Soto, por Juan Manuel Franquet Cangrane, (B. Aires), ha solicitado el registro de la marca "HU-MINOFONO", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.9-14229-v.dic.20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8443. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Con esta fecha Automatic Electric Laboratories Inc., (E.U.A.), solicita patente de invención por quince años, para "Conector de 3 cifras para centralita", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Dic.9-14195-v dic.20.

ACTA N.o 8446. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — Con esta fecha, el señor T. José Soto por Juan Lanza S. de R. Ltda., (B. Aires), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en pistones para motores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.9-14228-v.dic.20.

ACTA N.o 8423. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Alfredo A. Rossi Festa, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sillón articulado de equilibrio automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.7-14175-v.dic.19.

ACTA N.o 8436. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha Santiago Banchero, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un mechero quemador - gasificador aplicable en dispositivos gasificadores de calentadores a presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.7-14141-v.dic.19.

ACTA N.o 8440. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha, el señor Rané González Logiuratto, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras de las boquillas de primus" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto B. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14100-v.dic.18.

ACTA N.o 8441. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha el señor T. José Soto en representación de Julio Naief Ise de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva estilográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14099-v.dic.18.

ACTA N.o 8439. — Montevideo Diciembre 1.o de 1950. — Con esta fecha, los señor Marval y O'Farrell, por el señor Jesús Ruiz del Castillo, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un porta ficha volteable para ficheros rotativos o fijos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14107-v.dic.18.

ACTA N.o 8442. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Julio Naief Ise, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una lapicera fuente perfeccionada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14098-v.dic.18.

ACTA N.o 8437. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, los señores Luis Alberto Domínguez Oneto y Rubén René Quintela, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un portallavero provisto de un dispositivo de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14097-v.dic.18.

ACTA N.o 8435. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha, los señores Mario Zamtlejfer, León Zamtlejfer y Jacobo Schavelzon, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en termos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Ic.8-14081-v.dic.18.

ACTA N.o 8434. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Ignacio Harstein, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa-calderas para ollas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo R. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.4-14016-v.dic.15.

Acta N.o 8438. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, el señor Ernesto Salvático Nievas, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO TIPO DE TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.4-14064-v.dic.15.

ACTA N.o 8433. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el señor José Alberto Albistur, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tablero de dibujo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13935-v.dic.14.

ACTA N.o 8429. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a cajas, especialmente techos de vehículos tales como carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13941-v.dic.14.

ACTA N.o 8232. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a uniones para juntar techos y paredes laterales de carros o vagones de ferrocarril y otros vehículos semejantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13944-v.dic.14.

ACTA N.o 8431. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U. A) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13943-v.dic.14.

ACTA N.o 8430. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores para vehículos, especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13942-v.dic.14.

ACTA N.o 8426. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Oliver Smalley, de New Rochelle, N. Y., U. S. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de fundición de hierro grafítica nodular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.2-13977-v.dic.14.

ACTA N.o 8425. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, los señores Marval y O'Farrell por The Hoover Company, de North Canton, Ohio, Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas de lustradoras para pisos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13911-v.13.

ACTA N.o 8427. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Moto Guzzi S. p. A., (Italia) solicita patente de invención por quince años para "Aparato para facilitar el engrane de un sector dentado con una rueda dentada, aplicable especialmente al dispositivo de puesta en marcha de los motores de motocicletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13889-v.dic.13.

ACTA N.o 8428. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moto Guzzi, S. p. A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de suspensión posterior para motopatinete constituído por un único brazo de sección circular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.1.o-13890-v.dic.13.

ACTA N.o 8418. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha el señor Manuel Vázquez, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cocinas del tipo que comprenden gasificadores de combustible líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.099 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13816-v.dic.11.

ACTA N.o 8422. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha el Dr. Ramón Guerrero Flores, apoderado de Victoria Martín Bayona, de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mesa desarmable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13848-v.dic.11.

ACTA N.o 8424. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha S. I. A. M., Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella, S. A., de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de sobadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.29-13840-v.dic.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 88|950

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción del edificio de la Escuela N.o 6 de 2.o Grado en "Villa Soriano" —Depto. Soriano— (con nuevos recaudos) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 20.50 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Diciembre a las 9 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.5-23268-v.dic.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 589

Llámase a licitación pública para el proyecto completo y la provisión de toda la maquinaria correspondiente a la instalación mecánica destinada al Granero Elevador del puerto de Paysandú.
Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo 320 durante las horas de oficina.
Apertura de las propuestas el día 29 de Marzo de 1951 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía — Montevideo. Octubre 20 de 1950. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.10-22863-v.nov.9.
Dic.10-v dic 9. Er.2-v.en.10.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 28|1950

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos mecánicos para engrase, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.
Las propuestas se abrirán el día 9 de Enero próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.9-23302-v.dic.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 27 - 1950

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de perfiles de hierro tipos PNI - 24, PNL - 8 y chapas acanaladas de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 397.
Las propuestas se abrirán el día 5 de Diciembre próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.29-23221-v.dic.11.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, al funcionario señor CONRADO ANTONIO GARCIA, para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida, por el término de diez días, en la resolución número 40.673, de fecha 11 de Octubre de 1950, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución, bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic 1 o-23217-v dic 13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 33

Llámase a licitación pública por la realización de obras de impermeabilización en las azoteas del Hotel Miramar, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 15 de Diciembre de 1950 a las 9 horas.
(Cuenta corriente) Dic.9-23316-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 60

Llámase a licitación pública por el suministro y colocación de un lambrís en el restaurant El Retiro, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 14 de Diciembre de 1950 a las 9 horas. Valor de los pliegos: $ 0.70.
(Cuenta corriente) Dic.9-23317-v.dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta repartición la señora María Santoro de Bartrina, en su carácter de usuaria del sepulcro número 64 (bis) del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General, los restos de ANTONIO E. SUAREZ, ANTONIO MEOQUI, MARIA MERCEDES UBOLDI, HECTOR FROILAN UALDE y una urna conteniendo restos no identificados, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — —Montevideo, Febrero 24 de 1950. — La Jefatura.
$72.00 Mz.7-2021-v.jn.29. Dic.9-v.dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 7.332 de la Junta Departamental, de fecha Octubre 20 de 1950 para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre sobre la calle Cerro Largo entre las de Magallanes y Minas los siguientes predios:
Padrón 234 — Propietario: David Jehanis Kobler Area: 187 ms.2.
Padrón 235. — Propietaria: Santina Bertochi de Dini Area: 138 ms.2.
Padrón 236 — Propietario: Roberto Piretti. Area: 150 ms.2.
Padrón 237. — Propietario: Ashad Josef Darucchi Area: 138 ms.2.
Padrón 238 — Propietario: Ricardo Hors Rodríguez Area 127 ms.2.
Padrón 239. — Propietario: Cipriano González. Area: 117 ms.2.
Padrón 240. — Propietaria: Paulina C. Casina Area: 135 ms.2.
Padrón 241. — Propietario: Juan Boragno. Area: 110 ms.2.
Padrón 148.794. — Propietario Higinio Dini. — Area: 147 ms.2.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerdan las disposiciones legales. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.2-23252-v dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor COSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 352 del Cementerio del Cerro, por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo Octubre siete de 1950. — La Jefatura.
$90.00 Nov.10-13034-v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION EDIFICIO PARA LA JUNTA LOCAL AGRACIADA

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para la Junta Local de Agraciada, con arreglo en un todo a planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones particulares y pliego de condiciones generales confeccionados a estos efectos por la Dirección de Arquitectura Municipal y aprobados por este Ejecutivo Comunal por resolución de la fecha.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas.
Los interesados podrán retirar el juego completo de estos recaudos en la Dirección de Arquitectura Municipal, previo pago de $ 10.00, advirtiéndose que no se recibirán ninguna propuesta si ésta no llena los requisitos legales (en sellados de $ 1.00 y $ 0 50 acompañando patente de giro certificado de la Caja de Jubilaciones y depósito garantía) — Mercedes, Noviembre 22 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.
$28.00 Nov.29-13845-v.dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION DE UN KIOSCO EN LA RAMBLA COSTANERA DE ESTA CIUDAD

Llámase a licitación pública para la construcción de un kiosco en la rambla costanera de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones particular, pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura a estos efectos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1.00 y $ 0.50, debiendo acompañarse patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal. — Mercedes, Noviembre 24 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Abel N. Cardozo, Secretario.
$28 00 Nov 30-14882-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
REVESTIMIENTO EN MARMOL DE 64 NICHOS DEL PRIMER CUERPO DEL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD.

Llámase a licitación pública para el revestimiento en mármol de 64 nichos del primer cuerpo del Cementerio de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, pliego particular de condiciones y pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura Municipal a estos efectos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1.00 y $ 0'50, debiendo acompañarse patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal. — Mercedes, Noviembre 23 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.
$28.00 Nov.29-13849-v dic.11.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 9 de 1950

3.a Sección

JULIO MARIA AGUIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 509, y SARA MALDONADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 509.
MANUEL BARREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista número 426, y BLANCA ESCUDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 426.
JOSE FRANCISCO BURGOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 185, y CELIA CORREA DE LEON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí número 185.
ALFREDO KATZ 34 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Colón 1392, y GERTA MUND, 25 años, soltera, empleada, austriaca, domiciliada Colón 1392.

4.a Sección

ENRIQUE LEANDRO BALPARDA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado San José 846, y AMANDA RAMAZZI ERRAN-

DONEA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada San José 846.
JOSE FRANCISCO GALCERAN, 40 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Río Negro 1323, piso 4, Apto. 18, y MARGARET PATON, 40 años, soltera, chilena, domiciliada Río Negro 1323, piso 4, Apto. 18.
CARLOS BELLIURE, 59 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Ciudadela número 1174, Apto. 23, y NYDIA MURELL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1174, Apto. 23.
ISRAEL ALTMAN, 35 años, soltero, técnico en madera, polaco, domiciliado Julio H. y Obes 1123, y FANIA ALTMAN, 25 años, soltera, polaca, domiciliada Julio H. y Obes 1123.
CARMELO JOSE LAVIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1087, Apto. 1, y MARIA ROSA SANJURGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1087, Apto. 1.

7.a Sección

ALFONSO MANUEL BASILIO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1690, y MARIA JOSEFA SCARON FALERO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1690.
LUIS MENENDO MESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta número 1695, y RAQUEL MERCEDES LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1695.

8.a Sección

LUIS ALBERTO MOUTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua número 1709, y NORAH MALRECHAUFFE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1709.
RAUL GRANELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril número 1679, y SANTA REGINA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1679.

9.a Sección

PILAR FORD, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5731, y JUANA ABERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5730.
ARIOSTO ROMEO VELIZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hudson número 5335, y MARIA JUANA TARABAL, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia número 6375.
LUIS ALBERTO HELGUE, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iris 2002, y ECILDA CRUZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Areguá 5339.
PEDRO ARTIGAS BARRIOS, 31 años, soltero, oriental, domiciliado Manuel Fortet número 2156, y MARGARITA BOCALANDRO BERTRAN, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Garzón 2087.
PEDRO PERNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1779, y FILOMENA SARA CARLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1779.

10.a Sección

JOSE MARIA ALVAREZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tabobá 1991, y ANGELA NIEVES BARRICA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 1991.
JOSE PEDRO MAESO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duance 5328, y GREGORIA DELIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Duance 5328.
RUBEN GALVAN CASTRO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tabobá 3999, y MARIA INES GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1777.
JORGE VICENTE GENTA, 28 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado Isla de Gopar 3290, y ALEJANDRA DIAZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gopar 3290.
SAMUEL ISAAC, 31 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Comercio 2697, y RAQUEL NAHUM, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 3697.
JUAN JOSE ALVEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea número 4524, y MARIA PAULINA ORREGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4524.
EDISON ROSSETTI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Azara 2357, y AMALIA ROSA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Escocia 2212.
CIRIACO SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3794, y BERNARDINA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3794.
AMANDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3913, y MARIA ELENA POZOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3913.
MAURICIO FILLAT, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 3531, Apto. 12, y SUSANA VILLAMIL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 1454.
WALTER CASTRO, 22 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Fray Bentos número 3659, y AMANDA BIARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3659.

11.a Sección

RUDERICO MEDERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera número 4187, y OLGA PINTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4187.
RAYMUNDO VICENTE QUINTERO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4688, y AGUSTINA SURRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4421.
RODOLFO FLOREAL CENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3000, y ELSA ARRIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2811.
ANTONIO VICENTE PENA, 41 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Cno. Maldonado número 8025, y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial s|n. Km. 17.
JUAN CARLOS POMI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 2.a número 5363, y AMANDA FERRARO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a número 5380.
CESAR PERERA JOSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos número 4904, y MARIA CEDRES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4904.
JORGE LEMAN RIOS CORREA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6739, y ELBIA CARMEN ALGIBAY, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 6739.
LUCAS SANTIAGO MUNIZ, 31 años, soltero, oriental, domiciliado Bergamo 2432, y DELIA ANTONIA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 6118.

13.a Sección

ISMAEL GERMAN CAMEJO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado China 1780, y ELSA GLADYS SOTO GARRIDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas s|n. y Suecia.
RAUL AMARO AGUIAR, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1691, y DELIA ABAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3759.
EUGENIO GILBERTO MONTERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3283, y ELBIA CASTAÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada México 1977.
AMUDSEN MARICHAL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica número 1651, y MARIA ANGELICA MARCONA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 3?7.
WLADYSLAW DZICZEK, 22 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Egipto 4208, y MARIA IRIS GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3884.
WILLIAM RUBEN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3219, y AURORA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3219.
LUIS ALBERTO CORREA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile número 3435, y ROSALIA TAIBO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1766.
ITALO WALTER PEREIRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 1911, y MARIA ESTHER BALOYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1911.
JOSE KORINTAN, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Antofagasta 4365, y GUILLERMA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2208.
HECTOR BENZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2277, y MARIA CARMEN AMESTOY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3816.
AUGUSTO DANIEL LOPEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 214, y BLANCA AZUCENA SUAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chile número 3509.
FERMIN SOCRATES MARGEL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3320, y LIDIA HORTENCIA MELO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1846.

14.a Sección

FERNANDO JOSE BAYARDO BENGOA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Gil 1134, y DELIA ELSA JOSEFINA AGUILAR, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Gil 1134.
ANTONIO ANGEL BRACCIALE, 40 años, soltero, yesero, oriental, domiciliado Falso Br. Artigas 967, e IRMA JUSTA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Falso Br. Artigas 967.
OSCAR ANTONIO LANDI, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Pallejas 2475, y JUANA ESTHER ORTIZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2475.
ELBIO CHAVEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3195, y CARMEN DELBUGGIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3292.
JULIO ALBERTO GANCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy número 2811, y BLANCA LILA LARRAMENDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2811.
ROBERTO MARCOS ROSSI, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1223, y ORLINDA ZUBIETA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 796.
LUIS TOSI GUERISOLI, 41 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Jujuy número 2664, y CATALINA BOERI, 29 años, soltera, italiana, domiciliada Jujuy 2664.

15.a Sección

RAUL TROCHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1115, y ROSA CATALINA GALVEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1232.
JUAN ANDRES FRABOSQUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2070 (bis), y OFELIA CENTURION, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen número 1959.
ESPARTACO LUIS VALGOI, 48 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Canelones 1836, y HUAYRA GONZALEZ ARRARTE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1836.
LONGIN MAGERA, 54 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado T. Narvaja 1610, y ADELIA RITA GOPAR, 33 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1610.
MANUEL PALOMINO, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Gaboto 1680, y MARIA ROSA ULIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1680.
MANUEL JOSE RODRIGUEZ CORREA, 53 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Lauro Muller 1843, y DELIA ABELENDA PONS, 53 años, divociada, oriental, domiciliada Lauro Muller 1843.

17.a Sección

LUIS HERMES REGGIARDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 3981, y DIOSMA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4364.
JUAN JACINTO MONTAÑO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Robinson 3503, y ELVIRA XAVIER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3542.
ENRIQUE SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 4082, y ROSA MIREYA MESSANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 4082.
ANTONIO LOPEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3960, y AIDA DOMECQ, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Barquisimeto 3837.

18.a Sección

KURT GUNDELFINGER, 26 años, soltero, perito agrónomo, alemán, domiciliado Dr. Soca 1262, Apto. 4, y MARIA ELVIRA CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2179.
RICARDO SALVADOR BADARO SALGUEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Digliero 2477, y OLGA MARIA ROSSI PANDIANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 207.
TITO JIMENEZ ROCHA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Sarmiento 2700, y NELLY MARTINEZ ENSEÑAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1199.
ANTONIO DI YORIO, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2825, Apto. 10, y ANAROLINA VALENTINA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2825.
ROBERTO ALEMAN QUEIROLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Giribaldi 2272, y GLADYS IRIS LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2724.
JUAN ALBERTO MAGRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2841, y AMALIA CIPRIANA BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2607.
ANGEL ZANOTTI, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Br. Artigas 1237, y LIDIA CESTARI, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Br. Artigas 1237.
ERNESTO VECINO, 38 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Canelones 2212, y ERNESTINA TABOAS, 34 años, soltera, española, domiciliada José M. Muñoz 1136.
JOSE ANTONIO SERRA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 1035, y CELIA MARIA ISABEL SANSONE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 1035.
JOSE MARIA LOPEZ, 35 años, soltero, taquista, oriental, domiciliado Canelones 2315, y FELICIA LUCRECIA TASENTI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2315.
WALTER GABARD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1092,

y SARA HERNANDEZ, 28 años. soltera, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1092.
ANGEL BOKSENBAUM, 25 años, soltero, empleado polaco, domiciliado José M. Montero 3036, Apto. 12, e IVONNE JASHA BENVENUTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 3036.
RICARDO HUGO TEODORO SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2780, Apto. 18, y MARIA LUISA BASILIA BACCARO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2157.
JORGE MENDIOROZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2523, Apto. 9, y MARIA NOEMI MAZZUCCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472.

19.a Sección

CELESTINO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1728 y ALBA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1728.
MANUEL MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1890, y MARIA YOLANDA FURNO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1890.
JUAN CARLOS SANCHEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cabildo 2186, y OLGA BRUSONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2186.
EDUARDO ULISES PELUFFO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Defensa s|n, y NELLY JUANA TASSARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1934.
MIGUEL ANGEL ARAMBILLETTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2028, p AREBA PRIETO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2028.

21.a Sección

HECTOR ROBAINA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Waterloo 962, y ANA JOSEFA PEREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4426.
ROLANDO DELLA QUERCIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5679 y MARIA LUISA CARRASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4575.
EMILIO SALABERRI, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Peñarol 5414, y AMERICA LATINA VACANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5222.
ANGEL PEDRO PERIZZOLO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Avda. Millán 4159, y MARTA GENOVEVA COQUET, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Millán 4159.
IGNACIO VIDAL VOLPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 835, y MARIA CARMEN FRAGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 757.
ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Médanos 1562, y NELLY ARAQUISTAIN BOISSOT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Sayago 1079.
MANUEL ROGELIO SANJURJO, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1045, y NENUFAR MAURA GITAR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 837 bis.

22.a Sección

PEDRO ESPINOSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3669, y ALBA ROSA MONTAÑA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3969.
JULIAN DELGADO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Revuelta 3718, y VLASTA MICAK, 23 años, soltera, yugoeslava, domiciliada N. Ortiz 3775.
ANGEL PALAVECINO, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Herlich 4033, y AURORA FLEITAS, 30 años, soltera, oberloquista, oriental, domiciliada Darwin 3525.
OMAR HUGO FABBIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3315, y EFREN WALKIRIA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3315.
ROBERTO RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Sierra 3614, y ELCIRA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Sierra 3614.
SILVERIO GOURGUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martín 3520, y MARIA OFELIA GUERRERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3883.
JAVIER FALERO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Porongos 3589, y ELADIA NETTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3589.
JOSE GERVASIO RODRIGUEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Aña 3310, y TERESA JESUS PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada S. Aña 3310.
HECTOR ROMULO PIZZORNO, 29 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado J. Arteaga 3913, y MARIA SEVERINA BRUZZONE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga número 3913.

23.a Sección

JORGE MARIO SEGREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2948, y RAQUEL GRAUERT, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2948.
ORIBE HERRERA GARCIA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2824, bis, Apto. 6, e IRIS ESMERALDA VILLEGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2824.
LEOPOLDO LUIS BIANCHI, 30 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2790 y NELLY GUASCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2790.
DIOLECIO EMILIO TABAREZ, 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Monte Caseros 2916, y ELSA BURGOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2913.
GONZALO PAREDES BELLO, 20 años soltero, estudiante venezolano, domiciliado San José de Costa Rica, y MARTHA RAQUEL DIAZ MOCHETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2280.

24.a Sección

SABINO BOUZAS MARCHESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1172, y MARIA ELENA SAVIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2686.
JOSE PEDRO CIRILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1486, y MARIA ELIDA URTIAGA, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Rivera 3278.
JULIAN ALVAREZ, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alicante 1755, y ANA MARIA RUGGIERO, 33 aoñs, soltera, oriental, domiciliada Rect. Larrañaga 1615.

$3.00 P|p-v.dic.11.

Montevideo, Diciembre 7 de 1950

2.a Sección

ALFREDO NOE PIFFARETTI MORINI, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rincón 561, y MARIA IRIS PALAVEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 561.
ALBERTO SOCA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 315, y DORA ZULEMA DIAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 315.
ALEJANDRO HORVAT BAL, 52 años, viudo, chofer, yugoeslavo, domiciliado Piedras 464, y ROSALIA CHASAR, 43 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Piedras 464, han contraído matrimonio (in extremis).

3.a Sección

MIGUEL ANGEL ASTURIAS ROSALES, 45 años, soltero, abogado, guatemalteco, domiciliado Misiones 1371, y MARIA BLANCA MORA y ARAUJO, 42 años, viuda, doctora en filosofía, argentina, domiciliada Misiones 1371.

5.a Sección

ARTURO INFANTOZZI, 64 años, viudo, profesor de Música, argentino, domiciliado 12 de Julio 1091, y MARIA ELOISA CASTRO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 973.
GERONIMO RAVECCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1273, y MARIA INES SILVA 45 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1273.
LEOPOLDO CALVO, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Soriano 1248, y MIRTHA CACHON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1243.
ANGEL ODILIO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1330, y POLONIA TABEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1330.

9.a Sección

ELBIO GABINO MONEGAL (hijo), 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5776, y BLANCA IRIS AYALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5776.

10.a Sección

ISMAEL OCAMPO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tabobá 1963, y MARIA ELENA DENIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 1963.
JOSE ARDUINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3473, y RENEE FATALINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3429.
ULDEMAR o WALDEMAR REGGIARDO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asamblea 3662, y ELIDA RAMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4259.

20.a Sección

LUIS ALBERTO FRAQUIA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fco. Bicudo 3905, y ERNESTINA NULSE LE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Igualdad 1176.
ANGEL MARCONI, 26 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Obera 508, y RAQUEL DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5067.
MAURO ALEJANDRINO AGUIRRE, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Hornos 5244, y HERMITA MIGUELINA CAVIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5053.
FELICIANO FELIPE, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sagastume 373, y BLANCA ACOSTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Del Cid 396.
ALBERTO MEDIZA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Calabuig 208, y ANA LUPO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada F. Calabuig 208.
LORENZO JESUS SUAREZ, 29 años soltero, tejedor, oriental, domiciliado Berinduague 470, y ALNERIS DIZ, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Berinduague 470.
ISRAEL PACHECO, 19 años, soltero, jornalero, brasileño, domiciliado Vidaurreta 218, y BLANCA ROSA SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 475.
CARLOS RUIBAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Freire 173, y OFELIA CABALLERO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 166.
JUAN HEBER FUNGI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Guzmán 845, y BLANCA IRIS BERACOCHEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hornos 5276.
CELMAR TECHERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Fernández 4287, y BLANCA GENOVEVA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4287.
RAFAEL ADALBERTO DIAZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Conciliación 4081, y ELSA LILIAN VILELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4081.
ANTONINO ELADIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 206, y LIDIA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 206.
OHANNES TERZIAN, 62 años, soltero, fotógrafo, armenio, domiciliado C. M. Ramírez 761, y AROSIAK TACHYAN, 43 años, soltera, armenia, domiciliada C. M. Ramírez 761.

21.a Sección

EVARISTO RODRIGUEZ, 49 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1160, y ADELIA DE LA CRUZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1160.
WALTER ULISES ROLANDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5408, y MARIA LUISA VICENTE MACEDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5408.

$2.00 P|p-v.dic.9.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciséis de Octubre del corriente año, dictada en los autos caratulados "Fisco y Guido (Carlos) con BOUKOVOSKA DE TROJANOSVOKI (LIBA) Conocimiento. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 13. Fo. 11), se cita, llama y emplaza a Liba Boukovoska de Trojanosvoki y a sus sucesores o herederos a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 524, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 31 de 1950. — René L. Etchandy, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Nov.27-23201-v.dic.30. Feb.1.o.v.feb.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Instituto Nacional de Colonización con Sucesión de CRISTOBAL ISABELINO VAZQUEZ. Expropiación del inmueble empadronado con el número 2379 y con el número 2388" (Lo. 13. Fo. 502), se emplaza a los sucesores a título singular o universal de Enrique Exaltación Nogués, de María o María Norberta Vázquez Antelo y de María Modesta Balbina Josefa Vázquez Márquez para que comparezcan a estar a derecho en

los mencionados autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950 — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Dic.9-23313-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 93 483 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 531), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 93.483 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble y, en especial a JUAN FRANCISCO MURIAS y AMERICA HUBO DE MURIAS El inmueble de la referencia se encuentra ubicado en la calle Hum entre San Martín y Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Dic.4-23222-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 169283 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 528), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 169283 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble. ubicado en la calle 6 de Abril entre Itacurubí y rambla O'Higgins: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Dic.4-24223-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno. dictado en los autos caratulados "Fisco. Luis A. de León y otro con MARCUS LERNER CHAJA Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 13 Fo. 112), se emplaza a Marcus Lerner Chaja para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 13 de 1950. — Alberto M. Olivari.
(Gestión Fiscal) Nov.22-23144-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Interino.
$8.00 Nov.27-13768-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEOPOLDINA SANCHEZ DE ROMEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Dic.7-14146-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Dic.7-14151-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS EPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 Dic.7-14152-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA MACHADO SANZ DE PONASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Dic.6-14088-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO ANTONIO SACCO LETIERE o LETIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Dic.6-14083-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIANA o FELICIA PEREYRA o PEREIRA DE FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 29 de 1950. — José R. Figueroa Actuario.
$12.00 Dic.6-14089-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLLA o SYLLA JUAN MONSEGUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$36.00 Dic.6-14082-v en.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR MIGUEL DOS SANTOS, constituyendo domicilio en la casa número 1476 de la calle Misiones al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de escribano vengo a producir la información legal con los testigos Agustín H. Moratorio y Omar Romitti, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada, expídanse testimonios — César M. Dos Santos". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Adjunto.
$16.00 Dic 6-14104-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DESIDERIA o SILVERIA PEREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.5-13960-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON FRIERI RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Noviembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$12.00 Dic.4-14025-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MAURO FEDERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.4-14012-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$12.00 Dic.2-13994-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PARODI o JUAN PARODI TRUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 Dic.2-13962-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO CARLOS EMILIO BORELLI o EUGENIO BORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13961-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARAONE DE YANNEO o PARAONE DE GUANNEO o FARAON DE GIANNEO o GIAMEO o FARAGONI DE GANNEO o FARAGONI DE YANNEO o FARAGONE DE JANNEO o FARAONI DE YANNEO o FARAGONE DE DIANNEO o YANNEO o FARAGONE DE YANNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16 00 Dic.2-13954-v.dic.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JUSTA JULIANA ALVAREZ DE GOMEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: La de su matrimonio con don Sinforoso Gómez y las de nacimiento de sus hijos Oscar Luis y Miguel Angel Gómez, pues donde en todas ellas figura el apellido de la esposa en la primera y el de la madre en las otras como "Saldías" debe decir "Alvarez" por ser lo real y verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $16.80 Dic 1 o-13919-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA SALAS DE SBURLATTI o JOSEFINA SALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.1.o-13926-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE LUSSICH DE HUGHES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.1.o-13916-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA MARIA CASTAGNA DE CASTAGNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 Dic.1 o-13825-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ZUFFO CHIQUIZUELA o ENRIQUETA SUFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Setiembre 23 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Gestión Fiscal) Oct. 14-22769-v.oct.25. Nov.30v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PANTALEON SCALONE CAMARANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.29-13826-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO PIETROPINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Nov.29-13827-v.dic.11.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa se hace público que ante este Juzgado se presentó DAVID BONILLA FONTES en representación de Segundo Barnardo, José Ildefonso Teófilo, Ana, Felicia y Rosaura Aguiar Osorio iniciando demanda de dominio por prescripción treintenaria, en la que se dispuso citar y emplazar a los herederos, o sucesores de doña JOSEFA ARCE, a título universal o singular y a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo y mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado con una superficie de treinta y cuatro hectáreas dos mil novecientos treinta y un metros veinte decímetros, que con más 33 hectáreas 6408 metros 80 decímetros de otro origen forman una superficie conjunta de 67 hectáreas 9340 metros empadronadas con el N.o 1057 que según plano del agrimensor O Rodríguez Montero inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1142 el 7 de Noviembre de 1947, se deslindan así: Por el Norte línea de 1230 metros con sucesión de Pedro Arce; por el Oeste 280 metros con la misma sucesión y 531 metros con sucesión Delfino Ledesma; por el Sur 595 metros con Juan García; y al Este, el arroyo Pan de Azúcar. Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$60.00 Nov.6-12837-v.dic.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa dictada en autos "Modesto J. Chiribao con MARIA ANTONIA FLEITAS. Divorcio y auxiliatoria" (Libro 43. Folio 413), se cita, llama y emplaza a doña María Antonia Fleitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuará el pleito. — Montevideo, Setiembre 26 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$48.00 Nov.20-13495-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.9-14221-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN BOGHTCHUMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.9-14215-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL PREPELITCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.7-14158-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos "JOSEFA SUAREZ contra EULOGIO MEDINA. Divorcio" (Lo. 46. Fo. 127), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eulogio Medina para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$43.00 Dic.7-14170-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO IDLLILOV o FEODOR IDLLILOV o TEODORO NICOLAS IDJILLOV o IDLLILOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.7-14063-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14118-dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO WOLFSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14117-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO NOYA CUNQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14116-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL DAMASO GARCIA, PASCUALA C. GONZALEZ DE GARCIA y DANIEL J. GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.6-14115-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALAMON OSATINSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14114-v dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAZIA o MARIA GRACIA PESCA DE ERRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.6-14110-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS SANTOS SANTA CRUZ, en la que aparece como "hijo legítimo de Juan Teodoro Santos" debiendo decir "hijo legítimo de Genaro Teodoro Santos", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Juan Carlos Altiuri, Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.6-14113-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.5-14061-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN JUAN GIRIBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.5-14045-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA FREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.5-14043-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o ANTONIO BARTOLOME SERVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.4-14028-v.dic.15.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE RAMON IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE BELGRANO RAMON IGLESIAS CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.4-14022-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE o RUFINO ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.4-14032-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO REQUENA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1950. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.4-14026-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.4-14019-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SEBASTIAN CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel Gianola.
$8.00 Dic.4-14029-v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO DOMINGO SANCHEZ con CIPRIANA MANUELA BAIZ, en la que aparece la contrayente con el nombre y apellido de "Manuela Baez" debiendo decir Cipriana Manuela Baiz, por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Dic.4-14038-v.dic.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ROMEO BACIGALUPI y ELISA ABADIE DE BACIGALUPI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 45 FO. 568), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Setiembre de 1950 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Romeo Bacigalupi con Elisa Abadie de Bacigalupi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Octubre 26 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 Dic.2-13969-v.dic.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o JOSE MANCINI o MANGINO y ROSA GORRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Dic.2-13933-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ALMEIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.1.o-13921-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.1.o-13922-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANSELMI PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.1.o-13913-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS GARCIA MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.1.o-13892-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTELLO DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Nov.30-13874-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Nov.30-13875-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL ABBAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Nov.30-13876-v.dic.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De defunción de MAURICIO BIANCHINO, que aparece con el apellido "Bianquino" debiendo decir Bianchino. La de nacimiento de Casiano Bianchino, que aparece con el nombre y apellido de "Grasiano Blanco" debiendo decir Casiano Bianchino por aparecer erróneamente el apellido del padre y abuelo paterno como "Blanco" en lugar de Bianchino, que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 Dic.1.o-13897-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "FELIX INCIURA contra sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE BASTOS. Intimación" (Lo 45. Fo. 311), en gestión promovida por Félix Inciura, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Florentina Rodríguez de Bastos, o sean: Esther, Elena Florentina (conocida por Helena), Alfredo y María Luisa Bastos o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio a su favor en cumplimiento de la promesa de compraventa que Florentina Rodríguez de Bastos otorgó a favor de Juan M. B. Monfort el 13 de Diciembre de 1925 y que éste transfirió al gestionante el 19 de Setiembre de 1932, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 106 al folio 37 del libro 44, referente a un solar ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 91860, señalado con el número 41 en el plano del agrimensor Morador y Otero, de fecha Noviembre de 1909, inscripto el 3 de Diciembre siguiente, compuesto de una superficie de 563 metros 70 decímetros, bajo apercibimiento de que si no comparecieran dicha escritura la otorgará el Juzgado en su representación de acuerdo a lo prescripto en el artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931, siendo de su cargo las costas causadas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$132.00 Nov.27-13765-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "JUAN ROMAN. Prescripción (Lo 45, F.o 595)", en la gestión promovida por Juan Román, se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón número 78032, Sucesores de Miguel R. Marripe y Sucesores de Luis Daneri, a título universal o particular y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, con el que se llenará el requisito de la conciliación. Una fracción de terreno sita en el Cerrito de La Victoria, 22.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 78092, que según plano levantado por el agrimensor Carlos A Mac Coll, en Julio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 23 del mismo mes con el N.o 22774, con un área de 424 ms. 66 dms y 90 centímetros que se deslindan: 10 ms 30 cms. al Sureste dando frente a la calle Lancaster antes 18 de Julio, igual dimensión al Noroeste confinando con el compareciente Juan Román, padrón 78090; 41 ms 23 cms. al Suroeste lindando con el padrón 78080, también del compareciente, y 41 ms. 23 cms. al Noreste con el padrón 78082, propiedad de la sucesión de Miguel R. Marripe".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$60.00 Nov 13-13190-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "JUAN TAMBASCO contra ANA GALVAN MORENO Divorcio" (Lo 45. Fo. 588) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Galván Moreno para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto
$48.00 Nov 24-13682-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO FACHINI o FACCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$12.00 Dic.9-14206-v.dic.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en autos "GUTIERREZ (ERLINDA) contra MARTINEZ (DIONISIO). Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Dionisio Martínez y Norberta Erlinda Gutiérrez Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 Dic.9-14211-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos "CARACCHELLO (DONATO) contra VIDAL (MARIA ESTHER). Divorcio", se cita, llama y emplaza a María Esther Vidal, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $36.00 Dic.6-14108-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO ACOSTA y NEPOMUCENA ALCORTA en la siguiente forma: donde dice "Leonor Alcorta" debe decir "Nepomucena Alcorta". — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Dic.6-14091-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Dic.2-13964-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA MARIA LUISA ACCOSSANO en la siguiente forma: donde dice "Accossani" debe decir "Accossano". — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Dic.2-13965-v.dic 20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones: en las partidas de nacimiento de ROSA GLADYS TORELLO y en la de matrimonio de José Felipe Torello y Rafaela María Cuparo donde dice "José A. Torello" debe decir "José Felipe Torello". — Montevideo Noviembre 28 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Dic.2-13963-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesón de LEONOR POLVARINI o POLBARINI o POLVORINI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13957-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO NOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1950. — Amilcar Mántaras Actuario.

$8.00 Dic.1 o-13914-v.dic.13.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictada en autos "VARELA (ANTONIO O.) y otro. Segundas copias", se hace saber a los señores Eusebio Suárez, Ebelio Ubiría y a sus sucesores a título singular o universal y a toda otra persona que se considere con derecho que por escrito de cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta se presentaron ante este Juzgado los señores Antonio O. Varela y Ramón Varela, solicitando segundas copias de las escrituras autorizadas en Las Piedras por el escribano Ernesto Abreo el quince de Marzo de mil novecientos doce, de compra venta hecha por los señores Antonio O. Varela y Ramón Varela al señor Eusebio Suárez, referentes al bien inmueble consistente en un solar de terreno y sus accesorios, situado en el recreo de Las Piedras, señalado con el número dos en el plano del ingeniero José Gianelli, actualmente padrón mil noventa y uno compuesto de trece metros cuarenta centímetros de frente al Este a la calle Exposición Universal por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Ubaldo Ramón Guerra; por el Norte, linda hoy con los compradores y, por el Sur, con el solar tres, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$132.00 Nov23-13529-v dic.29.

Rectificacin de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JUAN FRANCISCO y PABLO GARCIA MARTINEZ en la siguiente forma: donde dice "Adela Martínez" debe decir "Vicenta Martínez" — Montevideo, Mayo 11 de 1950. — Amilcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Nov.27-13764-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes. dictada en el expediente caratulado: "Díaz Sánchez Luis y otros contra DIAZ CESAREO Y OTRA. Auxiliatoria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse o a admitir la acción, de posesión notoria de hijos naturales de Cesáreo Díaz y Tomasa Sánchez o a sus bienes, y a admitir o a oponerse a la auxiliatoria de pobreza iniciados por Luis, María, Josefa, César, Doroteo y Elvira Díaz Sánchez para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$60.00 Nov.21-13544-v.dic.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos "Maraviglia Julio contra NALERIO URBANA Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Gregoria Urbana Nalerio para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos y en el de divorcio iniciado por su esposo Julio Maraviglia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.20-13490-v.dic.26.

Divorcio por sola voluntad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en los autos: "Mariño Bellini Nibya contra LEIBY CLARE C (hijo) Divorcio por sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Clare C. Leiby (hijo), para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$24.00 Nov.13-13247-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanlia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Slipak Luisa, contra MOISES FISZBAUM Divorcio por sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Moisés Fiszbaum para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$24.00 Nov 14-13036-dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictada en los autos caratulados "CORTIGLIA DE PALADINO, CLORINDA Sucesión" se cita, llama y emplaza a don Vicente Cortiglia para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el incidente por cesación de condominio y partición por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 3 de 1950 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.11-13117-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO DE SANTIS o DE SANTIS YAFELICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 1.o de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.9-12853-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "MOREIRA JUANA contra CARRERA VICENTE Divorcio" se cita, llama y emplaza a don Vicente Carrera o Carreras, para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$18.00 Nov.9-12981-v.dic.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PICHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov 8-12921-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de DOROTEO BAREIRO y de JUSTA DOLORES BENABIDE, estableciéndose que donde la contrayente aparece como "Dolores Soledad Benavidez" debe decir "Justa Dolores Benabide". — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Dic.5-14060-v.dic.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO BELLINI estableciéndose que donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Bellinis" debe decir "Bellini". — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Dic.5-14059-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA DE LEON DE SEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-14063-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE DEVOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic 5-14047-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANTALICIA VILLARREAL DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-14046-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALERIO GHERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Dic.4-14037-v.dic.15.

Expedición de segunda copia de hijuela

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados. "ESCONDEUR (TOMAS FRANCISCO). Segunda copia de hijuela" (Lo. 39. Fo. 298), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Adolfo Martínez Enriqueta Martínez, Jacoba Martínez, Ernestina Chenaut o Chanaut, Ricardo Chenaut Carlos Chenaut. Trajano Ragalla, Julia Fernández, Emilio Fernández, María Martínez, Darío A Sarachaga y Carolina Martínez, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado Departamental don Benito Montaldo, el 26 de Julio de 1889 para los sucesores de Jacoba Martínez, relativa a la partición judicial de los bienes de la testamentaría de Felipa Albín de Martínez, aprobada por auto de 3 de Noviembre de 1888 por el señor Juez del referido Juzgado doctor Francisco Capella y Pons, por la que fueron adjudicados los solares nueve diez y cinco de la manzana "D", dos de la manzana "E", dos de la manzana 266, dos de la manzana letra "G", cinco y ocho de la manzana "B" uno y seis de la manzana número 264 y cinco y nueve de la manzana número 261 del plano del agrimensor Benjamín F. Conde, trazado en Febrero de 1868, ubicados en la 7a sección de Mon-

tevideo, con frentes a las calles entonces denominadas San Salvador, Caiguá, Timbó, Asamblea, Estanzuela, Cebollatí y Gaboto. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$132.00 Dic.1.o-13932-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PINASCO y de JOSEFA TONELLI o JOSEFA TONELLI DE PINASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Raúl Calcagno. Actuario.
$36.00 Dic.1.o-13905-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Cal alfonso Julio con ALBA L. SANCHEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 288), se hace saber que con fecha diecisiete de Octubre próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfonso Julio Cal y Alba Lidia Sánchez En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Nov.22-13583-v.dic.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Luis Albertto Pérez, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Mirtha de los Santos (libro 38, folio 244). — Montevideo, Noviembre 9 de 1950. — Raúl Calcagno. Actuario
$18 00 Nov 13-13229-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOPEZ DE CENDAN o MARIA ANTONIA LOPEZ CARBALLO DE CENDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.7-14178-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEON PEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 31 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Dic.5-14052-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PIÑEYRO BONIFACIO, citnádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Dic.5-14053-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO GEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Dic.5-14075-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ ARIJON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.5-14051-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BORELLI DE MARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.5-14050-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ESTER BOROWSKI contra BERNARDO ALPEBUEN" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Alpebuen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Dic.5-14044-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MARIA NUÑEZ de DE LA SOTA y otros. Segunda copia de escritura" se hace saber al público que se ha presentado doña María Núñez de De La Sota, Blanca Nieve Núñez de Grissetti y Julio Uruguayo Núñez solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Pedro G Tuboras. en Montevideo el 23 de Marzo de 1911, según la cual don Juan Pedro Núñez adquirió de don Francisco Piria el solar situado en la duodécima sección judicial de este Departamento designado con el número 8 de la fracción "D" en el plano respectivo, empadronado con el número 869.587, compuesto de 535 metros 65 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle número 1, denominada hoy José Catalá; 52 metros 3 centímetros al Sudeste, por donde linda con el solar 9: 55 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 4, 7, 5 y 6 y 10 metros 46 centímetros al Sudoeste. confinando con varios propietarios A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$120.00 Dic.5-13945-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb. 13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MILKA RENEE BONASSO GIANOLI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.2-13944(bis)-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13918-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FIGARES DEL CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13894-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA RUDECINDA PEREZ DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.30-13859-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Nov.30-14860-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUSTODIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Nov.30-13861-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Nov 30-13869-v.dic.12.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ACOSTA Y LARA y BERTA ESPINA. A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$40.00 Nov.30-13858-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROSIFACHE o MASTROSIFACHI o MASTROSIFANIS o MASTROFACHIS o MASITOSIFACH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. M Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — C. Walter Balleta Actuario.
$12.00 Nov.29-13842-v.dic 11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO HUGO MENDEZ SACRA, estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto dice Sarra debe decir Sacra. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov 28-13784-v.dic.15.

Rectificacion de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR WASHINGTON MARTINEZ POSODENTE estableciéndose que donde el inscripto aparece como Oscar Wáshington Repetto Martínez Posodente debe decir Oscar Wáshington Martínez Posodente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario
(Auxil) $12.60 Nov.28-13783-v.dic.15

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA ALVARIZA y MARIA TERESA MINEAU. A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se

hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$40.00 Nov.29-13843-v.dic.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CANGARO con DACILA CARDOZO, estableciéndose que donde el apellido del contrayente aparece como Canero debe decir Cangaro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Nov.23-13643-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MAGALDI VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Nov.15-13324-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDWIN FRANZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a don Juan Franz para que comparezca a estar a derechos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Nov.13-13188-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Pando contra PABLO AGUIAR Ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza por el término de noventa día a los herederos de don Pablo Aguiar y de doña Salustiana o Celustiana Avero de Aguiar, señores Luis Ramón, Ciriaco Ramón, Pedro Pablo Ramón Juana Francisca, Francisca Ramona, José María Pedro, Josefa Ramona Marta Ramona, Claudio Ramón y Gregoria Ramona Aguiar o sus sucesores o causa-habientes, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta Actuario.
$30.00 Nov.13-13189-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "AROLDO M. VERA Auxiliatoria de pobreza" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BLANCA ROSA ALANIZ, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos promovidos con el propósito de instaurar demanda de divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $18.00 Nov.13-13248-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO GONÇALVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a los cónyuges Antonio Manuel Gonçalves y Delfina Ferreira bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — Montevideo, Noviembre 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Nov.10-13046-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PIRIZ, SABAS PEDRO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, a cuyo efecto manifestó que en la misma se ha padecido error y en lugar de: Sabas Pedro Piriz, como debería decir por su nombre y apellido verdaderos, se estableció: "Sabas Piri". — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 Dic.9-14191-v.dic.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ERNESTO TERRANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic. 9-14200-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA EYTOR DE FEAL o EITOR DE FEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.9-14201-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPHTIGIOS ZAMBETOGLIDIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.9-14202-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BARREIRO DE SCIOLETICH o JUANA BARREIRO CAROLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.9-14203-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO RODRIGUEZ o SANTIAGO JAIME PEDRAGOSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.9-14204-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISABETH o ELISABETA BARRAGAT O BARRAGAT DE LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Dic.7-14128-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.7-14129-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CAIMI o CAIMI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.7-14130-v.dic.19.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "MARIA DE ARMAS DE MASEGUE. Incapacidad", (L.o 33, F.o 611), se hace público que por auto de fecha 22 de Abril de 1948 se declaró en estado de incapacidad a doña María De Armas de Masegue y se le designó curador al doctor Juan Jacobo y, por otro auto de fecha 9 de Setiembre de 1948, se discernió al doctor Jacobo el cargo de curador de la nombrada incapaz. — Montevideo, Octubre 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Dic.7-14131-v.dic.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ENGLUND OLIVEIRA (MARIA LUISA). Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como nacida el "18 de Agosto de 1934" debe decir 19 de Agosto de 1908. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$13.00 Dic.7-14157-v.dic.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TROCHE GUERRERO (GREGORIA ISABEL). Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en la misma su nombre como "Geroncia" en lugar de Gregoria Isabel. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario
$18.00 Dic.6-14093-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GRACIANA LA MANNA o LAMANNA DE ZABALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.5-14066-v.dic.16.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "PEREZ TRUCCO (JAN SANTIAGO). Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor Francisco Pérez Trucco promoviendo los procedimientos pertinentes para la declaración de ausencia de su hermano Juan Santiago Pérez Trucco, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Dic.5-14073-v.dic.29.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "VARELA (MARIA INES). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: María Inés Varela, con domicilio en Treinta y Tres 1356 (escritorio 30), al señor Juez digo: Que aspirando a obtener el título de procurador solicita se interrogue al señor Edmundo Soares Netto y a la doctora Adela Reta sobre mi honradez y costumbres morales. — María Inés Varela". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 Dic.5-14055-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BOVERI DE TORIANI o TOREANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.4-14013-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDOLINA BALLESTA DE COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.4-14014-v.dic 15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MINVIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.2-13939-v.dic.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "IBARRA PEREIRA (AVELINO) y COLOMBI (ARGENTINA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelino Ibarra Pereira y Argentina Colombi y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Dic.2-13998-v.dic.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de ELSO CONSTANTE GHIONE, en cuanto al apellido con que en la misma figuran el extinto y su padre, estableciéndose por tanto Ghione en lugar de "Glicone". — Montevideo, Octubre 19 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Dic.2-13938-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CAVALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13898-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don MAXIMO KUPFERSCHMIDT deduciendo acción tendiente a justificar que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las obras existentes, sin ubicación determinada, dentro de los límites del inmueble que se describe seguidamente: El terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el número 61.478, situado en el paraje conocido por La Estanzuela (hoy décima sección judicial de este Departamento), que se deslinda así: ciento catorce metros diez centímetros en la línea del frente, al Noroeste, sobre el camino Carrasco: doscientos treinta y tres metros noventa y cinco centímetros en el Noreste, que por formar esquina tiene frente al camino Veracierto, estando el costado Sudoeste formado por tres rectas cuyo primer tramo parte del camino a Carrasco y tiene cuarenta metros veintiocho centímetros, al cabo de los cuales se quiebra formando un martillo saliente en dirección al Sudoeste, en diez metros de extensión, y el otro tramo se extiende en una longitud de doscientos cincuenta y tres metros treinta y dos centímetros hasta encontrar la línea del fondo al Sudeste, y la línea del Sudeste está formada por una quebrada de dos rectas que, en conjunto, suman ciento treinta y ocho metros quince centímetros: una de treinta y nueve metros setenta centímetros y la otra de noventa y ocho metros cuarenta y cinco centímetros, lindando con Juan Rebella. Según título el terreno se compone de un área de dos hectáreas, nueve mil ciento quince metros veinticuatro decímetros cuadrados y, según plano del ingeniero Andrés J. Rius, de Febrero de 1922, previa deducción de una fracción de cuatrocientos metros, de tres hectáreas seis mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados y, por consiguiente, resulta un sobrante de siete mil quinientos cincuenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados que se considera ubicado dentro de los límites generales del inmueble y que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio, en el que se dispuso citar y emplazar especialmente a los ex dueños y linderos: Francisco de Alzáibar, Manuel Solsona, Micaela Jauregui de Solsona, Sebastián Carrasco, Ana Pérez, Juan Gregorio, Santiago Esteban, Pedro José, Bartolo y Tomás Rebella, José María Loriente, María Felicia y María Juana Salaberry, Arnaud o Andrés Salaberry, Juan Abadía, María Aguerreberey, Catalina y María Salaberry, Juan G. Salaberry, Agustín Dodera, Tomasa María Dodera, Joaquín Zamora, Juan Panizza y Juan Rebella y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho o que quisieran deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan en el mencionado juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$240.00 Dic.2-13937-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13925-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 524 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.29-13818-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIANA o MARIA JULIA VALENTE DE FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13900-v.dic.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SALVADOR CONTE, de doña DERNINA GRISOLIA o GRISOLIA DE CONTE y de doña CONCETTA RUSSO o RUSSO DE CONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 Nov.27-13756-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13927-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13900-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que en los autos "NICOLAS EMILIO PETRAGLIA. Sucesión. Rectificación de partida", se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Antonia Petraglia Gnazzo, pues donde en la misma figura como apellido paterno y materno de la inscripta el de "Pedralles" y de "Niazza" debe decir Petraglia y Gnazzo, respectivamente. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.24-13668-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "LENDNER (RAFAEL) y CHONOWSKA (ELSA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las combradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Abraham, pues donde en la misma figura como apellido de la madre el de "Chanosky" debe decir Chonowska. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Nov.24-13649-v.dic.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Bocchi (José F.) con OLGA DELIA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Félix Bocchi y Olga Delia González y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Nov.20-13463-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ALBERTO RUEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.18-13440-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANTIAGO CERRO o CHERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.15-13326-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaídos en autos: "ITURRIA, ESTEBAN Y OTROS. Prescripción treintenaria" (libro 38 folio 418), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, a los señores Cristóbal Bentancuor, Rudecindo Rodríguez Rufina Vale, Isabel, Rudecindo Francisco, José, Juana, Rosa y Rufina Rodríguez Vale José Quintana, Victoria Canabal, Francisca, Baldomera, Félix Sinforiano, Eustaquio, Máximo y Nicasio Quintana Canabal, y a los sucesores o causa-habientes de los nombrados y en general, a todos los que pudieren tener interés en los siguientes inmuebles: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la ciudad de Pando manzana 80, padrón 974, compuesto de 2.179 m2. 57 dm2 que se deslinda así: Al Sur-Oeste a la calle Canelones; al Nord-Oeste con Juan Rabellino; al Nord-Este línea quebrada, lindando con Timoteo Arbulo y Luciano Quintana; al Sur-Este, con sucesión Juan Albornoz y Francisco Espino. 2.o) Una parcela de terreno y sus construcciones, situada en la ciudad de Pando, manzana 40, empadronada actualmente con los números 455, 456 y 457, compuesta en total de: dos mil trescientos cincuenta y tres mts.2 sesenta y siete cts.2, lindando: Norte (N.E.) Camino a Toledo; Sur (S.E.) calle Doctor César Piovene; Este, (N.E.) calle Canelones y Oeste, (S.O.) María I. Hernández. 3.o) Una fracción de terreno situada en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, manzana 55, padrón 629 compuesta de 926 mts.2, lindante: al Norte en 53 mts. 70 cm calle Doctor César Piovene; al Sur en 52 mts. padrón N.o 630; al Este, calle Canelones y al Oeste, planta suburbana. 4.o) Una

parcela de terreno situada en la ciudad de Pando, manzana 160, padrón N.o 1309, compuesta de dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veintiocho dcmts. linda: Norte, Camino a Joaquín Suárez; Sur Agustín Hernández, Este y Oeste, terreno del causante. 5o) Una parcela de terreno situada en la ciudad de Pando, manzana 160, padrón N.o 1312, compuesta de una superficie de: dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veinte y ocho dcmts.2, linda: Norte, Camino Suárez; Sur, arroyo Piedritas; Este terreno del causante y Oeste, Máximo Quintana y 6.o) Dos solares de terreno y anexos colindantes situados en la ciudad de Pando, manzana 54, padrón N.o 642, antes 328 compuesto según título de: dos mil setecientos sesenta y siete mts.2 737 cts.2, y según plano de 2.744 mts.2, 31 ds.2, linda: Norte (N.O.) y Este (N.E.) calle Mosquitos y Piedras, respectivamente, por el Sur, sucesión Furriol y por el Oeste, Juan Vancech y Ulises Bonafón. — Montevideo, Octubre 5 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$120.00 Nov.13-13204-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "Pereyra, Meliton Nereo contra AIDA LAUREANS. Divorcio", se cita llama y emplaza a doña Aída Laureans, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.8-12913-v.dic.13.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se presentó la señora ELVIRA GERPE DE BUSTO, por sí y por sus menores hijos MELCHOR y ELVIRA BEATRIZ BUSTO iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de las sobras contenidas en el siguiente inmueble adquirido por su esposo, don Melchor Busto, hoy fallecido, por escrituras que el 19 de Noviembre de 1923 y 1.o de Abril de 1924, autorizó en esta ciudad el escribano Gregorio José Romay: Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 75.451, sito en Maroñas jurisdicción de la Villa de la Unión, once sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 45 del Pueblo "Ituzaingó" el que según título tiene una superficie de seiscientos sesenta y dos metros veinte y ocho decímetros noventa centímetros cuadrados y no seiscientos quince metros cuatro decímetros cuadrados, como por error de multiplicación se dice en el título antecedente, que se deslindan así: 15 metros 42 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle denominada de la Sociedad Hípica, hoy Juan Francisco Santos, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 97, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar uno de Tomás Casella por el Sur con el solar cuatro, también del nombrado Tomás Casella y por el Norte, con la calle denominada antes del Nuevo Circo, hoy José María Guerra, formando esquina. Dicho inmueble, según plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde, en Noviembre de 1934, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 779 el 14 del mismo mes y año, contiene una superficie real de mil cincuenta y siete metros treinta y nueve decímetros, dentro de los mismos límites o sea lindando al Sureste y Suroeste con Tomás Casella y dando frente al Nordeste a la calle José María Guerra y al Nordoeste a la calle Juan Francisco Santos. Comparada el área resultante del plano mencionado, con la expresada en los antecedentes del título de propiedad denuncia una diferencia en más: de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción sobrante que se ha hecho referencia, y especialmente a los señores José, Inocencio, Pedro, Tomás, Juan Nicasio y Celestina Casella y a don Pío Tortercio sus sucesores y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Nov.8-12939-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BISTOLFI SCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.9-14205-v.dic.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIRIART MAZONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.9-14222-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REPETTO CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.00 Dic.6-14105-v.dic.18.

Rectificación de Partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña BRIGIDA ROGELIA GIORGETTI DE REVELESE solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio con don Felipe Eleuterio Rebelese; 2.o De nacimiento de sus hijos Aura y Miguel Leonel; y 3.o De defunción de su esposo: donde en ellas dice Rogelio Felipe Reveles o Revelez debe decir Felipe Eleuterio Rebelese. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Dic.6-14090-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO COTELO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.6-14010-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL GARRAMON WARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

12.00 Dic.5-14049-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA RUVERTONI DE LESINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13955-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDA AMELIA BENTANCOUR DE VALERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13887-v.dic.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA GRELA DE IGLESIAS PEREZ, ROSA BERNARDA IGLESIAS GRELA y AMERICO o AMERICO RAUL IGLESIAS GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13862-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13864-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRIGOYEN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13863-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARROCA DE MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13865-v.dic.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GAETANO GALIETTI solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o En la de su matrimonio con doña María Lombardi, donde dice Cayetano Gallietti debe decir Gaetano Galietti; 2.o En las de nacimiento de sus hijos José Vicente y Lucía María, donde dice Cayetano Galietti debe decir Gaetano Galietti. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $16.80 Nov.30-13867-v.dic.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOEL RODIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 24 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov. 30-13866-v.dic.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "FRANCISCO CAVALLO y LIDIA GONZALEZ AONSO. Disolución de la sociedad conyugal" (Libro 35. Folio 83), se hace saber que con fecha 31 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Cavallo y Lidia González Aonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Nov.30-13873-v.dic 23.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Junio último, ha sido declarada doña ADELA PEREZ DE FERNANDEZ incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curadora legítima para que la represente en todos los actos de la vida civil a su hija doña Adela Fernández Pérez. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Nov.30-13782-v.dic.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDMUNDO B. SOARES NETTO, domiciliado en Treinta y Tres 1434 (piso 5.o), al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador ofrezco el testimonio de Martín Tornaría e Inés Varela, quienes serán pregunta-

dos sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Edmundo B. Soares Netto". — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16'00 Nov.29-14807-v.dic.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, doña JOSEFA ESCRICH DE SEGOVIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Carlos Segovia Berrutti, por aparecer en ella la compareciente con el nombre de Josefina, en lugar de Josefa, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de mil novecientos cincuenta. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 Nov.24-13745-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MODESTA ALTAMIRA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Altamira en lugar de Modesta Altamira — Montevideo, Noviembre 15 de 1950 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Nov.24-13674-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se cita y emplaza a doña SOFIA BROTKO GALA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por auxiliatoria, información supletoria de estado civil y divorcio le ha iniciado don Jacobo Kusior bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 3 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 Nov.13-13245-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Gerónimo Poggi, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a la superficie de 58 metros 56 decímetros, que en carácter de sobras aparecen en el siguiente bien Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 17 087, situado en la diecinueve sección judicial de este Departamento de Montevideo con un área según títulos de 571 metros 30 decímetros y según plano del agrimensor Pío H. Braem de Febrero de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 11 789, el día 1.o de Marzo siguiente consta de una superficie de 629 metros 80 decímetros, que se deslindan así 16 metros 78 centímetros de frente al Nordeste a la calle Blandengues señaladas las puertas de entrada al edificio con los N.os 1790-1792; 44 metros 57 centímetros, al Nordeste, lindando con propiedad de Schaja Budin: 11 metros 28 centímetros al Surdoeste, lindando con propiedad padrón N.o 17 099 y una línea quebrada al Sudeste lindando en 14 metros 59 centímetros y 14 metros 10 centímetros con propiedades empadronadas con los N.os 17 093 y 17 089; y en 16 metros 38 centímetros con la empadronada con el N.o 17 088 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón N.o 17 088 señor A RICCI y todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso séptimo, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Octubre 25 de 1950. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$78 00 Nov 7-12891-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de 2.o turno doctor Juan José Vertiz dictada en autos "MARIÑO MANUEL y BRANDO ROSA con GADEA FELIPE NERI y FELITE AMANDA Pérdida de la patria potestad (5 0|572)" se cita llama y emplaza a Felipe Neri Gadea y Amanda Felite para que comparezcan ante este Juzgado, calle Uruguay N.o 1190, dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 22 de Octubre de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.
$48.00 Nov.16-13351-v dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE PARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, avenida Agraciada 2445, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Octubre 5 de 1950. — Gustavo Coitinho Segui, Actuario.
$12'00 Nov.29-13841-v.dic11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ANTONIO CORNELIUS con doña BLANCA ESTHER BELZARENA y de nacimiento de José Luis, María del Carmen y Jorge Walter Cornelius Belzarena, a fin de establecer que donde dice "Antonio Jacques Cornelius" debe entenderse que "Jacques" es apellido materno y "Cornelius" apellido paterno — Artigas, Noviembre 17 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$18.00 Nov.24-13655-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 23 de 1950. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Dic.9-14192-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, recaído en autos "LORENZA MARIA ALARCON DE CALDIROLI y otros. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado don Juan Bautista Norberto Caldiroli, Serapia Alarcón de Caldiroli Isabelino Norberto Caldiroli Alarcón e Irma Caldiroli Alarcón solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de nacimiento de los dos últimos en el sentido de que donde dicen Lorenza María debe decir Serapia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 13 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$24.00 Dic.7-14255-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER MAGNONE DE PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 11 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Dic.7-14145-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 6 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Dic.6-14087-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN UBALDO CEDRES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como Sedres debe decir Cedres. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 8 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Dic.6-14086-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de Las Piedras, cuarta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GAYDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 21 de 1950. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$8.00 Dic.1.o-13904-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DALMIRO SOSA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice Almiro debe decir Dalmiro, por ser el verdadero. — Melo, Junio 24 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 Dic.7-14150-v.dic.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Miguel Angel Fernández Viquiera dictada en el expediente caratulado "Blanca Ester Machado contra MARIANO VICENTE CORDERO Divorcio" (Lo. 25. Fo. 44), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mariano Vicente Cordero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial mayor — Melo, Noviembre 18 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$48.00 Nov.22-13594-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.
$12.00 Dic.4-14009-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERIANA DOMINGUEZ VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.
12 00 Nov.29-13828-v.dic11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancica del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO V MANRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Dic.6-14122-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancica del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMO o ADAN MOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Dic.6-14121-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MODESTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Noviembre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Dic.4-14030-v.dic.15.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "TOURN (ENRIQUE). Prescripción" (Lo. 30. Fo. 689), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Enrique Tourn iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: Las fracciones tres y cinco del plano del agrimensor Alberto Davyt, con las siguientes superficies y linderos: Fracción número tres: cinco

h... áreas ... senta y ocho metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con carretera; al Nordoeste, con parte de la fracción cuatro, y al Suroeste, con la fracción dos. Fracción número cinco: cinco hectáreas dos mil veinte metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con la fracción cuatro; al Suroeste, con la misma fracción cuatro y con don Víctor Malán y, al Nordoeste, con don Ricardo Gilles, haciéndose constar que la fracción número 3 conserva el padrón de origen número 1116, habiéndose adjudicado a la fracción número 5 nuevo padrón número 12042, de las que resulta un excedente de área en las citadas fracciones de seis hectáreas, mil ochocientos sesenta y dos metros con cincuenta y tres decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción excedente a que se ha hecho referencia, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Noviembre 13 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$144.00 Dic.4-14063-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA ANDRADA y RAFAEL ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8 00 Dic.4-14031-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ANGEL o DANIEL ANGEL HERACLIO RIVOIR CHAUVIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13923-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Nov.30-13879-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SUCESION DE CAMACHO BENTANCOUR, FERNANDO". (Lo. 30, Fo. 662) se hace saber la apertura de la sucesión de Feliciana Camacho Ruiz, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente se emplaza al heredero León Fernando Camacho, o a quién le hubiera sucedido, para que comparezca por sí o por legítimo representante a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Octubre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 Nov.7-12897-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "PAGALDAY DE AZAROLA GIL, MARIA ZULEMA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Zulema Pagalday, por cuanto en la misma aparece su nombre como Petronila en lugar de María Zulema, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 Nov.30-13880-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "VIDAL (MARTA YOLANDA). Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Yolanda Vidal, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Carro debe decir Vidal, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 Nov.30-13881-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO o JUAN ANTONIO PEREYRA CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma. — Carmelo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.
$8.00 Dic.4-14007-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO RODRIGUEZ y de doña RAMONA LABORDA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 24 de 1950. — Ramón Roberto Goyeche, Juez
$12.00 Dic.4-14018-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FABIANO REAL o FABIANO REAL MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 18 de 1950. — Diego A Fort, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.30-13883-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELIO BLAS SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 20 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$12.00 Nov.30-13884-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA PEREZ DE VELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13978-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA o LUIS SANCHEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13979-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o ENRIQUE FORTUNATO STEVENAZZI CASTIGLIONI, citándose a los hededeross, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13980-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUCIANO o LUCIANO RAMON MARTINEZ CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Noviembre 16 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13981-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MAYTIA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13982-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o MARIA EUSEBIA FERNANDEZ DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 16 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13984-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 22 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$8.00 Dic.2-13985-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$8.00 Dic.2-13986-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRACIO o HILARIO E. o HILARIO EUFRASIO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 23 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13987-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "CAJADE REY JUAN RAMON. Rectificación de partida. Lo. 28, Fo. 685", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Dalia Blanca Cabral Pérez, por cuanto en ella aparece con el apellido paterno de Caxade en vez de Cajade, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos por el artículo 84 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Noviembre 9 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$24.00 Dic.2-13988-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o LORENZO INDALECIO CORBO citándose y emplazándose a los interesados por el término de noventa días, especialmente a su esposa doña Cándida Muniz y a sus seis hijos legítimos Eligio Cándido, Elodina Alfia, Indalecio Mercedes, Angel María, Ramón Eugenio y María Fidela Corbo, bajo apercibimiento de nombrárseles representante legal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del indicado término — Minas, Noviembre 16 de 1950. — José Ramón Díaz Actuario.
(Gestión Fiscal) Nov.24-23162-v.dic.30.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de JOSE CARIOLANO SILVERA o VILLALBA, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1044 del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos

ante este Juzgado — Minas, Noviembre 14 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
Nov.21-23136-v.dic.1.o Dic.21-v.dic30.
Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CIRIACA GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir u forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Dic.2-13995-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PACCANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950. — José Ramón Díaz Actuario.
$8.00 Dic.2-13996-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1945. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.
$8.00 Dic.2-13997-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEDRES DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 30 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Dic.2-13989-v.dic 14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ SOCA DE SANTANA y FROILAN SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 14 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Dic.2-13990-v.dic.14.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARRALES o CORRALES, BENITA ALVARIZA DE CARRALES o CORRALES, ANTIOCO PEDRO LUCIO CARRALES o CORRALES y BERNABELA MARIA BENITA CARRALES o CORRALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Nov.29-13810-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida parroquial

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA CRISTIANA BERRUTTI DE GIANECHINE, solicitando rectificación de su partida de bautismo por aparecer en la misma, el apellido de su padre como "Berate" en lugar de "Berrutti" que es el que corresponde. — Paysandú, Noviembre 10 de 1950. J Elbio Benia Comas Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.9-14227-v.dic.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Noviembre de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.
$8.00 Dic.9-14224-v.dic.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "JUAN BETERRETCHE y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Berterreche o Berterretche, a sus sucesores a cualquier título y a toda otra persona que se considere con derechos al bien inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, e igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Una fracción de chacra, parte de la señalada con el número 435 en el plano general del ejido de la ciudad de Paysandú. La sección judicial del Departamento, actualmente empadronado con el número 3594, que según plano del agrimensor Charles V. Delort, de Febrero de 1876, actualizado por el agrimensor Rafael Thevenet, fué inscripto con el número 212 el 17 de Octubre de 1950 en la Oficina de Catastro de Paysandú; tiene una superficie de 22 hectáreas, 13 áreas y 64 centiáreas, deslindadas así: por el Norte, metros 515.40, de frente a la calle "31"; igual medida al Sur, frente a calle "30"; por el Este, metros 429.50, dando frente a calle "A", e igual medida al Oeste, lindando con Pascual Giordano y Antonio Irigaray". Se hace constar que fué habilitada la próxima feria judicial de Enero de 1951 al solo efecto de esta publicación. — Paysandú, Noviembre 23 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$120.00 Dic.6-14096-v.en.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORTIS y GUMERSINDA MORALES DE FORTIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 28 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 Dic.6-14094-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA PASARELLA DE CARPENTIERI y JUANA PASARELLA DE GLUSING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 21 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.
$12.00 Dic.4-14001-vv.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BLAS GARAVENTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario
$8.00 Dic.4-14003-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CAYETANO COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.
$8.00 Dic.4-14004-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA GAUD DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
$8.00 Dic.9-14225-v.dic.20.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAC CORMICK DE FRESSA o BRIGIDA MC. CORMIK DE FRESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 6 de 1950. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$12.00 Dic.6.-14095-v.dic.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES BATISTA o NIEVES BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 24 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 Dic.4-14002-v.dic.15.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EDUVIGES HECTOR BAZZINI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice Banzzini debe decir Bazzini, que es el verdadero. Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil. — Paysandú, Octubre 22 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$18.00 Nov.24-13683-v.dic.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA CHAPPUIS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 Dic.4-14000-v.dic.15.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANCIA GONZALEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 Dic.4-13999-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en el expediente caratulado "BERTA GARCIA DE SOCA con VALENTIN SOCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.
$32.00 Dic.6-14125-v.dic.30.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTEBAN o AGUSTIN BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 23 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Dic.6-14123-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ENRIQUE o JUAN ENRIQUE RIVAS y ANGELA SOMOZA o SOMOSA DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 20 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Dic.6-14124-v.dic.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$10.00 Nov.29-13809-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1950. CARLOS EDUARDO BRADFORD. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con cualquier derecho del siguiente bien: Un solar de terreno de la manzana número 62, de este pueblo, empadronado con el número 78, de un área de 922 metros,

a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Noviembre 22 de 1950 — Américo Acland, Juez de Paz.

$48.00 Dic.6-14126-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ABELENDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Nov.30-13885-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Da Rosa Natalia contra JARY SIMOES PIRES Divorcio". (Lo. 36 Fo. 290). se cita, llama y emplaza al demandado don Jary Simoes Pires para que comparezca ante este Juzgado, a contestar esta demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele, en caso omiso, defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá este juicio. — Rivera, Octubre 9 de 1950. — Luis Campodónico, Actuario.

$18.00 Nov.9-13006-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LARENA y JUANA TOLOSA DE LAREÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Dic.5-14056-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GRAÑA DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.30-13851-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN WALTER TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Dic.2-13968-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DA ROSA DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Dic.2-13967-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 22 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.7-14167-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.7-14168-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PISACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.7-14169-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "CEFERINO ETCHEVERRY Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Dora Lida Gil de Etcheverry por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, Noviembre 7 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 Nov.14-13301-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Noviembre de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.2-13966-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos "IGNACIO JESUS MONFORTE y ALEJANDRINA AMELIA MARTINEZ y otros. Rectificación de partidas. Lo. 12, Fo. 517, N.o 487" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En la partida de matrimonio de la nombrada ALEJANDRINA AMELIA MARTINEZ aparece ésta con los nombres de "Leona Amelia", siendo sus nombres verdaderos Alejandrina Amelia. En las partidas de nacimiento de sus hijos, CARLOS EMILIO, ESTHER, NELDA IRIS y ALICIA ELVIRA MONFORTE MARTINEZ, la madre de éstos aparece con los nombres de Leona Amelia o Amelia Leona, cuando el verdadero es Alejandrina Amelia. Y en la partida de nacimiento de la hija Esther, el nombre de ésta aparece escrito con H, cuando es como se ha dicho y en la misma partida la madre aparece con los nombres de Leona Amelia, cuando los verdaderos son Alejandrina Amelia. Y a los efectos legales hace esta publicación por el término de quince días. — San José, Noviembre 3 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$42.00 Dic.9-14199-v.dic.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MARCELO ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Dic.6-14120-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Dic.6-14119-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN ARENAS DE RODINO o FRANCISCA DEL CARMEN ARENA DE RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13891-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ESCANDELL DE BAUZA o ANGELA RAFAELA ESCANDELL DE BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 18 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.7-14180-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA VILLEGAS DE ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 29 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.7-14181-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MARIO DO AMARAL ARAUJO. Solicita segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Antonio Casas Mello, en representación de don Mario do Amaral Araújo, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La de permuta autorizada en esta ciudad, por el escribano Santos A. Gómez, con fecha 11 de Abril de 1930, por la cual doña Alice do Amaral Peixoto, asistida de la venia de su esposo don Alvaro do Amaral Peixoto permutó con los señores Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo, representados éstos por don Manuel Rodríguez Alonso, los bienes inmuebles que se relacionarán a continuación: A) Doña Alice do Amaral Peixoto en su carácter de propietaria de una fracción de campo situada en el paraje denominado "Zapucay" séptima sección judicial de este Departamento señalada con el número cinco en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Julio de 1910 y Agosto de 1912, compuesta de una extensión superficial de setenta y tres hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro centiáreas y noventa y ocho decímetros, y de acuerdo a los límites y demás procedencias que resultan de la copia simple acompañada, permutó dicha fracción de campo que se deja relacionada con las de pertenencia de los nombrados señores don Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo según la siguiente individualización: B) Don Mario Amaral Araújo, es dueño de una fracción de campo situada en Zapucay, séptima sección judicial de este Departamento señalada con la letra A en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Enero de 1929, compuesta de una extensión superficial de treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas, cuarenta y nueve decímetros dentro de los límites que se indican: al Noreste con campos de María José do Amaral Braga, sucesión de Noemia do Amaral Peixoto y José Ignacio do Amaral; al Sureste, con la fracción letra B de dicho plano y al Suroeste, con la sucesión de la nombrada María Delfina Oliveira Amaral. C) Don Francisco do Amaral Araújo es igualmente propietario de otra fracción de campo, ubicada en el mismo paraje que las anteriormente descriptas, señalada con la letra B en el referido plano y compuesta de igual área que aquella, o sean treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas y cuarenta y nueve decímetros, comprendida dentro de los límites siguientes: al Noreste con campo de José Ignacio do Amaral; al Noroeste, con la fracción letra A del mismo plano, adjudicada al heredero Mario do Amaral Araújo; al Sureste, con la sucesión de Flora Crespo Tavares y al Sureste, con campo de la sucesión de María Delfina de Oliveira Amaral. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular del condómino de la permuta, don Francisco do Amaral Araújo y al señor Mario Collazo Pittaluga, en su carácter de representante legal de las menores Alice y María Cecy Collazo Pittaluga Peixoto, y, en general a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones, se habilitó el feriado judicial próximo. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$288.00 Nov.22-13595-v.dic.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "FRANCISCO GALARRAGA y OSCAR FLORENTINO VIÑAS Segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los interesados solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Teófilo Carneiro el 11 de Noviembre de 1941 y por la cual don

Eustaquio Rodríguez Pedrozo vendió a Francisco Galarraga y a Oscar Florentino Viñas una fracción de campo situada en "Veras" 3.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 515, compuesta de una superficie, según título, de una hectárea que linda: por dos lados, con propiedades que fueron de Marcelo Manuel Pereira; por otro, con Oscar Viñas y, por otro, con Jacinto Pérez. De esta escritura se expidió el 13 de los mismos mes y año de su otorgamiento una primera copia que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Noviembre 13 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$108.00 Nov.20-13494-v.dic.26.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos: "DELFINO TITO. Segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el doctor Juan Canterc Ibarra en su carácter de apoderado de don Delfino Tito solicitando la expedición de segunda copia, de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Mario Piguillem el 10 de Febrero de 1931 por la que don Dinarte Fagúndez vendió a don Delfino Tito, una fracción de campo situada en la séptima sección judicial de este Departamento empadronada con el N.o 5846 señalada con la letra "G" en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, de Mayo de 1929 compuesta de una superficie de 13 hectáreas 9617 metros 70 decímetros 76 centímetros, 97 milímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales; por el Norte, las fracciones A y B de Deolinda Fagúndez y Exequiel Fagúndez; por el Este la fracción E de Avelina Fagúndez; por el Sur María G. Legazcue y por el Oeste las fracciones A y F de Deolinda Fagúndez y Malvino Fagúndez. De esa escritura se expidió una primera copia el 12 de Febrero del mismo año de su otorgamiento la que fué inscripta con el N.o 59, al Fo 30 vuelto en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia se cita llama y emplaza a los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó Noviembre 1.o de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$66.00 Nov.9-13010-v.dic.14.

REMATES JUDICIALES

ENRIQUE ALVAREZ PLA
REMATE JUDICIAL

Una conservadora de helados con seis hoyos en doble línea, usada, con compresor número 7655. En autos "Siam, Sociedad Industrial Americana de Maquinarias, Torcuato Di Tella, S. A." con LORENZO SANTOS. Ejecución de prenda" con LORENZO SANTOS. Ejecución de de Diciembre de 1950, a las 16 y 30 horas, al mejor postor y sin base, en la calle Santa Fe número 1268, por orden del Juzgado Letrado en lo Civil de tercer turno.

$12.00 Dic.5-14048-v.dic.16.

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL

Dos propiedades. Bases: 5.500.00 y 4.800.00.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Sucesión de RAFAELA MATILDE GALLETO o RAFAELA VOLONTE" (Libro 44, Folio 179), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre y en el lugar de sus ubicaciones, a las horas que se expresarán, se procederá por el martillero señor Alejandro Goenaga, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases que también se indican, de los siguientes bienes: 1.o A la hora 17 y 30. Padrón número 84.435. Base: $ 5.500.00: Solar de terreno y sus mejoras y construcciones, situado en la 12.a sección judicial de Montevideo, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, fechado en Junio de 1947 aprobado y registrado en Catastro con el número 13.194, el 25 de Setiembre de 1947, de 464 metros 27 decímetros, deslindados así: 16 metros 20 centímetros de frente al Oeste, a la calle Municipio, entre las de Araycuá y Pedernal; 33 metros 97 centímetros al N. O., con el inmueble que se va a deslindar más adelante: 11 metros 97 centímetros al N. E., con los padrones 84.430 y 162.746 y 44 metros 71 centímetros en la línea del S. E. con el padrón 84.436; 2.o A la hora 18. Padrón número 84.434. Base: $ 4.800.00: Un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana de fecha Junio de 1947, registrado en Catastro con el número 17.958, el 22 de Agosto de 1947, contiguo al anterior, en la 12.a sección judicial y con un área de 295 metros 18 decímetros, deslindados así: 15 metros 65 centímetros de frente al Oeste, a la calle Municipio entre las de Araycuá y Pedernal; 23 metros 39 centímetros en el N. O., con el padrón 84.431; 34 metros 15 centímetros al S. E., con el inmueble ya deslindado más arriba y 10 metros 56 centímetros al N. E., con el padrón 84.430. Se previene: 1) Que están pagas las cuentas de pavimento, saneamiento y que no se debe nada por concepto de arrimos e impuestos; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos respectivos y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; 3) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la misma en garantía; 4) Que los títulos y planos permanecerán en la Oficina para que puedan ser examinados por los posibles compradores, junto con los autos respectivos; 5) Que los bienes se encuentran libres de gravámenes; 6) Que las áreas a venderse son las que han resultado después de la expropiación municipal, ya efectuada, para el trazado de la calle Municipio, que pasa al frente de los bienes y que, por tanto, la parte vendedora no quedará con ninguna obligación a su cargo por concepto de cerco, vereda, cordón y pavimento respectivos, con relación a dicha calle, una vez abierta. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. Informes: Sarandí 430 (segundo piso). Teléfono 90 - 6 - 76.

$132.00 Dic.5-14076-v.dic.22.

AMADO GALMES REYES
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en los autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito con BERNARDO PEREZ FOURCADE y otra. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 15), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre a las 11 horas y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública al mejor postor, sin base en un solo lote, del siguiente bien, situado en la primera sección del Departamento de Lavalleja, manzana número 9 de la planta urbana de la ciudad de Minas: A) Terreno con sus construcciones y mejoras empadronado anteriormente con el número 1211, segregado del padrón número 1818, formado actualmente por la totalidad de los padrones números 4768, 4769, 4791, 4792 y 4793 y parte de los padrones números 4770 y 4790, que, según títulos tiene una superficie total de 534 metros 85 decímetros, según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de Abril 28 de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el número 184 el 29 de los mismos mes y año tiene un área de 567 metros 61 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 60 centímetros de frente al Noreste, a la calle José Enrique Rodó (antes Maldonado); 24 metros 70 centímetros al Noreste, de frente a la calle 18 de Julio formando esquina; 22 metros 90 centímetros al Sureste, con el edificio del Teatro Escudero, actual padrón 4770, y 25 metros 20 centímetros al Suroeste, con el resto del padrón 4790; B) Terreno y mejoras empadronado anteriormente con el número 1716, actualmente parte del padrón número 4790, que según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de Enero de 1928, cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas el 29 de esos mes y año, tiene un área de 405 metros 825 centímetros que se deslinda así: 10 metros 75 centímetros de frente al Noroeste, a la calle José Enrique Rodó entre las de 18 de Julio y Treinta y Tres distando el punto medio del frente 27 metros 975 milímetros de la esquina con 18 de Julio; 42 metros 95 centímetros al Suroeste, con propiedad de Cirilo Donat, padrón actual número 4780; 6 metros 85 centímetros al Sureste, con finca de María Ordas de Izeta y al Noreste, tres tramos rectos que miden: 28 metros 5 centímetros, 3 metros 80 centímetros y 14 metros 90 centímetros: el primer y tercer tramos están orientados de Noroeste a Sureste y el segundo de Noreste a Suroeste, lindando, parte del primer tramo con el bien precedentemente deslindado y el resto de este primer tramo y los otros dos con el bien que se describirá seguidamente; y C) Terreno y mejoras que anteriormente estaba empadronado con los números 1819 y 1211, hoy integrado por el padrón 4770, en mayor área, que según un plano del mismo agrimensor Fosalba, citado de Noviembre 20 de 1904, cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas, ese mismo día, tiene un área de 495 metros deslindada así: 19 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle 18 de Julio entre José Enrique Rodó (antes Maldonado) y Aníbal del Campo (antes Florida); al Noroeste, tres tramos rectos que miden: el primero 22 metros 90 centímetros, lindando con los actuales padrones 4769 y 4792; el segundo, tres metros 50 centímetros y, el tercero, 3 metros 80 centímetros, lindando con el actual padrón número 4790, estando orientados, el primero y el tercer tramos, de Noreste a Suroeste y, el segundo, de Noroeste a Sureste; al Suroeste, 14 metros 90 centímetros, con propiedad precedentemente relacionada (hoy padrón 4790) y, al Sureste, tres tramos rectos que miden: 3 metros 80 centímetros, 1 metro 15 centímetros y 22 metros 82 centímetros, estando orientados, el primero y tercer tramos, de Suroeste a Noreste y, el segundo, de Noroeste a Sureste lindando todos con propiedad de María Ordas de Izeta y terminando en el frente a la calle 18 de Julio. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura, certificados y comisión legal del rematador son de cargo del comprador; C) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de soportar un gravamen a favor de esa institución (serie 30, urbana número 635; serie 25, urbana número 1598 y serie 25, urbana número 61). — Montevideo, Noviembre dieciocho de mil novecientos cincuenta — José Roberto Figueroa, Actuario.

$232.00 Dic.2-13817-v.dic.27.

FEDERICO F. ARMSTRONG
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "María Barbero de Ferrio y otros con JOSE ANTONIO FERRIO. Cesión de condominio". Lo. 44, Fo. 135, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Federico Armstrong, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 6.000 del siguiente bien: una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 8366, (número ocho mil trescientos sesenta y seis) señalado con la letra A, en el plano del Agr. José P. Astigarraga de Junio de 1939, registrado con el N.o 48 en la Dirección General de Avalúos el 14 del mismo mes y año, teniendo una superficie de 12 has. 1003 ms. deslindado así: 218 ms. de frente al sureste al Camino Vecinal de 20 ms.; 542 ms. al noreste lindando con la fracción B; 222 ms. 80 cms. al Noroeste, limítrofes con la propiedad empadronada con el N.o 7.795 y 556 ms. 50 cms. al Suroeste, con el inmueble empadronado con el N.o 7.796.

La fracción descripta es parte de la señalada con el N.o 51 en el plano del Agr. Eduardo Terra Arocena, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Noviembre de 1930. Se previene: A) Que el bien se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural N.o 215, Serie B|38), hallándose los títulos en esa Institución a disposición de los interesados. B) Que la comisión del martillero y los gastos de escrituración y certificados son a cargo del comprador. C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$95.20 Nov.30-13902-v.dic.20.

FEDERICO OCAMPO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Sucesión ASUNCION OLIVERA DE ICART", se hace saber al público que el día 20 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Ocampo, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, con la base de $ 6.600.00, el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 71798, que consta de una superficie de 893 metros 80 decímetros que se deslindan así: Al Oeste, con la avenida General Eugenio Garzón; al Norte, con don Silvestre García; al Este, con la vía del Ferrocarril y, al Sur, con la fracción B del plano subscripto en 1926 por el agrimensor Mario Percovich. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$59.40 Nov.28-13798-v.dic.15.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

Rematará judicial el día 28 de Diciembre de 1950 a las 18 horas. Propiedad calle Apóstoles N.os 3566-3476. Area 1600 metros. Base pesos 161.266.67. Que se venderá de acuerdo al siguiente edicto:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictado en el expediente caratulado: "Mario Do Campo contra PABLO DE LEON. Cobro de pesos", se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Germán Méndez Schiaffino, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público, con la base de $ 161.266.67 cuatro solares y lo en ellos construído, situados en la veintidós sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 166296, 166297, 166298 y 166299, señalados con los N.os 22, 23, 24 y 25 de la manzana letra "E" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936, inscripto el 21 de Julio de 1937 con el N.o 865 en la Dirección General de Avalúos, compuestos de una superficie total de 1600 metros cuadrados y cuyo deslinde en conjunto, por estar unidos es el siguiente: 40 metros de frente al Noroeste, a la calle Apóstoles, distante el punto medio del conjunto 45 metros 90 centímetros del comienzo de la curva con la calle Felipe Sanguinetti, por cuyo frente las puertas de entrada se señalan con los N.os 3466 y 3476; por 40 metros de fondo lindando, al Suroeste con el solar 26 (hoy padrón N.o 166300); al Sureste con parte del solar N.o 7 (hoy padrón N.o 166281), solares 8, 9 y 10 (hoy padrones N.o 166282-84) y parte del solar N.o 11 (hoy padrón N.o 166285) y al Noroeste con el solar N.o 21 1(hoy padrón N.o 166295.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2908. Serie A, año 1945) y los demás antecedentes en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario. — Informes: Pablo de María N.o 1575.

$102.40 Dic.9-14230-v.dic.28.

FRANCO GUILLERMO SAGARRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos "Testamentaría MARIA GUIOMAR TOURREM DE AZEVEDO". (Lo. 44, Fo. 531), se hace saber al público que el día 26 de Diciembre de 1950 a las 17 horas en las puertas del edificio de la Bolsa de Comercio sito en Rincón y Misiones de esta ciudad se procederá por el martillero Franco Guillermo Sagarra, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que se indican a continuación, de los siguientes inmuebles: 1.o) Fracción N.o 1. Superficie 5 hectáreas, 6100 metros cuadrados, base pesos 8.415.00; 2.o) Fracción N.o 2. Superficie 4 hectáreas 8200 metros cuadrados, base $ 7.471.00; 3.o) Fracción N.o 3. Superficie 4 hectáreas 7000 emtros cuadrados base $ 7.872.50; 4.o) Fracción N.o 4. Superficie 6 hectáreas 8937 metros cuadrados, base $ 7.583.07; 5.o) Fracción N.o 5. Superficie 6 hectáreas 0991 metros cuadrados, base $ 7.013.97; 6.o) Fracción N.o 6. Superficie 8 hectáreas 1498 metros cuadrados, base $ 7.334.82; 7.o) Fracción N.o 7. Superficie 7 hectáreas 6914 metros 46 decímetros, base $ 7.306.87; 8.o) Fracción N.o 8. Superficie 7 hectáreas 5150 metros cuadrados 54, base pesos 7.515.05. Dichas fracciones están ubicadas en la once sección judicial de Montevideo, padrón N.o 92168 sobre el arroyo Toledo y fueron divididos por el agrimensor José De Luca según plano aprobado por el Municipio de Montevideo, en Diciembre de 1949.

Se hace constar que: A) El remate se realizará por fracción; B) El rematador seguirá en el remate el orden que considere conveniente para subastar las fracciones; C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; D) Que los títulos, planos y demás antecedentes están en la Actuaría a disposición de los interesados; E) Que los gastos de escritura, certificados de los registros y comisión legal del rematador, están a cargo de los respectivos compradores. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$84.00 Dic.7-14068-v.dic.26.

RAUL I. ARRIAGA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictadoen los autos caratulados: Sucesiones de GERONIMO DE AMILIVIA y otros", se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, calle 25 de Mayo N.o 691, el señor rematador don Raúl I. Arriaga, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario del mismo, procederá a venta en remate público, al contado, al mejor postor y sobre la base de nueve mil pesos ($ 9.000.00), del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Flores empadronada con el N.o 791 la que según títulos se compone de un área de 43 hectáreas, 7.370 metros, 88 decímetros, comprendida dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con Sandalio y Gerónimo de Amilivia; por el Sur, con el nombrado Sandalio Amilivia y por el Oeste con Ambrosio Idiarte; y según plano de mensura del agrimensor Luis A. Ibiñete de Julio del corriente año, debidamente inscripto, consta de una superficie de cuarenta y dos hectáreas, seis mil setecientos cincuenta metros, con sesenta decímetros, lindando: al Norte, sucesión de Saturnino Olarte y Domingo Cruz, al Sur, Saturnino Olarte y al Oeste, camino vecinal a la Picada San Antonio.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Trinidad, Noviembre 28 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$72.00 Dic.7-14198-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en autos caratulados "Sucesión de MARIA AURELIA MULLIN DE NOCETTI. Lo. 44. Fo. 648", se hace saber al público que el día 26 de Diciembre próximo, a la hora 16 en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 95.000.00, del siguiente bien: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en las inmediaciones del "Paso Molino", 18.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los números uno y dos en plano levantado por el agrimensor Alberto de Artetaga (hijo), de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 17258 el 2d de Abril del mismo año, empadronadas con los números 57433 y 57432 (parte), respectivamente, y compuestas, según dicho plano: Fracción número 1. Superficie: 2344 metros 17 decímetros que se deslindan así: 34 metros 15 centímetros de frente al Suroeste, a calle Félix Olmedo, edificio número 3544; 40 metros 10 centímetros al Noroeste que, por ser esquina, son también de frente a la avenida Buschental, edificios números 3312 y 3316; 57 metros al Noreste, lindando en parte con fracción dos, de la sucesión y, el resto, con fracción tres, que se deslinda: al Sureste, línea quebrada de dos tramos que, a partir del frente de calle Félix Olmedo, mide uno, 39 metros 54 centímetros y el otro, 24 metros 85 centímetros y confina con propiedad de Elena Mullin de Beltrán y otros. Fracción número 3. Superficie 508 metros 79 decímetros deslindados así: 13 metros 42 centímetros al Noroeste, limitando con la fracción dos de propiedad de la sucesión; 16 metros 97 centímetros al Suroeste, limitando con padrón 57436; al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 15 metros 11 centímetros y 18 metros 89 centímetros, confinando el primero con fracción uno, ya descripta y el otro, con Elena Mullin de Beltrán y otros y, al Noreste, otra línea quebrada de dos tramos, midiendo uno 16 metros 05 centímetros y el otro 23 metros 82 centímetros y confinando con los padrones 153081 y 153082 y con Andrés Viera Ambas fracciones tienen en conjunto una extensión de 2852 metros 96 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o Que la propiedad se vende con el pavimento, cordón caño colector veredas y medianerías todo pagado, siendo de cargo del comprador los gastos y derechos de las escrituras de compraventa, así como la comisión legal del martillero; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

Comisión: 4 o|o hasta $ 4.000.00; 1 o|o sobre el saldo. Informes: teléfonos 4 30 02 y 8 16 08.

$252.00 Dic.4-14024-v.dic.21.

TEODORO A. ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados, "Ceferino Alonso Irigoyen contra M.D.F.S.A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 1.7), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1950 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá, por el martillero Teodoro A. Acosta, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, en su solo lote de tres buques motor, actualmente en construcción en los astilleros que la Sociedad Metalúrgica y Diques Flotantes Sociedad Anónima posee en Carmelo, Departamento de Colonia de esta República, teniendo cada buque (que son de iguales características) un tonelaje bruto de 1185 toneladas y un tonelaje neto de 960 toneladas, con 60 metros 82 centímetros de eslora máxima, 9 metros 50 centímetros de manga y 3 metros, 5 centímetros de puntal. Dichos tres buques están identificados como "P.20CN.04, P.20CN.05 y P.20CN.06.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$108.00 Nov.24-13704-v.dic.27.

EDUARDO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Berro y Cía. Ltda. contra SANTIAGO ZORZIN. Ejecución de prenda" (Lo. 44, Fo. 673), se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo, a las 11 y 30, en el local que ocupa el Depósito Judicial de Bienes, calle Pablo de María 1575, por el señor martillero D. Eduardo Vázquez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien: Un tractor marca "Le Roi", tipo Centaur KKV 48, serie número 9.402.381, motor número 19 x-2202, con un arado de rejas de 12 pulgadas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$28.00 Dic.4-14015-v.dic.15.

MOISES SEBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "GONZALEZ CANO DIEGO. Sucesión". (Lo. 38, Fo. 276), se hace saber que el día doce de diciembre próximo venidero a la hora 16 y 30 minutos en su ubicación y por el martillero Moises Seba ante los señores Alguacil y Actuario, sobre la base de siete mil setecientos pesos se sacará a la venta en remate público el siguiente bien: terreno con edificios y mejoras sito en la quince sección judicial de Montevideo. Padrón N.o 22191 con una superficie de 147 metros 5762 centímetros que tienen: 6 metros 872 milímetros de frente al Sudeste sobre la calle Joaquín de Salterain (ex Municipio) puerta N.o 1323; por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Nordeste con sucesión Molinari; al Sudoeste con sucesión Solari y al Nordoeste con Benito Villa y sucesión Gutiérrez.

Se previene 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión de rematador, certificados de registros, gastos y honorarios de escrituras e impuesto universitario que la ley pone a cargo del comprador; 3.o) Que la postura implica aceptación de títulos; 4.o) Que el expediente está de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) y el título de propiedad depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana N.o 1459 serie A|1944. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.24-13714-v.dic.12.

JOSE S. PICCARDO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado: "Pío H. Braem contra MARIA NARCISA LOPEZ DA SILVA (hoy su sucesión). Ejecución de hipoteca. Lo. 43, Fo. 380", se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don José S. Piccardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble: una fracción con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana N.o 295 de la Novísima Ciudad de esta Capital, compuesta de una superficie de 398 mts., 45 dec., 57 cents. y 40 milts. que se deslindan así: 10 mts. 308 milts de frente al Oeste a la calle Piedad (hoy Carlos Roxlo) por donde la puerta de entrada del edificio tiene el N.o 1538 (antes 88) entre las calles Mercedes y Uruguay; por 38 mts. 655 milts de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte, con la razón social "Belgrano Hermanos" y por el Sud con la de Juan Dihabe.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que no habiéndose hallado el título originario es de cargo del comprador cualquier gestión para el perfeccionamiento del mismo. 3.o Los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Belleta, Actuario. Informes: 8 de Octubre N.o 3962.

$66.00 Dic.6-14161-v.dic.23.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL
Máquinas de marmolería

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RICARDO BUSCAGLIA VISCAYA. Ejecución de prenda", se hace saber al público que el día Jueves 21 de Diciembre a las 16 horas, y en nuestro local calle Colombia N.o 1335, remataremos al mejor postor y en lotes separados, las máquinas y motores que a continuación se detallan: 1 mezcladora de 4 brazos con tolva y reductor de velocidad: 1 molino para impalpable: 1 molino para hidrófugo con discos de acero y motor 1|2 H.P. 1 mezcladora de hidrófugo con engranajes; 1 motor eléctrico Marelli N.o 41015; 1 motor eléctrico 1|2 H.P. General Electric N.o 1989-F.71; 1 motor eléctrico 1|4 H.P. N.o 140794; 1 motor eléctrico 2 H.P. N.o 331. Todas estas máquinas se encuentran depositadas en el local de la calle 12 de Diciembre N.o 911 casi Uruguayana, donde las pueden ver los interesados en días y horas hábiles. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega y pago al día siguiente. Informes: Teléfono: 2 42 56.

$32.00 Dic.9-14216-v.dic.20.

H. LIBER LAGO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos "SILVESTRE SUEIRO. Sucesión. Lo. 34. Fo. 296", se hace saber al público, que el día 29 de Diciembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, Avenida San Martín N.o 3878 y sobre la base de $ 3.240.00 se procederá por el martillero don H. Liber Lago Barrutta, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 77.380, situado en la 12.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana 8, en el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor Juan Rivas, en Enero de 1910, y compuesto de una superficie de 380 metros 35 decímetros, que se deslindan así: 10 m. 33 de frente al Oeste, sobre la Avenida San Martín, edificio N.o 3878; 10 m. de fondo al Este, lindando con el solar 12; 36 m. 76 en el costado Norte confinando con el solar 5; y 39 m. 31 en el costado Sur, por donde limita con el solar 3.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escritura, certificados y comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador, así como los que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 Dic.7-14182-v.dic.26.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Luis A. Rodríguez Benia con MARIA M. GAUDINO ESTERELLO Y OTROS. Cobro de pesos. Libro 34. Folio 718", se hace saber al público, que el día 18 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de sus ubicaciones, calle Leandro Gómez N.o 2567, y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Damián Melgarejo, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de pesos 3.456.56, o sean $ 2.304.36: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Paysandú, señalado con el N.o 2 de la fracción E, empadronado con el N.o 87.110, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este a la calle General Leandro Gómez, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Este, con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con los N.os 30, 29 y 1; y por el Nord-Oeste, con el 28. Y 2.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 4.427.28, o sean $ 2.951.52: Un solar de terreno y mejoras, señalado con el N.o 3 de la manzana o fracción letra E, del Barrio Paysandú, 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 87.111, compuesto de una superficie de 369 metros 94 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este sobre la calle General Leandro Gómez, por 42 metros 95 centímetros de fondo; por el Nord-Oeste, lindando con el solar 20; por el Nord-Este, linda con el solar N.o 4, línea de 42 metros 95 centímetros; y por el Sud-Oeste, linda con el solar N.o 2, y con los fondos de los solares N.os 27 y 28.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Nov.29-13806-v.dic.16.

REMATE JUDICIAL
Juzgado de Distrito de la 9.a Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Distrito de la 9.a sección del Departamento de Montevideo, señor Juan Briñón (hijo), en autos "SECUNDINO BARREIRO. Hallazgo", se hace saber al público que el día 23 del corriente mes, a las 16 horas y en el comercio de "Peluffo Hnos.", avenida Garzón y camino de las Tropas, y por pregonero asistido del subscripto, se procederá al remate y al mejor postor de dos bueyes de pelo pampa colorados, con marca. — Colón, Diciembre 2 de 1950. — Juan Briñón (hijo), Juez de Distrito de la 9.a sección de Montevideo.

$16.00 Dic.6-14085-v.dic.18.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado de Paz de la 7.a sección de Canelones
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictado en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ITALO E. y ALFREDO P. FRIGERIO. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 37, Fo. 192), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas, y en el lugar de su depósito en esta ciudad, local de Gregorio Facelli, sito en 25 de Mayo esquina Transfiguración Iturria, se procederá por el martillero don Alvaro Beyhaut a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un camión "Ford" con volcadora matrícula A 7-575, padrón A 7-680, modelo 1941 motor N.o B.B. 18 F. 6325274; B) Un camión "Reo", con volcadora, matrícula A 7-728, padrón A 7-1186, motor C. F. 19774, sin cubiertas; C) Un tractor "Cletrac" N.o 2380 de 30 H.P., desarmado; D) Un tractor N.o 2482 de 30 H. P., sin tren de rodillos; E) Un motor niveladora y escoreadora "Fordson"; F) Una aplanadora de 5 toneladas a tractor "Fordson" N.o F. 133 A.

Se previene: 1.o) Que el comprador al serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de ella en garantía; 2.o) Que el expediente se encuentra en este Juzgado, calle 25 de Mayo 878 (Pando). — Pando, Noviembre 14 de 1950. — Alberto Reyes Terra, Juez de Paz.

$36.00 Dic.5-14111-v.dic.16.

ARMANDO A. TUBINO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco República contra BARCELO MARTINEZ HOMERO ULISES. Ejecución de prenda". (Lo. 27, Fo. 626, N.o 568), se hace saber al público que el día veintiocho de Diciembre próximo de la hora diez en adelante y en Puntas de Pintado (kilómetro 143 del F.C.C.), el martillero don Armando A. Tubino, por ante el subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, asistido de testigos, comisionado en dichos autos, procederá a la venta de los siguientes bienes de propiedad de Homero Ulises Barceló Martínez: Quince vacas mestizo Holando; cinco terneras de sobre año mestizo Holando; cinco terneras mestizo Holando mamonas incluída una mestizo Durham; nueve vaquillonas de dos años mestizo Holando; tres bueyes de trabajo; un toro de pedigree tatuaje A. R. U. en la oreja izquierda; una zorra de dos ruedas de volcar; un arado doble: dos arados de mancera; una sembradora de voleo de 4 metros de ancho; una pastera de 1.50 marca "Osborn"; cuatro tarros para leche de 30 litros cada uno; una estrujadora de uva a mano y motor; una bomba para trasegar vino; una prensa de orujo; una máquina de desgranar maíz de dos bocas; siete barriles para vino de 500 litros cada uno; diez barriles para vino de 250 litros cada uno; diez barriles para vino de 100 litros cada uno; y dos sulfatadoras de mochilas.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el importe de la misma y comisión del rematador. 2.o Que el Juzgado expedirá las boletas de propiedad respectivas de los semovientes que se subasten. 3.o Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 1.a sección de Florida a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación por el término de veintidós días. — Florida, Noviembre 25 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.

$114.40 Dic.2-13983-v.dic.19.

MATEO PRIETO
Juzgado de Paz de la 1ra. sección de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, dictada en autos: "Pedro Cano Larrosa contra ROSA V. CORIA. Intimación de pago". (Lo. 4, Fo. 25), se hace saber que el día diecisiete del corriente, a las nueve horas, en el local de la calle José Batlle y Ordóñez N.o 622, de la ciudad de Minas, con intervención del martillero don Mateo Prieto, y presidiendo la diligencia el señor Alguacil Ad-hoc designado, se dará comienzo a la venta, por precio que exceda al de las dos terceras partes de la tasación, de los muebles y útiles siguientes: Una mesa mostrador con estantes; una vitrina con dieciséis bandejas de madera y vidrio; un armazón de vidriera, exposición en madera y vidrios con dos puertas corredizas; seis tramos de armazón de cinco estantes cada uno de madera de pino; tres espejos empotrados en las armazones y dos vitrinas con tres estantes de vidrio, cada uno; un mostrador de madera unido a las armazones; todo en buen estado de conservación; todo lo que ha sido tasado en mil pesos.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no excedan de la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta; C) Que se autorizó al martillero para efectuar la venta en día feriado para lo que ha sido habilitado el día y la hora fijado, y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en días y horas hábiles, y que los bienes a venderse se encuentran en exhibición en el local donde serán rematados. — Minas, Diciembre 4 de 1950. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$48.00 Dic.5-14103-v.dic.16.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados "David Ruben Borges, por la Caja Popular de San Carlos, con FRANCISCO GONZALEZ. Juicio ejecutivo", a petición de la parte actora se ha decretado el remate judicial de los siguientes bienes muebles: Una máquina de talabartero marca Neche número cinco, una máquina de aparar número dieciocho guión dos; una máquina marca Singer de talabartero número cuarenta y dos, guión cinco; una radio marca Splendid de onda corta y larga, una vitrina de

exposición y una vitrina de mostrador. Dicho remate se realizará por el martillero Angel C. de León, en el local de la calle Carlos Reyles número seiscientos ochenta y dos, de esta ciudad, el día veintitrés de Diciembre a la hora dieciséis ,al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de tasación. — San Carlos, Noviembre 29 de 1950. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$28.00 Dic.6-14092-v.dic.18.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Luis Gravigna Ortiz, y en el expediente: "EMA ANA CORREA DE LIORET, Venta judicial". (Lo. 16 N.o 754. Fo. 167), se hace saber: Que el día 28 de Diciembre entrante, de las 10 a las 10 y 15' y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras situada en el paraje denominado "Campo Alto", quinta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada junto con mayor área con el N.o 2923 y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 809 el 16 de Marzo de 1949, en cuyo plano se halla designada con el N.o 6, se compone de una superficie de once hectáreas ocho mil novecientos ochenta y tres metros dieciséis decímetros, que se deslinda así: por el Sudeste, línea recta de 110 metros por medio, con campo de Máximo Olivera: por el Sur, línea recta de 1480 metros por medio, con campo de Enelso Atanasildo Moreno y de Atanasildo Moreno; por el Sudoeste recta de 80 metros por medio, con Máximo Olivera; y por el Nordoeste, recta de 1532 metros, por medio, con Basilia Josefa Correa y Antonio Domingo Correa. Base $ 135.00 la hectárea.

Se previene: A) Que los títulos, plano y planilla relativos están en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; B) Que no se aceptará oferta que no sobrepase la base referida; C) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle aceptada; y D) Que la escritura de venta deberá otorgarse dentro de los treinta días siguientes al que se apruebe la diligencia de remate, y que serán de cargo del comprador los gastos de dicha escritura y certificados relativos, así como los honorarios cuyos gastos y honorarios serán convenidos y abonados al Actuario, antes de otorgarse la referida escritura. — Rocha, Noviembre 30 de 1950. — José A. Bibolt Llana, Escribano.
$90.00 Dic.9-14246-v.dic.27.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1950, en la puerta de esta oficina, calle Treinta y Tres casi Artigas, se procederá por el Alguacil, asistido del Actuario, a la hora 9, a la venta en remate público del siguiente bien, padrón 177 de la 7.a sección judicial de Salto: Fracción de campo y mejoras de 319 hectáreas, 30 áreas, 71 cás. 6 decímetros cuadrados, lindando: NO. Elsa Revello de Nario: N. y NE., Elsa Revello de Nario; E., Tomás Silva Urroz; SE. cañada del Sauce o de Alcain; SO., Juana Silva Bentancourt y herederos de Secundino Silva. Se previene: A) El bien sale a la venta con la base de dieciséis mil ochocientos nueve pesos; B) Los títulos fueron estudiados y aprobados por el escribano que ha de escriturar y están en esta Oficina a disposición de los interesados; C) El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptara su oferta, el 10 o'o de la misma; D) Este remate se decretó en el expediente caratulado "SECUNDINO SILVA. Sucesión" (Lo. 17 Fo. 494. N.o 983|959). — Salto, Noviembre 17 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$48.00 Nov.28-13802-v dic.15.

ROGELIO A. CAMY
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "CARMEN LECCHINI DE BASSINI y otros. Remate Judicial". (Padrón N.o 9077, Lo. 12, Fo. 474), se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre entrante, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, se procederá por el martillero don Rogelio A. Camy, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá, del bien inmueble que se describe: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Escudero, quinta sección judicial del Departamento, y según título, se compone de veintitrés hectáreas, ciento treinta y ocho metros, cinco mil trescientos cuarenta y un centímetros, y linda: Por el Norte en 191 metros 50 centímetros con Cayetano Bentancor y con Melitón Vignoli, en dos rectas formando ángulo obtuso de trescientos ochenta y seis metros, ocho centímetros y noventa y siete metros respectivamente; por el Este en quinientos cuarenta metros diez centímetros con la fracción número cinco adjudicada a la estirpe Valentina P. Fernández de Morales; por el Suroeste en cuatrocientos setenta y tres metros, treinta centímetros con la fracción 10 adjudicada a Bruno D. Fernández y por el Oeste en doscientos noventa y un metros, ochenta centímetros con la fracción número tres, adjudicada a don Francisco Hernan Fernández. Dicha fracción está empadronada con el N.o 9077, y señalada en plano del agrimensor L. Beltrán de Marzo de 1943 con el N.o 4.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la suma de ciento treinta pesos por hectárea, que es la base que se ha establecido: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho: 3.o) Que el bien descripto se encuentra libre de ocupantes, y que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Noviembre 17 de 1950. — Humberto Pou, Act.
$90.00 Dic.5-14109-v.dic.21.

COMERCIALES

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber según ley de 26 de Setiembre de 1904 que se ha resuelto vender a "Masurel y Cía. Ltda." el establecimiento que gira en esta plaza, calle Cerro Largo 939, bajo la razón "Masurel y Cía." Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — MASUREL y Cía. — Masurel y Cía. Ltda.
$16.00 Nov.17-13423-v.dic.11.

HORACIO TORRENDELL S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 de Diciembre corriente se comenzará a pagar el dividendo correspondiente al 6.o ejercicio social, en las oficinas de la sociedad calle Cuareim N.o 2052 esquina Guatemala; de 15 a 17 horas. — La Gerencia.
$4.80 Dic.4-14065-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Kent y Toledo la fábrica de productos porcinos sita en Las Piedras calle Dr E. Pouey y Canelones. Acreedores presentarse en Oficina Jurídica Cervieri, calle General Flores número 685. — Teléfono 139. — Las Piedras. — SANTIAGO BRIANO y Cía.
$16.00 Nov.17-13409-v.dic.11.

PERFUMERIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se avisa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria anunciada para el día 12 próximo, ha sido postergada para el día 21 del corriente mes, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Andes 1409 primer piso, con el siguiente orden del día:

1.o Transferencia de acciones (artículo 7.o de los estatutos). 2.o Aumento de capital (artículo 6.o de los estatutos). — Conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea se requiere que los señores accionistas depositen en la sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o los certificados de que éstas se hallan depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1950. — Luis Maristany, Director General.
$13.00 Dic.7-14183-v.dic.13.

H. OSWALD COATES SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Sarandí 465 el día miércoles 27 de Diciembre de 1950 a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950. — El Directorio.
$9.00 Dic.7-14184-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a María Natividad Solari y Mario Bentaberry el comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo instalado en la continuación de la calle Treinta y Tres, padrón número 576 Se hace esta publicación a los efectos legales Acreedores presentarse en Artigas número 443 (San José). — San José, Noviembre 16 de 1950. — CAYETANO SOLARI.
$24.00 Nov.23-13615-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que los señores doña MARIA JOSEFA y DON ALFREDO JOSE BLANCO CANCELO han prometido vender a los señores don Juan Sullivan y doña Laura Solíño de Sullivan, el establecimiento comercial "Hotel Atlantic", de Carrasco, en Rambla República de México 5853, Montevideo. Los acreedores deben presentar sus créditos al señor escribano V. Mernies Ruiz en calle Sarandí 416, de mañana, en el período legal (ley Setiembre 26|904).
$19.20 Dic.9-14177-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904 con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 disolvimos sociedad vendiendo su parte el señor SERAFIN AMORIM, a su socio Manuel Fanjul el almacén de la calle Ituzaingó 1301, de esta ciudad. — Montevideo, 4 de Diciembre 1950. — Serafín Amorin.— Carmen Rodríguez de Amorín.
$12.80 Dic.9-14172-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que, JUAN GONZALEZ ha prometido vender a su socio Pedro Valmaggia, toda la parte que le corresponde en la sociedad limtiada que ambos forman, la que gira en esta plaza bajo la razón social de "VALMAGGIA GONZALEZ LIMITADA" con domicilio en la casa N.o 989 de la calle Joaquín Suárez en esta ciudad y constituída en escritura que autorizó el escribano Anaurelino Ferreira el 24 de Enero de 1950. El activo y pasivo de la misma queda a cargo del adquirente, retirándose totalmente el cedente, de la firma. Los interesados deberán concurrir dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. — Rivera Noviembre 13 de 1950. — Pedro Valmaggia. — Juan González.
$38.40 Dic.9-14133-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí a la señora Yolanda Zerboni de Antonini, el comercio de almacén de comestibles y verduras, de la calle Guayaquí N.o 2952, de esta ciudad. A los efectos ley 26 Setiembre 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado, en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — ROQUE MAULELO.
$19.20 Dic.9-14212-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay N.o 1259 interviene. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público que hemos prometido vender a los señores Porfirio Estévez y Tomás Nuñez Cardozo, el comercio sito en la calle Cuareim N.o 1646, en el ramo de hotel. Acreedores presentar en Paraguay 1259. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA. — FRANCISCO RUBIO ARNAEZ. — Porfirio Estévez. — Tomás Nuñez Cardozo.
$19.20 Dic.9-14209-v.dic 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos disuelto totalmente la Sociedad "Ernesto Schoenthal y Cía. Ltda." habiéndose desvinculado el socio señor Fernando Hecht y tomado a su cargo el activo y el pasivo don Ernesto Schoenthal. De conformidad a la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán comparecer al estudio del Dr. Massa Alvarez, Sarandí 493, cuarto piso. — Ernesto Schoenthal. — FERNANDO F. HECHT.
$19.20 Dic.9-14207-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a los señores Alberto Luis Pereyra y Andrés López, mi parte que me corresponde en la panadería "La Flor del Barrio" en Francisco Miranda número 4400 esquina Mazangano de esta ciudad. Acreedores en la escribanía de Julio César Fontana, Sarandí 430 segundo piso, a los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 se hace esta publicación. — RICARDO PARDO.
$19.20. Dic.9-14208-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a Rafael Pérez y Manuel Esmerode el café y bar de la calle Juan D. Jackson N.o 851. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — MANUEL ALVAREZ. — FRANCISCA FEIJO DE ALVAREZ. — JOSE MENDEZ. — BLANCA GIRALDI DE MENDEZ. — LEONARDO MENDEZ.
$12.80 Dic.9-14185-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Alfredo Fasio y Héctor Di Gaeta la casa de vidrios calle Soriano 1269. Acreedores: Plazo ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo Diciembre 5 de 1950. — ARTURO VILA. — ZELMIRA P. DE VILA. — RAFAEL MANCIA.
$12.80 Dic.9-14189-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DIONISIO SKURAS comunica que ha prometido vender al señor Joaquín Martín Dilla y Oscar Cuviña, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Tristán Narvaja 902 en el ramo de almacén, debiendo los acreedores presentarse en la calle Juan C. Gómez 1489 escritorio 44 de 10 a 11 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13991-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor ALFONSO LOPEZ ha prometido vender a O. N. D. A. la casa de comercio que gira en el ramo de venta de perfumes y anexos en la Plaza Libertad de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Mascaró, Juan C. Gómez 1479, 4.o piso, Esc. 54. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13970-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber (Ley 26 de Setiembre de 1904), que ROBERTO IMPAGLIAZZO y CELESTINO VILLAR, prometieron vender a "Impagliazzo y Villar Ltda." en formación, el activo y pasivo del taller mecánico ubicado en la calle Defensa N.o 1964. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal y con los justificativos pertinentes, en la calle J. C. Gómez 1492, Esc. 403, (Estudio del doctor J. Reyes Rius). — Montevideo, Noviembre de 1950 — Roberto Impagliazzo y Celestino Villar.

$19.20 Dic.2-13958-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a don Telmo Pedro Denis, el comercio sito en Camino Cuchilla Grande N.o 6285, de este Departamento, en el ramo de almacén y despacho de bebidas. Los acreedores deben presetarse en Misiones N.o 1475 —piso tercero, apartamento uno—, Escribano señor Eugenio Toyos. — Montevideo, 29 de Julio de 1950. — ARTURO BACCINO. — JUAN CARLOS BACCINO. — Telmo Pedro Denes.

$19.20 Dic.2-13953-v.dic.21.

SEGARD EXPORT LIMITADA

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Segard Export Limitada", cediendo su activo y pasivo a "Segard y Cía. Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en Rondeau 2126. — Segard y Cía., S. A.

$16.00 Nov.30-13870-v dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos el Hotel de 18 de Julio 896 de esta ciudad al señor Delfino V. Casás. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1950. — LUIS ALVAREZ JIMENEZ. — MARIA ESTHER VICENTE.

$12.80 Dic.7-14173-v.dic.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904, con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos el café y bar de la calle Sierra 2001 al señor Heriberto Ovelar. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1950. — DOMINGO GARCIA. — JOSE PEREZ. — JOSE FONTAN — CELIA O. DE GARCIA. — ISABEL O. DE PEREZ.

$12.80 Dic.7-14174-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que se ha resuelto la disolución parcial de la sociedad que tenían constituída MEJLACH y RUBIN LENCZEWSKI y JOSE CHAZANOVICH respecto a la panadería instalada en la calle Grecia número 3300, denominada "Villa del Cerro", retirándose el señor Chazanovich, quedando con el activo y pasivo los otros dos socios. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dublinsky, Paysandú 1163. — Mejlach Lenczewski. — Rubín Lenczewski. — José Chazanovich.

$19.20 Dic.7-14162-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Maximino Frnández González la carnicería instalada en la Avenida Brasil N.o 2540 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, calle Buenos Aires N.o 462. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — JOSE ROUCO COMESAÑA.

$12.80 Dic.7-14149-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

EDUARDO DE CIRIA GARCIA ha prometido vender las máquinas y butacas del Cine Escudero de Minas a Idilio Capezzolo Garrido y Bernardo Pérez Segalerba. Acreedores comunicarse por carta o presentarse a 18 de Julio número 2109, 2.o piso, apto A. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 4 de Diciembre de 1950. — Eduardo De Ciria García.

$12.80 Dic.7-14144-v.dic.26.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los estatutos se convoca a los accionistas de la "Sociedad Anónima Frigorífico Artigas" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 de Diciembre del año corriente 1950, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Zabala N.o 1338, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al trigésimo quinto ejercicio social e informe del señor Síndico. 2.o Elección de Síndico titular y suplente. 3.o Remuneración del Directorio y Síndico. 4.o Nombramiento de tres accionistas para subscribir el acta con el Directorio. — Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad antes del 17 de Diciembre próximo.

$20.00 Dic.7-14176-v dic.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 17 de Noviembre de 1950 ante el escribano Eugenio Krämer, inscripta el 28 de los mismos en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 24 al Fo. 59 del Tomo 11.o, los señores ANTONIO EZCURRA y JUAN INGLES, constituyeron una sociedad bajo la razón social de "Ezcurra y Compañía Limitada". Domicilio: Montevideo. Objeto: elaboración, importación, exportación y venta de artículos para el hogar y de limpieza. Capital: $ 10.000.00. Aportes: señor Ingles: $ 9.000.00; señor Ezcurra: pesos 1.000.00, totalmente integrado. Plazo 10 años. Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente. Utilidades o pérdidas: 90 o|o, señor Ingles; 10 o|o señor Ezcurra. Disolución y liquidación: de acuerdo a la ley 8.992. — Montevideo, Diciembre 4|1950.

$24.00 Dic.7-14159-v.dic.19.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de Diciembre de 1950 a las once horas en la sede social, Colonia 1484, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Aumento del capital social. 2.o Modificación de los artículos 5.o 9.o, 10, 11 y 18 de los estatutos. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1950. — El Directorio.

$2.40 Dic.6-14165-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender a Héctor Carselea la panadería, lechería comestibles, confitería y venta de pastas frescas sita en Jaime Cibils 2876. Acreedores presentarse calle Zabala 1372, esc. 36. — MARIA LUISA LARRAÑAGA DE BURWOOD — LUCAS BURWOOD.

$12.80 Dic.1.o-13907-v.dic 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, avisamos que prometimos vender a Lena Menachen y Perlanti Kagtazian de Avedisian, el almacén y fiambrería de la calle Tomás Diago número 798. Acreedores: Arocena N.o 1648. — Montevideo, Abril 30 de 1950. — ADRIANO COSTA. — MAGDALENA VILLAR DE COSTA.

$13.60 Dic.6-14035--v.dic.26.

AMPLIACION Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura ante el escribano Juan Pablo Varese, de 11 de Octubre de 1950, inscripta con el N.o 133, Libro 2 del Registro de Contratos, Juzgado Civil 2.o Turno, la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DANTE N. BERLANGIERI LIMITADA" modificó su denominación por la de "Créditos Ltda", incorporándose a la misma como nuevos socios JUAN MANUEL AMBROSONI, ERNESTO MONSERRAT BUENAVENTURA CAVIGLIA REPETTO, ELBIO GANDOGLIA, JORGE RAUL RUBIO BALPARDA, HECTOR CORLETO AMBROSONI y doctor CESAR AUGUSTO TURENNE y su capital social fué elevado a $ 36.000.00 que se integra en la forma siguiente: Dante Nicolás Berlangieri, $ 5.000.00; Miguel Angel Corleto Ambrosoni, $ 5.000.00; Jorgelina Angeles León Barreto de Ambrosoni, $ 4.500.00; Elena Marcela Recalde de Monserrat, $ 4.550.00; Juan Manuel Ambrosoni $ 450.00; Ernesto Monserrat, $ 450.00; Buenaventura Caviglia Repetto, $ 5.000.00; Elbio Gandoglia, $ 4.000.00; Héctor Corleto Ambrosoni, $ 1.000.00; Doctor César Augusto Turenne, $ 2.000.00.

$48.00 Dic.7-14160-v.en.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Rodríguez Fernández el bar y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 2992. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — ANTONIO SANSO. — ERNESTINA CORREA DE SANSO. — PEDRO BENJAMIN SALABURU PEREIRA. — ALCIRA GARCIA DE SALABURU

$12.80 Nov.25-13723-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Angel Mera y Segismundo Costa el café, bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Noviembre 16 de 1950 — OSCAR BALBOA. — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13624-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometí vender a Raúl Boeri y Fanny Pierrette Costa el café y bar de la calle Treinta y Tres 1538 Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 15 de 1950 — CARMEN CAROLLO DE TAMARO

$12.80 Nov.23-13622-v.dic.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a "ORSAN y Cía." el negocio de hotel sito en la avenida Agraciada número 2442, denominado "Hotel San Francisco" Acreedores en ese domicilio A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación. — MANUEL FERNANDEZ

$12.80 Nov.23-13616-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759. — Montevideo Noviembre 18 de 1950 — MARIN Hnos. — OSCAR BALBOA — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13623-v.dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo oficinas "Ariel" de Enrique Falcone, Soriano 1346, hacemos saber que Manuel Latorre ha cedido su cuota social en la sociedad Techera y Latorre, que gira con lechería, provisión y fiambrería en Tristán Narvaja 1086 a Juan A. Techera A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace el presente, debiendo los interesados presentarse dentro del plazo legal en el comercio. — Montevideo Octubre 27 de 1950.

$19.20 Nov.23-13609-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café y bar de la calle San José número 1249. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — Osvaldo H. Villamiel. — ELISEO BERES.

$12.80 Nov.23-13621-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Arnoldo E. García todas las existencias en muebles y útiles del comercio que en esta ciudad tenía establecido en el ramo de hotel y que giraba a mi nombre bajo la denominación de HOTEL CENTRAL, siendo de cargo del promitente comprador el activo y pasivo. A los efectos indicados se hace esta publicación para que los acreedores y demás interesados se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal en el domicilio del señor Arnoldo E. García, en esta ciudad. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1950. — Arnoldo E. García. — JULIO ROMEO PINTOS.

$40.00 Nov.22-13596-v.dic.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor JUAN Y ALBERTO MONTERO propietario de la Cabaña Los Tapiales, en el Departamento de Río Negro, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Hereford:

Sexo: macho. H. B. U. 293238 R. P. 849.
Sexo: macho H. B. U. 293236. R. P. 847.
Sexo: macho. H. B. U. 293181 R. P. 792.
Sexo: macho. H. B. U. 293146. R. P. 757.
Sexo: macho. H. B. U. 293097. R. P. 708.
Sexo: macho. H. B. U. 281966 R. P. 663.
Sexo: macho H. B. U. 270237 R. P. 582.
Sexo: macho. H. B. U. 251550 R. P. 426.

$36.00 Nov.24-13699-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el negocio de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Cerrito N.o 201|05 esquina Maciel a los señores Luciano Antonio Rodríguez y Antonio Francisco Fernández (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 15 de Noviembre de 1950. — ELVIRA y DOLORES FERNANDEZ DE RODRIGUEZ.

$12.80 Nov.24-13664-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la "Farmacia Cernuschi" de la calle Vázquez esquina Uruguay, a Clara Mermelstein de Fainblum. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber a los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, en la escribanía de Armando Ortiz Rodríguez, calle Rincón 537, escritorio 2. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — JULIO A. GUBITOSI.

$19.20 Nov.24-13666-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometí vender el negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Coronel Mora N.o 497 esquina José María Montero, a los señores Manuel Lago Muras y Antonio Restrepo Díaz. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 16 de Noviembre de 1950. — ADILEMA IGLESIAS.

$12.80 Nov.24-13662-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hemos prometido vender a Eliseo Tenca Alberto y Eliseo Tenca Scasso el total de nuestra parte en la "ferretería, bazar y anexos" sita en Hocquart N.o 2050. Acreedores presentarse Esc. Pouy. Colonia 1718. — OMAR TENCA. — GLADYS BONINO DE TENCA. — ADELAIDA M. TENCA DE SICARDI. — OMAR E. SICARDI.

$12.80 Nov.25-13733-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Tomeo Ibarra la fábrica de cartón sita en la calle Enrique Castro 3329, según ley de 26 de Setiembre de 1904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950 Acreedores en el comercio. — CARMEN CASTRO y MARIA CASTRO. — Juan Tomeo Ibarra.

$13 60 Nov.28-13783-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Juan Diosi ha prometido aportar a la sociedad que constituirá con el señor Zyndel Segal Osowiecki el establecimiento comercial que en el ramo de carpintería denominado "Sancho Panza" tiene instalado en la calle Sancho Panza número 3183, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en la escribanía Bizzozero, calle Sierra 1819, dentro del término de treinta días, a partir de la primera publicación, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904. — JUAN DIOSI.

$32.60 Nov.23-13627-v.dic.16.

I.N.C.U.S.A. INDUSTRIA DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA JUAN L. LACAZE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 26 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el local del Club Social y Deportivo CYSSA, calle José Salvo s|n., para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1950 2.o Elección de dos titulares para integrar el Directorio. 3.o Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea — De conformidad con las disposiciones vigentes, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en las Oficinas de la sociedad, en la Juan L. Lacaze, con una anticipación de 3 días hábiles al día de la asamblea. — Noviembre 29 de 1950. — Juan L. Lacaze.

$42.00 Dic.1.o-13950-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y el público que prometí vender al señor Roberto Lobl, el comercio sito en la calle Paraguay 1112, en el ramo de Librería y Quinielas Acreedores presentarse en Paraguay 1259. — Montevideo 17 de Noviembre de 1950 — MAX KAYTRINIANS. — Roberto Lobl

$19.20 Nov.22-13568-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Manuel y José María Rodríguez han prometido en venta a los señores Atilio Pantoni y Antonio Meloni el comercio en el ramo de bar, fiambrería y bebidas alcohólicas sito en la calle Sierra 2200 De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.2-13517-v.dic.11.

HARAS NACIONAL S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el domicilio social, calle Cerrito N.o 507, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para efectuar los escrutinios y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20). 2.o Canje de las anteriores acciones de la sociedad por las emitidas de acuerdo a las disposiciones de los nuevos estatutos. 3.o Aplicación de las reservas facultativas. — Para tener voto en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — El Directorio.

$22.40 Dic.2-13947-v.dic.12.

PUNTA BALLENA S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1950 a las 10 y 30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Misiones 1400, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio financiero, terminado el 30 de Junio de 1950 (artículo 11 de los estatutos), e informe del señor Síndico. 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio (artículo 12 de los estatutos). — El artículo 11 de los estatutos dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea en un Banco o Casa Bancaria del país, (o del extranjero), en la sede de la sociedad, Punta Ballena, (Maldonado), con un día de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$18.00 Dic.9-14280-v.dic.19.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos legales se hace saber al comercio y al público que he prometido vender a los señores Justo y Pilar Iturria el comercio que en los ramos de almacén y anexos con licencia de bebidas alcohólicas gira en Las Cañas, décimatercera sección de Durazno, debiendo presentarse los acreedores en su domicilio. — Durazno, Noviembre 23 de 1950. — MARTIN P. ITURRIA.

$24.00 Dic.9-14196-v.en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904 vendí mi parte de la fábrica de pastas de la calle Piedras 599, al señor Andrés López Mendoza. — Montevideo, 4 de Diciembre 1950. — IRMA LOPEZ.

$6.40 Dic.7-16171-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido el activo de mi fábrica "Perfumería Thirion" sita en Dante 2163 a "Thirion S. A." (en formación), ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — J. FELIZ CASTILLO.

$12.80 Dic.7-14154-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a Washington Alem, el restaurant de la calle Arequita N.o 2125. Acreedores: Arequita N.o 2134 (plazo de ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — ENRIQUE DEMARIA. — ESTHER VIÑOLY DE DEMARIA.

$12.80 Dic.9-14187-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Eduardo Alberto Conde, el comercio de almacén de comestibles, de la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4432, de esta ciudad. A los efectos ley 26 Setiembre 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — JULIO NUNES DE OLIVERA.

$19.20 Dic.9-14213-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a Manuel y José María Rodríguez Morgade, el hotel de la avenida Rondeau N.o 1545. Acreedores: plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — ANTONIO MICHELENA. — CARMEN VAZQUEZ DE MICHELENA.

$12.80 Dic.9-14188-v.dic.28.

LAVADERO LA MARINA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 22 de Diciembre de 1950 a las 11 y 30 horas en nuestro local social, calle Sambucetti 2668, donde se tratará el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios. 2.o Informe del Síndico. 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. 4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea. — Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán presentar, en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificado bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondiente.

$18.00 Dic.6-14156-v.dic.12.

ESPOSITO S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que en nuestra Tesorería, calle Yaguarón N.o 1256 se encuentra a su disposición el dividendo correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1950.

$3.60 Dic.9-14231-v.dic.12.

CROMATON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los artículos 25, 26, 40 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año a las 18 horas en la calle Galicia N.o 987, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas de acuerdo al artículo 32 de los estatutos. 2.o Disolución y liquidación de la sociedad. 3.o Designación de liquidadores. — Se hace presente, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, que para asistir a la asamblea es menester haber registrado previamente las acciones o un certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, a lo menos tres días antes del señalado para la reunión, en la Secretaría del Directorio, calle Galicia N.o 987. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — El Directorio.

$10.80 Dic.9-14219-v.dic.12.

BANCO DE MONTEVIDEO

Orden del día de la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de Diciembre de 1950 a las 10 y 30 horas.

1) Nombramiento de dos asambleístas para verificar la asistencia. 2) Reforma de estatutos: A) Modificación de las disposiciones que preveen un régimen de privilegio para las acciones de las series letra "A" y conversión de las series letra "B" en letra "A". B) Forma de designación del Directorio. C) Autorización al Directorio para emitir y colocar acciones hasta el monto de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) al Nederlandsche Handelmaatschappij - Amsterdam por un precio no inferior a su valor nominal. 3) Otorgamiento del derecho de receso para los accionistas de las series letra "A", actualmente en circulación. 4) Designación de dos asambleístas para subscribir el acta. — Esta asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre a las 10 y 30 horas tendrá lugar en la sede de la Institución, calle 25 de Mayo 423. Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1950. — El Directorio.

$28.80 Dic.9-14220-v.dic.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento del comercio y público en general, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, que ha sido disuelta la sociedad que los señores Cayetano Carpin y José Alberto Aldao tenían constituida bajo la razón social de "Carpin y Aldao Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que explotaba el ramo de imprenta, bajo la denominación de "Imprenta Matutina", con sede en esta ciudad, calle Liniers número 1276. Se hace cargo del activo y pasivo el socio señor Cayetano Carpin. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, interviniendo el escribano Próspero Bovino. Esa sociedad fué inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 92 del libro 2 de Contratos Sociales llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950.

$24.00 Dic.5-14058-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que en escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el once de Octubre último, fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "PRATO y GOMEZ" y explotaba el almacén "La Gran Despensa", sito en 25 de Mayo número 527 Se retiraron del negocio los herederos del señor Vicente Gómez Arosteguy, quedando el activo y pasivo de la firma a cargo de los herederos del señor Juan Salvador Prato, señores Hugo y Heine Prato y señoras Iride Prato de Calvetti y Josefa Seliera de Prato, bajo cuya exclusiva responsabilidad girará en adelante la mencionada empresa.

$32 00 Nov.28-13786-v.dic.21.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que hemos prometido vender a la sociedad "Elizalde, Cunha y García" el comercio de café bar y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la calle Uruguay esquina Florencio Sánchez, de la ciudad de Salto, denominado "Bar La Plaza", siendo el pasivo y cuentas a cobrar de cargo de los vendedores Acreedores deben presentarse en "Estudio Salto" Artigas 915, de esta ciudad. — Salto, Noviembre 20 de 1950. — ORLANDO MOTTA. — EMMA AGUIRRE DE MOTTA. — "Elizalde" Cunha y García"

$32 00 Nov.28-13801-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y público que hemos prometido vender a Henderson y Cía. Ltda. la casa de comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que gira en esta ciudad calle Joaquín Suárez número 155, bajo la razón Sucesión Juan Zunino Acreedores en escribanía "Perrone" calle José E. Rodó número 492. — Canelones, Junio 29 de 1950. — JULIA RECAGNO DE ZUNINO, por sí y por sus menores hijos ARTEMIO ASDRUBAL y JULIO JUAN ZUNINO — RUPER HEBER ZUNINO. — MARIA A. ZUNINO DE BORNIA — RAMON E. BORNIA. — CLELIA NERY ZUNINO DE PECORARI. — ROMEO PECORARI. — VICTORIA LORELEY ZUNINO DE DELL'OCA — ERNESTO P DELL'OCA.

$32.00 Nov.28-13803-dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Varela y Venancio Estévez la carnicería que bajo la razón de "Viuda e Hijo de Jacinto Vigliettí" gira en esta plaza desde la avenida 8 de Octubre número 4413. Acreedores en el mismo local. Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUANA VISCAINTS DE VIGLIETTI. — CEDAR, YAMANDU ARUMEY, ISABEL y WASHINGTON VIGLIETTI.

$24.00 Nov.27-13746-v dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Basilopulos y Romanos la casa de comercio que gira en esta plaza en el ramo de hotel, denominada "Hotel City, S. A.", ubicada en la calle Andes número 1342. Los interesados deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escribano Dante Polcaro Echegaray, calle Cerrito número 639, de 10 a 12 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — ENRIQUE GINER.

$24.00 Nov.27-13763-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Juan Novellino la peluquería que bajo la razón de mi nombre gira en esta plaza desde la calle Colonia número 1750. Acreedores en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JOSE KOVACS.

$16.00 Nov 27-13749-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender al señor Abraam Weksler la provisión y venta de leche que tenemos establecida en la calle Alarcón 1451. Acreedores dentro plazo legal en Oficinas Brusco, Agraciada 4103 — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — MOTEL BASTOMSKI. — ALTA GURVICH DE BASTOMSKI.

$12.80 Nov.24-13667-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón, al señor Anselmo González Espolita. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Noviembre de 1950. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA DE ALVAREZ.

$12.80 Nov.24-13661-v.dic.13.

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber, según ley 26 de Setiembre de 1904 que "CIMESA LIMITADA" ha vendido su activo a "Cimesa" Compañía de Importación y Exportación S. A Acreedores presentarse en Yí N.o 1411|17. — Montevideo Noviembre 17 de 1950. — Cimesa S. A

$16.00 Nov.24-13691-v.dic.18.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 20 de Diciembre de 1950 a las once horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950. 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario

$30.00 Nov. 29-13871-v.dic. 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la casa de comercio Alvarez y Cía, de ramos generales, ubicada en la calle 25 de Agosto sin número (Pueblo Olimar). ha prometido su venta al señor José Fernández. Acreedores presentarse escribanía del escribano Hugo Jaume Roselló. 25 de Agosto sin número (Pueblo Ol'mar). — Olimar, Noviembre 10 de 1950 — CONSTANTINO ALVAREZ. — José Fernández.

$19 20 Nov.29-13821-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a favor de la firma comercial "Wohlwend y Compañía Limitada" el negocio de importación en general que tengo establecido en esta ciudad de Montevideo, calle Coronel Francisco Tajes número 1268 A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — GERMAN WOHLWEND

$16.00 Nov.20-13824-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1004, se hace saber que el señor Omar Sosa Noble prometió vender al señor Mardiros Chulian el comercio en el ramo de carnicería establecido en la calle Pedro Bustamante 1848. Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 463 (piso 1, escritorio 1). — Montevideo. Noviembre de 1950.

$12.80 Nov.29-13808-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don OSCAR BALBOA ha traspasado a don Teodoro Ramón Fernández los derechos de compra que tenía con el señor José Jacobo Scher, del comercio en el ramo de almacén, comestibles, venta de leche y fiambre sito en la calle Comercio 1801. De acuerdo a la ley de Setiembre 26 de 1904, acreedores al comercio — Montevideo, Noviembre de 1950.

$19.20 Nov.29-13820-v.dic.18.

LINDSAY y CORTINAS, LIMITADA

Por contrato de fecha 16 de Noviembre de 1950, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada cuyas bases son: Razón social: Lindsay y Cortinas, Ltda. Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y comercialización de mercaderías y artículos en general. Plazo: 3 años, renovables automáticamente. Socios: Albert George Lindsay y Raúl Arturo Cortinas. Capital: $ 15.000.00. Aportes realizados: señor Lindsay. $ 10.000.00; señor Cortinas, $ 5.000.00. Administración: Ambos socios en conjunto. Balances: Anuales. Utilidades: Por partes iguales. Reserva: Mínimo, 5 o|o. Domicilio Montevideo. Liquidación: Código de Comercio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950.

$16.00 Dic.4-14011-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Domingo N. Baldassarri el comercio que en los ramos de almacén en general, bar y bebidas alcohólicas gira en "Constitución", undécima sección judicial de Salto, a nombre de Sucesión de Pedro José Lorenzo. De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, fijando domicilio, a estos efectos, en la calle Brasil número 911, de esta ciudad. — Salto, Noviembre 24 de 1950. — MAGDALENA F. ARZUAGA DE LORENZO — EMA M. LORENZO DE BORBA.

$32.00 Dic.4-14008-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor Juan Héctor Giachero nuestra cuota parte de capital en la sociedad "Elhordoy y Castelli", café, bar y horno de pizza, calle Treinta y Tres esquina Tomás Berreta, ciudad de Canelones. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — RAMON DANTE CASTELLI. — LUISA PARENTE DE CASTELLI.

$20.40 Dic.4-14036-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a mi socio René Julio Corvetto la parte indivisa que me pertenece en el bar "La Opera", situado en la calle Juncal número 1375, que giraba bajo la firma de "Petronio y Corvetto". Los acreedores deben presentarse en el comercio indicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS PETRONIO. — René Julio Corvetto.

$20.40 Dic.4-14023-v dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta al señor Lorenzo Luagno, el comercio de carnicería instalado en "Progreso" 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen. Rivera 654, Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Diciembre 5. — GUILLERMO PEREIRA. — MERCEDES CAFFERATA DE PEREIRA.

$20.40 Dic.5-14041-v.dic.26.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.
INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
(Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Uruguay N.o 975 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Memoria. balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio 1949|1950; y 3.o) Elección de 4 titulares y 8 suplentes.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Contaduría de la sociedad. Avenida Uruguay N.o 975. con una anticipación de 3 días hábiles o sea hasta el 17 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Miguel Campomar, Presidente.

$42.00 Dic.4-14067-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que por intermedio del rematador Romeo Nosiglia y a los efectos de la ley 26|9|1904 prometí vender a doña Rosa Fidalfo de Olivera m comercio calle Lucas Piriz 2595. Acreedores: La Paz 1977. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — RICARDO ROBERTO y BLANCA PAPALEO DE ROBERT.

$13.00 Dic.6-14070-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don MARIO CARLOS TASTAS y NILDA ROSSI DE TASTAS han prometido vender al señor Antonio Yannicelli el comercio en ramo de almacén y lechería sito en la calle Juan Benito Blanco número 3352. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo Noviembre de 1950.

13.60 Dic.6-14054-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que el señor Gonzalo Rivas ha prometido vender al señor Angel Rouco Comesaña el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería y anexos el señor Rivas tiene instalado en la calle Miguelete número 1651 esquina Gaboto de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la misma carnicería prometida en venta. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — GONZALO RIVAS. — Angel Rouco.

$32.00 Dic.6-14101-v.dic.30.

CENTRAL METALURGICA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1950 a las 9 y 15 horas en el local de la Compañía, calle Industria 2747. para tratar la siguiente orden del día:

A) Aprobación del acta anterior; B) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1950; C) Distribución de utilidades; D) Remuneración a los señores Directores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; E) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos deberán depositar en las Oficinas de la Compañía con cinco días de anticipación sus acciones o certificados de depósito de las mismas. — Augusto F. Ferrari. Secretario del Directorio

$19.20 Dic.5-14077-v.dic.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos público que por escritura que en esta ciudad, a 7 de Noviembre corriente, autorizó el escribano Jorge A. Sastre, hemos declarado disuelta la sociedad de responsabilidad limitada "The Intercontinental Limited", en el ramo de representaciones importación, exportación, industrias y negocios en general, con domicilio en esta Capital calle San José número 1084, retrotrayendo sus efectos al día 1.o de Noviembre de 1949, constituída según escritura que en esta Capital a 10 de Enero de 1945 autorizó dicho escribano Sastre, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 14, al folio 53 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Jorge A. Sastre calle 25 de Mayo número 477 (escritorio número 7), de esta Capital. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — MARIO SOTO GARCIA. — VLADIMIR V. NEYELOFF.

$48.00 Nov.17-13401-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Florentino Caballero prometió vender a Luis Caballero el café, bar y restaurant conocido por "La Americana", ubicado en la calle 18 de Julio número 579, de la ciudad de Durazno. Los acreedores del vendedor deben presentarse al escribano Arturo Tisnés Simón calle Rivera número 353 (Durazno). — Durazno Noviembre 15 de 1950. — FLORENTINO CABALLERO. — Luis Caballero.

$24.00 Nov.21-13535-v.dic.11.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada el 23 de Noviembre del corriente año se disolvió la sociedad "South American Export Import Co. Ltda." Saimpex Ltda., constituída entre Jorge Pany y Nicolás Vilhar. (Decreto-ley 8.992). — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — JORGE PANY — NICOLAS VILHAR.

$8.00 Nov.30-13858-v.dic.12.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial, S. A., para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales tendrá lugar el día miércoles 20 de Diciembre de 1950 a las diez y treinta horas en el local social, calle Zabala número 1338, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950: 2.o Elección de dos Directores titulares y un Director suplente: 3.o Nombramiento de Síndico y Síndico suplente: 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — El Secretario.

$24.00 Nov.30-13872-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber los abajo citados, integrantes de "Artigas Cine Foto Sociedad Limitada" que nos hemos comprometido a: I) Modificar dicha Sociedad y efectuar retiros de capital, adjudicándose a Domingo Silvera el establecimiento de fotografía situado en esta ciudad Constituyente N.o 1645: II) A Hugo Scavone se adjudica el establecimiento de fotografía situado en Pueblo Tala de esta República: III) Avelino Barreiro retira la suma de $ 12.061.68 en efectivo. Y IV) El capital de la Sociedad, una vez otorgada la modificación y retiro de capital, ascenderá a $ 8.876.16, continuando la Sociedad con la explotación del cine situado en el Pueblo Tala e integrada por las mismas personas. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo N.o 1622. — AVELINO BARREIRO. — MARIA E. SAGASPE DE BARREIRO. — DOMINGO SILVERA. — ZULEMA DO PAZO DE SILVERA. — HUGO SCAVONE. — TERESA PANZARDI DE SCAVONE.

$38.40 Nov.25-13741-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "Roux y González Marques, S. C." ha prometido vender al ex socio de la misma don Julio Roux y don Luis Alberto Echavarren, el comercio de propiedad de la citada firma, ubicado en esta ciudad, en la calle Mercedes número 1029 Los compradores se hacen cargo de todo el activo y pasivo. — "ROUX y GONZALEZ MARQUES. S. C.". — Julio Roux. —— Luis Alberto Echavarren.

$20.40 Nov.27-13750-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. He prometido vender a Enrique Ybargaray el almacén y anexos sita en Isla de Gorriti 1998. Acreedores presentarse Esc. Pouy, Colonia 1718. — Montevideo, Noviembre 1950. — JUAN SUAREZ LAUZON. — CONCEPCION DA SILVA DE SUAREZ.

$12.80 Nov.25-13732-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a la Sociedad "Sendra y Cía." el fundo comercial de mi propiedad denominado "Joyería Biarritz" situado en la casa N.o 661 de la calle Sarandí de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en Cerrito 685, escritorio 2 (escribano Julio César Rizzi) dentro del plazo legal. — JUAN F. DECARLINI.

$26.40 Nov.25-13730-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Feliciano Ures Castro, el almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas establecido en San Salvador 2102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — MAXIMO SPALTER GRÜNHUT. — SARA MEHR DE SPALTER.

$12.80 Nov.25-13726-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a Juan Bechara Bujater, el almacén de comestibles y fermentadas establecido en Duvimioso Terra 1102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — OTILIA FERNANDEZ ALONSO.

$12.80 Nov.25-13725-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Angel Badiola, el comercio de venta de pan y leche establecido en Julio Herrera y Obes 1152. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 2 de 1950. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

$12.80 Nov.25-13724-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Luis Comesaña Varela, el almacén de comestibles establecido en Larrañaga 3804. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — MANUEL GRAIÑO VARELA. — MARIA ESTER ACERENZA DE GRAIÑO.

$12.80 Nov.25-13722-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro Heber Pérez Alsina el almacén de comestibles, bebidas fermentadas y lechería sito en Raffo 348, según ley 26|9|904. Interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — CARLOS MARIA VAIZ. — MARIA DEL CARMEN TABORDA. — Pedro Heber Pérez Alsina.

$12.80 Nov.25-13712-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Rafael Urti, el almacén y bebidas alcohólicas sito en la calle Pando 2699 según ley 26|9|904. Intervienen Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — JOSE RODRIGUEZ — CESAR MANUEL RODRIGUEZ. — ELIDA RENE RODRIGUEZ. — RAFAEL URTI.

$19.20 Nov.25-13711-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a don Rufino Castro el bar provisión y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en el N.o 4506 de la avenida 8 de Octubre de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 535 escritorio 24, según ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUAN SCHEGGIATTI. — JUAN CARACIOLO SCHEGGIATTI.

$19.20 Nov.25-13700-v.dic.14.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber al público en general que he prometido vender a Isaac Sainz la casa de comercio en el ramo de almacén y anexos, tengo establecida en Minas de Corrales (la sucesión de Hugo Pereira) Los acreedores y demás interesados deben presentar sus comprobantes y gestiones en la escribanía Antúnez en dicha localidad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.— Por la sucesión de Hugo Pereira: ZAIDA SOUZA DE PEREIRA.

$18.00 Nov.25-13713-v.dic.14.

ESTANCIAS UNIDAS LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura autorizada el 15 de Noviembre de 1950 por la escribana Dora Blanco de Calvo el capital social de Estancias Unidas Limitada fué ampliado hasta la suma de $ 600.000.00, del que los dos únicos socios señores Carlos A. Vivo y doctor Julio C. Cerdeiras Alonso, han integrado por partes iguales de $ 250.000.00 cada una, la suma de $ 500.000.00. Esta ampliación de capital fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 28 de Noviembre de 1950 con el N.o 147 al folio 347 y siguientes del libro N.o 2 de Contratos Sociales. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950.

$20.00 Dic.2-13948-v.dic.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELEAZAR M. BULANTI LTDA."

De conformidad con lo ispuesto por el artículo 6.o del decreto de 26 de Abril de 1933, hacemos saber:

1.o Por escritura autorizada el 10 de Octubre de 1950 por la escribana Dora Blanco de Calvo, inscripta el 20 de Noviembre de 1950 en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 135, al folio 314 y siguientes del tomo 2.o de Contratos, se constituyó entre don ELEAZAR MIGUEL BULANTI y la SOCIEDAD MITOR S. A. la sociedad de responsabilidad limitada "Eleazar M. Bulanti Ltda." 2.o El domicilio en la ciudad de Paysandú y el plazo es de 3 años a contar del 1.o de Octubre de 1949, automáticamente prorrogable año a año 3.o El capital es de $ 146.284 62, del que Eleazar M. Bulanti aportó en bienes, útiles y mercaderías $ 86.130.00 y Mitor S. A. aportó mercaderías por $ 60.154.62. 4.o El Directorio estará constituído por los dos socios, siendo el Director Gerente el señor Eleazar M. Bulanti. Uso de la firma a cargo de cualquiera de los 2 socios. Para gravar o enajenar inmuebles o constituir prendas o realizar operaciones de más de $ 10.000 00 deberán concurrir los 3 Directores 5.o Anualmente se practicará balance y las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes. La sociedad se liquidará si perdiera el 15 o|o de su capital o en caso de fallecimiento o desaparición de cualquiera de los dos socios. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950.

$40.00 Dic.2-13946-v.dic.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 26 de Setiembre de 1950 —inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 69 al Fo. 264 del To 9.o de Contratos. Juzgado en lo Civil de sexto turno— los señores HUGO AGUERRE, JOSE BERNARDO AGUERRE y VINCENT TOMAS ROLON constituyeron la "Sociedad Uruguaya de Representaciones Limitada": sigla: "SUR Limitada" Objeto: negocios de comisión, consignación, exportación, importación y todos los negocios, actos y operaciones relativos. Capital social $ 10 000.00 aportado en partes iguales, en dinero. Ganancias y pérdidas: en partes iguales entre los socios. Plazo: 5 años, desde 25 de Octubre de 1950, prorrogable. Balance: Anual, 30 de Junio. Fondo de reserva: el legal. Domicilio en Montevideo. Administración y uso de la razón social: a cargo de los administradores Hugo y José B. Aguerre, indistintamente. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950.

$20.00 Dic.2-13951-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a Wanderley Xavier, el comercio que en ramos generales tenemos instalado en "Constitución", undécima sección judicial de Salto. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, 7 de Noviembre de 1950. — ALCIDES N. CHAPUIS. — BLANCA OFELIA SCHIANINI DE CHAPUIS.

$24.00 Nov.22-13557-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913. hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta concertada entre los señores Victoriano Justo y José María Pérez y Luis Pedro Vila, con respecto al café, bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá establecido en 25 de Mayo 249, vendiendo nuevamente el referido comercio a José Pereiro Acreedores de las firmas VICTORIANO JUSTO Y PEREZ Y VILA presentarse al comercio Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950.

$25.60 Dic.1.o-13901-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Gordon Zommer el comercio que en ramo de "Tienda y Mercería" gira en Montevideo en calle Molinos de Raffo N.o 602 esquina Antonio Díaz. De acuerdo ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores se presentarán en dicho comercio dentro del término legal — Montevideo 24 de Noviembre de 1950 — JANINA KORSAKOWSKI DE SZOLNO. — EDUARDO SZOLNO.

$19.20 Dic.1.o-13906-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Gilberto Valentín Nogueira y doña Isabel Aroztegui de Nogueira han prometido en venta al señor Juan José Marra el comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras sito en la calle Propios 3154 (bis). De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — —Montevideo, Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.21-13516-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la Sociedad "PARMA Y RIUS" ha prometido vender su establecimiento industrial de Fabricación de Ladrillos y Cerámica, que gira en la calle Veracierto N.o 3070, a "Fernández y Minteguy", Sociedad Anónima. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía Decia Cantón - Debezies, —Rincón 387.— dentro del plazo legal. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1950. — Por la Sociedad "Parma y Rius": RICARDO J. RIUS. — BLANCA Y. MOIRANO DE PARMA.

$19.20 Nov.22-13569-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al público en general que hemos vendido el negocio instalado en Dr. Pablo de María 1276, en el ramo de salón y peluquería, a la señora Matilde Esther Levy. Acreedores presentarse en el mismo. — ARSENIO BARBE. — CARLOS PERDOMO.

$16.00 Nov.17-13390-v dic.11.

BARRACA AMERICANA, S. A.
(Antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1950 a las 18 horas en el escritorio de la Sociedad calle Cerro Largo número 775 (Montevideo), para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Establecer interpretación sobre el alcance del artículo 41 de los estatutos sociales.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local indicado o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas efectuado en un Banco, a lo menos, con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — El Directorio.

$50.40 Nov.20-13457-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ORTZIECH ELJE KRAWETZ, que firma HAROLD KRAWETZ, prometió vender a Symcha Rak Szmielewicz, la tintorería "La Lira" en la Av. San Martín 2909 en esta Capital. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en la indicada dirección. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Harold Krawetz.

$12.80 Nov.24-13677-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la Sociedad Idel Wasser, León Lejcis y Pablo Pikowsky la fábrica de muebles que tenemos instalada en Montevideo, calle Domingo Aramburú N.o 1973. Los créditos deben presentarse en la Avda. Gral. Flores 2610. — LEON LEJCIS. — SZYJA CUKIERMAN.

$16.00 Dic.2-13893-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "CRENA Y CONDE" con casa de electricidad en la calle Bequeló N.o 2022, quedando con el activo y pasivo el señor Raúl Conde Barreiro. Los interesados se presentarán en la calle Tacuarembó N.o 1406. (Escribanía Domínguez).

$12.80 Dic.1.o-13917-v.dic.20.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Vapor "H. D. 5"
Propietario: CARLOS GASCUE.

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio del nombre del vapor "H. D. 5" por el de "Legalidad". — Montevideo, Octubre 6 de 1950. — El Director de la Marina Mercante.

$12.00 Dic.2-13959-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio que el señor Héctor O. Blanco ha prometido comprar a los sucesores de don ALEJANDRO SANTARELLI, la parte que a éste le correspondía en la sociedad Blanco y Santarelli, con asiento en la calle Porongos 2308, de esta ciudad, dedicada al ramo de semillería y ferretería. Acreedores en el mismo local, de 9 a 12 horas.

$12.00 Nov.30-13850-v.dic.12.

C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día lunes 18 de Diciembre próximo a las 18 horas en el local de las oficinas de esta Sociedad, calle Paraguay número 1944, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2.o Aumento del capital social de $ 4:000.000.00 a $ 6:000.000.00 (artículo 19); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

Nota. — Se previene a los señores accionistas: A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, a los efectos de la inscripción de las acciones, es indispensable el depósito de las mismas o la presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberán efectuarse en el Banco de Montevideo, calle 25 de Mayo números 423 - 27, en días y horas de oficina, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Noviembre de 1950.

$40.00 Dic.5-14072-v.dic.16.

C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día lunes 18 de Diciembre próximo a las 17 horas, en el local de las oficinas de esta Compañía, calle Paraguay número 1944, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 20 ejercicio terminado el 30 de Setiembre último (artículo 13); 3.o Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 4.o Autorización al Directorio para actuar hasta la próxima asamblea fuera de los márgenes fijados por el artículo 41 inciso L) de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, a los efectos de la inscripción de las acciones, es indispensable el depósito de las mismas o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle 25 de Mayo números 423 - 27, en días y horas de oficina, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo Noviembre de 1950.

$44.00 Dic.5-14071-v.dic.16.

ALFA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Alfa S. A. para la asamblea extraordinaria que se realizará en el local social de la calle La Paz N.o 1700 el día 18 de Diciembre a las 19 horas con la siguiente orden del día:
1.o) Informe de los señores Directores a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad; 2.o) Medidas que la asamblea quiera tomar al respecto; 3.o) Integración del Directorio; 4.o Confirmación del Síndico.

Se advierte a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$16.00 Dic.5-14112-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Juan Máximo Elizalde y Raúl Leocadio Umpiérrez el café y bar de la calle Rivera número 2694. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — JOSE PEREZ GARCIA. — JOSE VARELA RIAL. — MANUELA PEREZ GARCIA DE VARELA.

$13.60 Dic.4-14034-v.dic.23.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
(I. L. D. U.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industria Lanera del Uruguay, S. A. (I. L. D. U.), para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1950 a las dieciséis horas en su local de la calle José de Béjar 2600, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o Informe del Síndico; 4.o Designación de dos Directores, seis suplentes, Síndico y dos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones o certificado del Banco donde las tengan depositadas, en las oficinas de la Sociedad, calle José de Béjar 2600, con cinco días de anticipación. En esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente. El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — José Martínez Reina, Presidente. — Mateo A. Frugoni, Secretario Ad - hoc.

$32.00 Dic.6-13952-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se comunica que por decreto del Poder Ejecutivo del 9 de Diciembre de 1939, se canceló la personería jurídica concedida a HOTELES ECONOMICOS DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 26 de Julio de 1935. A los efectos previstos por el artículo 4.o, inciso 2.o, ley 2 de Junio de 1893, se hace la presente publicación. Al mismo tiempo se cita y emplaza a todos los acreedores, accionistas y demás interesados en dicha sociedad, para que, dentro de treinta días, comparezcan y presenten los justificativos de sus respectivos derechos, en el domicilio del Contador D. José Otero, calle Maldonado 1182, cualquier día hábil, de 11 a 12 horas, todo bajo apercibimiento legal de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1950. — Los Fundadores.

$20.00 Dic.6-14164-v.dic.18.

"MANUFACTURA BELGA URUGUAYA DE CARDAS LIMITADA" "BELUCARD"

Se hace saber que por escritura de 2 de Octubre de 1950, ante Julio H. Halty se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada del epígrafe, bajo las bases siguientes: Socios: "Manufacture de Garnitures de Cardes, Gilles Dethiou, S. A." y los señores André Dethiou y Paul Lallemand. Objeto: Fabricación, venta, compra, representación, importación y exportación de guarniciones para cardas y otros productos, repuestos y máquinas necesarios para la industria textil, no entendiéndose limitativa esta enumeración. Domicilio: En la ciudad de Montevideo, pudiendo instalar sucursales en el país y extranjero. Plazo: 30 años, a contar de la fecha de la escritura, con prórroga automática por períodos iguales de tiempo. Capital: $ 460.000.00, dividido en 920 cuotas de $ 500.00 cada una, aportadas así: 690 cuotas por "Manufacture de Garnitures de Cardes Gilles Dethiou, S. A.", 115 cuotas el señor Dethiou y 115 cuotas el señor Lallemand. Administración: Indistintamente por los socios señores Dethiou o Lallemand. Balance: El 31 de Diciembre de cada año. Ganancias: 85 o|o en proporción a los aportes y el 15 o|o para los administradores. Pérdidas: En proporción a sus aportes. Asambleas: Asambleas generales en el mes de Marzo de cada año; cada cuota da derecho a un voto, pero ningún socio podrá tener derecho a más de la mitad del total de votos. Contrato inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de segundo turno, con el número 114 del libro 2 de Contratos Sociales, el 6 de Noviembre último.

$40.00 Dic.6-14074-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Exequiel Melgarejo mi participación en la firma "Fariña Hnos. y Cía.", panadería y anexos, en José L. Terra número 3187 y en Junta Económico - Administrativa número 2001. Acreedores en ambos comercios. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — PEDRO FARIÑA GARCIA. — Exequiel Melgarejo.

$16.00 Dic.6-14102-v.dic.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos determinado disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roca y Burgueño", quedando el activo y el pasivo de la misma a cargo del socio Juan Antonio Roca. Y a los fines establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicación. — Rosario, Noviembre 30 de 1950. — ROCA y BURGUEÑO.

$24.00 Dic.6-14127-v.dic.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor David G. Puglia nuestro escritorio comercial, que gira en plaza bajo el nombre de Cabrera Viera y David Puglia, sito en la calle Sarandí N.o 493, acreedores en el mismo escritorio. — David Puglia. — ANTONIO CABRERA VIERA.

$12.80 Dic.9-14217-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender la señor José Ferreiro Iglesias, el comercio de café, bar y billares de la calle avenida Italia N.o 3152, de esta ciudad. A los efectos ley 26 Setiembre 1904 llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas avenida 18 de Julio N.o 1709. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — PAULINO y RAMON R. BRITOS.

$19.20 Dic.9-14214-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que procederemos a disolver la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de SOLER HNOS. Bicicletas. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentar sus cuentas en la escribanía del señor Nattero, calle Treinta y Tres 1469.

$16.00 Dic.9-14218-v.en.3.

JOSE C. CADENAZZI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1950 a las 17 y 30 horas, en el local social calle Cuareim 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre de 1950. 2. Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El artículo 33 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad o en una Institución Bancaria sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 3 días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — El Directorio.

$21.00 Dic.9-14264-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía, Solís N.o 1460, resolvimos disolver la Sociedad "Pérez y Adrover", almacén y bar, Propios N.o 3355. Activo y Pasivo a cargo de Rafael Adrover. — Montevideo, Diciembre 3 de 1950. — PEDRO PEREZ BLANCO. — Rafael Adrover.

$12.80 Dic.9-14186-v.dic.23.

AVISOS DEL DIA

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de 25.000 kilogramos de carburo de calcio de conformación en fragmentos de 50 mms. x 80 mms., con destino al Servicio de Iluminación y Balizamiento, de acuerdo al pliego de condiciones Técnicas y Administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en el cuarto piso del edificio Aduana costado Oeste, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, y dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, se abrirán en presencia de los interesados que concurran a las 9 y 30 horas, del día 18 de Diciembre de 1950, en el Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Dic.11-23324-v.dic.18.

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Se pone en conocimiento de las sociedades anónimas y en comandita por acciones que en virtud de lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de 4 de Diciembre próximo pasado, a partir del 6 del corriente deberán solicitar la liquidación o reliquidación del impuesto en los formularios que al efecto se les proveerá en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas (Palacio Salvo, primer piso).

Estas sociedades, así como las de responsabilidad limitada, quedan, además, sometidas al contralor de esta Oficina en todo lo referente a su constitución y funcionamiento, contralor que, hasta la fecha, estaba a cargo de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas.

(Cuenta corriente) Dic.11-23327-v|dic.11.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago: Sesenta días, a contar de la fecha. (Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 998

Padrón	Nombre
30.622	Juan Sicardi y J. Lenhardt.
30.634	Adolfo Goldemberg.
30.682	Juan Antonio Parodi.
30.721	José Antonio Miguens.
30.949	Baudilio Ballart.
30.953	Julio Abella Trías.
30.990	Antonio Senatore.
92.522	José Molinari.
93.752	Francisco Piria.
105.855	Omar L. Vanrell.
114.960	Raúl Olaso Marín.
115.645	Juan B. Chine.
115.815	Josefa Lamelas.
133.810	Luciano Vega.
134.371	Roberto Borsani.
134.603	Ramón Cotelo García.
136.725	Octavio S. Redín.
137.002	María N. Sánchez.
137.909	Mercedes y Floro Gómez.
139.248	Leopoldo Albaracín.
138.210	Weder José Rodríguez Millier.
145.717	Juan Carlos Gerini.
145.821	Ruben Acuña.
145.846	Rogelio Almeida y Carlos Dellotti.
145.752	Leoncio Rodríguez.
145.860	Micaela H. de Alfonso.
158.942|128.553	Guillermo Garabetta.
161.982|83|85	Armando Reguscl Vouliminot.
163.940|970	José Patrón y S. Turcio.
164.032|31|33	Guillermo Pérez Butler.
166.284|85.081	Carlos Nápoli Maspons José Rovisl.
168.333|152.803	Nilda Violachini Torrado.
168.625|97.814	B. Gamboa y M. T. Lena.
170.814|15|25	Sebastián Maggi.
178.800|01	La Industrial Fco. Piria S. A.
182.648|97.169	Delia M. Rodríguez Dodera.

RELACION N.o 999.

Padrón	Nombre
85.388	María A. Garcés.
75.720	Ulises Vicente Galli.
77.610	Angel Rey.
77.614	María del Carmen Gómez.
77.617	Lorenzo Golda.
77.638	Rufino Muñoz.
77.694	Luis A. De León Flores.
77.727	Suc. Vicente Di Paulo.
77.742	José D. Genio.
77.934	Juan A. Carpani.
78.676	Viterbo Sequeira.
82.117|123.734	Gerardo Olivet Ros.
82.118	Gerardo Olivet Ros.
90.005	Doroteo De León.
90.864|125.595	Julio y Dolores Rodríguez Ramos.
92.117	Suc. Domingo E. Marchese Pignone.
92.120|125.601	Enrique Vitali.
92.229|30|123.287	Pedro Casas Palacio.
92.355|182.968	José Ballar.
92.502|99.370|72|73|182.981	Pedro C. Monterroso.
99.870|174.630|121.560	Juan Carlos Rodríguez.
115.522	Manuel Carmona.
115.532	Manuel Méndez.
115.554	María R. Rossi.
115.566	Delfino V. Casas Alonso.
131.848	Alberto S. Segundo.
134.283	Arquímedes Ciappesoni.
134.321	Mario Rocca.
134.323	Pascual De Feo.
134.334	Oscar F. Colucci.
136.058	Ramón Etchevarría.
136.105	Juan E. Beltrán.
136.107	Ulpiano Oliveira.
136.130	Ilda Isidora Ortiz.
136.140	María O. Acosta.
136.145	María E. de Witzke.
136.172	Ramón Fernández.
136.189	Felipe B. Deluche.
136.273	Antonia M. de Artigas.
136.303	Herminia H. González.
136.304	Alcides Márquez.
136.502	Alejandro Abeiro.
136.507	Fernández Hurtado.
136.513	Venancio Rodríguez.
136.515	Ceferino Morales.
136.549	Gilberto Fco. De León.
136.667	Santiago Márquez.
136.669	Jacinto Medina.
136.670	José Díaz Yañez.
136.672	Felipe de Los Santos.
160.432	Josefina P. de Kadich.
175.572	Justo García.
180.322	Argeo Giorini.

(Cuenta corriente) Dic.11-23298-v.dic.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS

Número 699 (segundo llamado). — 1 camión de puente apto para el transporte de madera. Apertura: 18 de Diciembre de 1950.

Número 701: — 8.825 ms.2 de lona impermeable y 450 ms.2 lona blanca de algodón. Apertura: 10 de Enero de 1951.

Número 702 (segundo llamado). — Caños de cobre y hierro, válvulas y grifos. Apertura: 15 de Diciembre de 1950.

Número 703 (segundo llamado). — Hierro cuadrado y hierro T. Apertura: 11 de Diciembre de 1950.

Número 706. — Chapas de hierro, hierro planchuela y hierro ángulo. Apertura: Enero 12 de 1951.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Administración, edificio sede (tercer piso), Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.11-23329-v dic.13.

TRABAJO A DOMICILIO
COMISION DE SALARIOS PARA LA ROPA EXTERIOR DE HOMBRE A LA MEDIDA
Tarifa de salarios

Vistos los antecedentes relacionados con la prenda de vestir denominada "breech" y los precios por la confección de la misma.

Resultando: Que en tarifas anteriores fué fijada esta prenda con precio único, lo que no contempla la situación de las distintas categorías de sastrerías, por lo que la Comisión resuelve:

Artículo 1.o Agréguese a la tarifa de salarios aprobada el día veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho y con igual vigencia que ésta la siguiente escala de precios por hechura y especificación de prenda:

Escala para breech. — Pantalones breech, para civiles o militares, en cualquier tela, con ojalillos a mano y parches de cuero o del mismo género. Por unidad Sastrerías de primera categoría, $ 16.00. Sastrerías de otras categorías, $ 13 00.

Art. 2.o Se sustituye de la sección recargos de pantalones de la tarifa de salarios aprobada el veintidós de Noviembre del corriente año, lo concerniente a breechs por lo que sigue: pantalones breech, con trabajo adicional al establecido en tarifa, precio convencionalcional.

Art. 3.o Oído el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, en la persona de su Director General y Presidente de la Comisión del caso, elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo solicitando pase esta resolución al ya expresado Instituto para su publicación (en conjunto con la tarifa de 22 de Noviembre de 1948, durante diez días en el "Diario Oficial" y dar noticias en dos diarios más, con cargo a los recursos fijados por la reglamentación de la ley número 9.910 — Montevideo, Diciembre 14 de 1948. — Julio Sanguinetti, Presidente. — Pedro J. Varela, Delegado Patronal. — Eduardo Pezzani, Delegado Patronal. — Rómulo Palermo, Delegado Obrero. — Floreano Cid., Delegado Obrero. — Dante J. Giannattasio, Secretario Administrativo.

(Cuenta corriente) Dic.11-23325-v.dic.21.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
LLAMADO A CONCURSO

La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a concurso para contratar trabajos de copistas de documentos históricos en el Instituto de Investigaciones Históricas.

Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525 (segundo piso), de 9 a 11 horas, todos los días hábiles donde se les proporcionará la información que soliciten hasta el día 15 de Diciembre en curso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.11-23328-v.dic.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58736. — Montevideo, Enero 9 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia S. A. *(Montevideo)*, solicita registrar la marca "BACTYLAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic 11-14336-v.dic.21.

ACTA N.o 81593. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie., G.M.B.H., de la ciudad de Dusseldorf - Holthausen, (Alemania), solicita renovar la marca

Persil

para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Dic.11-14143-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 89|950

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del Liceo Departamental de Rivera (primera etapa). Departamento de Rivera. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rivera y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación. previo depósito de $ 47.25 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Enero de 1951 a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.11-23330-v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 27|950
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras en ruta 26, tramo Tacuarembó - Paso del Borracho, desde 11 K. 510.15 a 19 K. 700 y del 21 K. 125 al 25 K. 325 (Departamento de Tacuarembó).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina. Apertura de propuestas: el día 4 de Enero de 1951 a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Dic.11-23326-v.dic.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 782

Llámase a licitación pública para la adquisición de cien (100) trajes de brin e igual número de gorras, destinadas a personal obrero de los mercados vecinales de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 21 de Diciembre del corriente a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.
(Cuenta corriente) Dic.11-23331-v.dic.11.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley 9.906, de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 11 de 1950

3.a Sección

ALFREDO ARGENTINO FERRARI, 30 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Sarandí 272, y CONCEPCION VALLECILLO, 31 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada Sarandí 272.

5.a Sección

GERHARD HEIDEBRECHT, 22 años, soltero, agricultor, alemán, domiciliado S. de Chile 906, y DOROTHEA WORMUTH, 20 años, soltera, alemana, domiciliada S. de Chile 906.

LUIS FELIPE ALGORTA PONCE DE LEON, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 1363, y MARGARITA JOSEFINA RUSIÑOL BREDERECK, 27 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada 18 de Julio 1076.

12.a Sección

AMEDEO TRILLINI, 54 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Pando 2619, y SOFIA GERONIMA IGUINI, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Pando 2619.

RUBENS MARIO RETTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña número 2469, y ALBA GLADYS GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2467.

FAUSTINO VICENTE PORTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea número 2931, y RENEE LIVIA TORRES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 2981.

HECTOR LADO, 26 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado San Martín 3205, y MARIA AMANDA MAÑANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3205.

HOMERO GURIDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2622, y FLOR DE MIMO BENTANCOR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2608.

MANUEL LEMA, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Américo Vespucio 1441, y ANA JOSEPH, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Enrique Martínez 1436.

EFRAIN ROLDAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Soler 3322, y LAURA INES GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3322.

MODESTO LOIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3184, y HERMINIA REGUEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1638.

ATAULFO YOLDI, 28 años, soltero, escultor, español, domiciliado Araycuá 1774, y MARIA BEGONIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Araycuá 1774.

EDUARDO TARDAGUILA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juana de Arco número 3333, y DELFINA MARIA COLLAZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juana de Arco 3333.

DAOIZ MENDOZA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2023, y MARIA AMALIA SASSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2023.

LUIS EDUARDO LAROCCA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa número 2673, y ALBINA FERRACANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa número 2673.

19.a Sección

TUDORICA NENCIU, 39 años, soltero, maquinista, rumano, domiciliado Arenal Grande número 1872, y MARIA GARCIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1872.

24.a Sección

ANGEL ROBERTO ALBERTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3738, Apto. 1, y MARIA LUISA ESCOBAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3738.

DARIO ECHEVERRIA, 34 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2982, y HAYDEE GORDILLO RAPAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2982.
$2.00 P|p.v.dic.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ETTLA KAHNS, o ETTLA KAHN, o ETA KANS o ESTELA KANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$36.00 Dic.11-13912-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMINIA KOVY DE BALOGH o HERMINIA KORI DE BALOGHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Dic.11-14241-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON LUCAS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$12.00 Dic.11-14248-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR FRANCISCO CABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Dic.11-14263-v.dic.21.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS CARVAJALES BARRES iniciando juicio para la expedición de segunda copia de la escritura del 7 de Diciembre de 1937, autorizada en la ciudad de Durazno, por el escribano don Enrique González Pose, del siguiente bien. La fracción de terreno de chacra designada con el número sesenta de la primera zona del ejido de esta ciudad (Durazno) mide doce hectáreas y cuatro mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados, que lindan: por el Noroeste con propiedad de don Juan Russi; por el Sureste con Isidro Revert y Angel Filippini; por el Nordeste, con Hilario Laguna y, por el Suroeste, con Juan Goubet y Juan Russi. Este bien está empadronado con el número dos mil novecientos treinta y siete. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 1.o), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Se hace constar que se habilitó el feriado mayor. — Conste. — Llugain.
$120.00 Dic.11-14261-v.en.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIO COLASA a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio con Eva Moreno y de nacimiento de sus tres hijos Ivonne Margarita, Pedro Yamandú y Nelly Violeta, en las que debe sustituirse el nombre de Pedro Cabrera por Gregorio Colasa, que es lo verdadero. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$24.00 Dic.11-14251-v.dic.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado compareció JOAQUINA EZCURRA a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse el apellido paterno, que es "Ezcurra" y no "Escurra", como allí aparece. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
18.00 Dic.11-14262-v.dic.28.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que por resolución de fecha 26 de Setiembre de 1950, dictada en los autos caratulados "CATALINA PAGLIANO. Incapacidad", se declaró a la nombrada en estado de incapacidad para gobernar su persona y administrar sus bienes, designándose curador de la misma a don Damián Pagliano. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$12.00 Dic.11-14237-v.dic.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados "SARAH RAMIREZ ABELLA con ALBERTO BENAVIDEZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 43. Fo. 561), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Sarah Ramírez Abella de Benavides y Alberto Benavides y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$40.00 Dic.11-14255-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL VIDAL ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

12.00 Dic.11-14266-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BELSAGUI DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.11-14242-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MIGUEL DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —— Montevideo, Octubre 26 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.11-14288-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ORTIZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.11-14273-v|dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MODESTO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Dic.11-14291-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA GANDOS FERRIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — Raúl Calcagn., Actuario.

$8.00 Dic.11-14292-v|dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA REPETTO DE ARBULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — Raúl Calcagno.

$8.00 Dic.11-14293-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA O'NEILL AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Dic.11-14294-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELIDA GINART DE BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8 00 Dic.11-14286-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO ANTONUO ALDETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Dic.11-14232-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LEOPOLD DE BASTOS o INES LEOPOLD FRIEDRICHS DE BASTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Dic.11-14233-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO NICOLAS BROLUND o BROLUND BEHERENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Dic.11-14234-v.dic.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación d la partida de matrimonio de JUAN DARDANO y de ELODINA MAIDANA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Felipa Maidana" y "nacida el día primero de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve", debe decir: "Elodina Maidana" y "nacida el día veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y ocho". — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $16.80 Dic.11-14245-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PREMOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — C. Walter Balleta, Act.

$8.00 Dic.11-14289-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA GONZALEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.11-14250-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ANTELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Dic.11-14235-v.dic.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que en los autos: "CONFORTE, LUIS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Conforte con María Luisa Robatto y de nacimiento de Luis Samuel, Ada Yolanda, Ligia Walkiria, Walter Miguel, Hugo Ernesto y Raúl Conforte Robatto, pues donde en todas ellas dice: "Confortti" o "Conforti", debe decir: Conforte. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Dic.11-14287-v.dic.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA NIEVES BERGARA, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Nov.11-13123-v.nov.21.
$16.00 Dic.11-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VISCONTI, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.9-13001-v.nov.20.
Dic.11-v.dic.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA FARIÑA DE VARELA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: donde en ella aparece el apellido Farini, debe decir Fariña. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Act.

$18.00 Dic.11-14255-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "AQUILINO ARAUJO CONDE. Violación ley N.o 10.940", se hace saber que con fecha 22 Agosto de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa Juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 222, 246 y 251 del Código de Instrucción Criminal, 39 y siguientes de la ley N.o 10.940, 46 inciso 7.o y 12, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 del Código Penal, el procesado Aquilino Araujo Conde, propietario de la carnicería sita en Maldonado N.o 1749, fué condenado como infractor de la citada ley N.o 10.940, por vender la carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$4.80 Dic.11-14279-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la diecisiete sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SEVERO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Montaño Gallardo, Act.

$12.00 Dic.11-14267-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA o DELICIA SEÑORINA GAHN DE PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 6 de 1950. — Hugo Alves, Actuario.

$12.00 Dic.11-14272-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BELEN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.11-23016-v.nov.28.
Dic.11-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "DE VEGA, ELBIO. Quiebra. Incidente sobre la época de cesación de pagos", se hace saber, que se resolvió fijar como fecha de la efectiva cesación de pagos la del 25 de Mayo de 1948. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1643 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Colonia, Diciembre 1.o de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Costas) Dic.11-23323-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO PERAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 1.o de 1950. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 Dic.11-14249-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SILVESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 13 de 1950. — Milton Galmés, Act.

$8.00 Dic.11-14268-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PASSARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 29 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.11-14269-v.dic.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LEANDRO LORENZO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Dic.11-14261-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SESARIA o CESAREA LEOPOLDINA SILVA DE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Dic.11-14258-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOCADIO DAMESTOY o LEOCADIO DAMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1950. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$12.00 Dic.11-14259-v.dic 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESPERANZA u OLEGARIA VICTORIA BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Minas, Noviembre 25 de 1950. — Julio Alvez, J. de Paz.

$8.00 Dic.11-14260-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TELMA SANTOS DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Dic.11-14244-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección de Rocha, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CELIA PETRONA PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso bajo apercibimiento. — Lascano, Noviembre 23 de 1950. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.

$12.00 Dic.11-14243-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL y ATANASIO o ATANACIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 30 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Dic.11-14252-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ DE PEREIRA o MARIA BENICIA SUAREZ DE PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Dic.11-14253-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGEL LINDISMAN o LINDIMAN y HERMENEGILDA GUILLERMINA MARTINEZ DE LINDIMAN, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra las sucesiones para que comparezcan a deducirlos antes este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Treinta y Tres Noviembre 9 de 1950. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 Dic.11-14239-v.dic.21.

TEODORO A. ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos: "Sudhar S. A., contra M. GEIRINGER HABER Y CIA. Ejecución de hipoteca, L.o 44, F.o 366", se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1950, a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Teodoro A. Acosta, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la décimoséptima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento treinta mil trescientos setenta y uno antes parte del inmueble padrón número setenta y nueve mil seiscientos setenta y uno, señalado con el número seis en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, de Setiembre de mil novecientos veintiocho, aprobado por el Municipio en el expediente treinta y un mil doscientos ochenta y cinco e inscripto en la Dirección de Topografía el veinticuatro de Octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros, que se deslinda así: doce metros de frente al Nordeste a la calle General Enrique Castro, entre la calle Galvant y la avenida General Flores, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, cuarenta y siete metros setenta y cn centímetros de esta última; treinta y siete metros cuarenta y tres centímetros al Nord-oeste, divisoria con el solar siete; doce metros un centímetro al fondo, al Sud-oeste, lindando con parte de los solares diez y tres; y treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros al Sud-este, divisoria con los solares cuatro y cinco y con inmueble del señor Giorello.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma en el momento de serle aceptada; B) Que el inmueble carece de colector, adeudando por pavimento la suma de $ 679.03. al 26 de Setiembre de este año; C) Que los títulos y demás antecedentes quedan a disposición de los intresados en esta Oficina. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$90.00 Dic.11-14256-v.dic.28.

ALBERTO MACCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

El Viernes 29 de Diciembre a las 18 horas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en los autos: "Sucesión de ANTONIO CEPILLENCO". (Lo. 43, Fo. 578), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1950 a la hora 18, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Macció, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de $ 1.150, de los derechos a la promesa de compra venta, número 6579, expedida el 31 de Marzo de 1930, referente a un solar de terreno, señalado con el número 19 de la manzana 291 del plano levantado por el agrimensor José Mendoza Haedo, situado en este Departamento, Villa del Cerro, trece sección judicial, padrón número 146.608, con una superficie de 438 metros 24 decímetros, con 12 metros, de frente a la calle Burdeos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que el expediente citado y los demás antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 4 de 1050. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Informes: al rematador. Colonia 1911. Telefono 4 30 36.

$54.00 Dic.11-14271-v.dic.28.

AMADO GALMES REYES

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor E. Alberto Maillo, de fecha 7 de Noviembre de 1950, dictada en los autos caratulados: "Banco Uruguayo contra JOSE GREGORIO DE LEON IVALDI y MARIA TERESA CROSA DE DE LEON. "Ejecución de hipoteca", se hace saber que en el Hall del edificio que ocupa el Juzgado el día 29 de Diciembre a las 11 horas, por el señor Martillero Amado Galmés Reyes, y con la asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate judicial, de dos solares de terreno contiguos, ubicados en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronados anteriormente con el N.o 89.314, los que según plano del agrimensor José S. Meier, de Febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.912 el 25 de Mayo siguiente aprobado por resolución dictada el 4 de Enero de 1947 por la Intendencia Municipal (Exp. N.o 5725) se individualizan así: A) Solar señalado con el N.o 19 del plano citado, empadronado con el N.o 182.437, de un área de 1.351 mts. 28 dec., que tienen: 16 mts. de frente al Norte sobre el Camino Galeano; 84 mts. 48 cent. al Este lindando con el solar N.o 18, 16 mts. en su fondo al Sur lindando con el inmueble empadronado con el N.o 89.315; y 84 mts. 43 cent. al Oeste limítrofe con el solar N.o 20 que se describe a continuación; y B) Solar señalado con el N.o 20, empadronado con el N.o 182.436, de un área de 1.350 mts. 48 dec. que tiene: 16 mts. de frente al Norte sobre Camino Teniente Galeano; 84 mts. 43 cent. al Este, lindando con el solar N.o 19; 16 mts. en su fondo al Sur, limítrofe con el inmueble empadronado con el N.o 89.315 y 84 mts. 38 cent. al Oeste, lindando con el solar 21.

Se previene: A) Que los bienes no soportan servidumbres ni gravámenes; B) Que el mejor postor consignará en el acto de aceptarse su oferta el 15 o|o del importe en garantía y a cuenta del precio, C) Que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión legal del remate, serán de cuenta del adquirente; D) Que se encuentra cancelada la obligación de pavimento; E) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de Juzgado, calle 25 de Mayo, N.o 523, 2.o piso Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$102.00 Dic.11-14210-v.dic.28.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

Máquinas y motores de carpintería

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 25 de Mayo próximo pasado, dictada en los autos caratulados: "Emi-

llo Fontana (Sociedad Comercial) contra JOSE GREGORIO DE LEON. Ejecución de prenda". (Lo. 44, Fo. 583), se hace saber que el día Jueves 28 Diciembre a las 9 y 30 horas en el local de la calle Nicaragua N.o 1943. por el señor martillero don Francisco Luis Tambasco, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1.o) 1 sierra Guillet de 0 metro 90 a ruleman s|n con motor 3 H.P. N.o 8 I 8703 marca Wagner Electric; 2.o) 1 trompo Dancharert a ruleman s|n con motor de 2 1|2 H.P. que lleva el N.o 368071; 3.o) 1 garlopa de 0.40 de ancho x 2 metros 50 largo marca Kirchner s|n con motor de 3 H.P. N.o 8 I 9609 marca Wagner Electric; 4.o) Un trompo Guilliet con motor acoplado N.o 102.317 de 3 H.P.; 5.o) Una picadora de celosía marca American; 6.o) Una moldurera marca A. Ransone y Cía. de London, s|n con motor Marelli de 7 H.P. Número 14.750; 7.o) Una máquina a cadena marca Framag s|n; 8.o) Una escopladora marca "Kirchner" s|motor; 9.o) Una acopladora a mano marca Alex Mathiesson y Sons.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que es de cargo del comprador la comisión de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 28 de 1950. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto. — Comisión 6 o|o. Informes 8 18 08 y 4 30 02.

$44.00 Dic.11-14284-v.dic.21.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

Máquinas. Motores, etc. de carpintería

Rematará por orden lel Juzgado Civil de séptimo turno, en los autos: "MAXIMO L. MIODONNIK. Quiebra", las máquinas, motores etc., que corresponden a esta quiebra, en el local de la calle Guaviyú 2620. el Jueves 21 de Diciembre a las 16 horas, al mejor postor. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes 8 18 08 y 4 30 02.

$8.00 Dic.11-14282-v.dic.21.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Menores de 1er. turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, dictada en autos: "PIZZORNO GIMENEZ (ROSA). Curatela" y en el lugar de su depósito, calle Gobernador Vigodet N.o 2826, se procederá a sacar a la venta, en subasta pública y sobre la base de los dos tercios de su avaluación, practicada en autos, los muebles y útiles de la sebaria que giraba bajo la firma "Teodoro Enrique Pizzorno Ltda.", y que se efectuará el día 21 de Diciembre actual a las 16 horas.

Se previene que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Cerrito 427. — Raúl Amaro, Actuario. — Informes: Sarandí 430, segundo piso. Teléfono: 9 06 76.

$20.00 Dic.11-14290-v.dic.21.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO
Juzgado de Paz de la primera sección
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Montevideo. Se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes correspondientes al expediente caratulado, Mesa y Cía., contra SARA FERNANDEZ. Medidas preparatorias, el día veinte de Diciembre del corriente año a las 14 y 30, horas en el local de la calle Eduardo Acevedo N.o 1113. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — Juan Curi Zagia, Juez de Paz.

$20.00 Dic.11-14285-v.dic.20.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO
Juzgado de Paz de la décima sección
REMATE JUDICIAL

Rematará en el local de Juan Paullier 1065, el Martes 19 de Diciembre a las 9 y 30 horas, en los autos "Compañía Recons contra RAMON PEÑA" 1 cortadora de fiambres "Condor". Al mejor postor. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes Teléfonos 8 18 08 y 4 30 02.

$8.00 Dic.11-.4283-v.dic.21.

BRUM, CORNELIUS Y MENDY
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en exhorto N.o 58 librado a este Juzgado por el de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ULISES TRUJILLO CARIÑANA. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 23 del mes actual, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, se procederá, por los martilleros señores Brum, Cornelius y Mendy, asistidos de la señora Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, de un camión marca "Leyland" modelo 1937, con cabina metálica, empadronado en Colonia con el N.o L. 121, matrícula L. 6317, que se halla depositado en predio del señor Julio Gomensoro ,en esta ciudad, calle Garzón N.o 125.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Artigas, Diciembre 2 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$42.00 Dic.11-13230-v.dic.28.

ROGELIO DE GIOVANNI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos caratulados: "CIGANDA DAGUERRE DE SASTRE BERNARDINA. Venta de cosa en común". Comisionado al autorizante Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, se hace saber al público, que por el martillero don Rogelio de Giovanni, asistido del subscripto Juez de Paz y Actuario Ad-hoc, en el lugar de su ubicación y el día 28 del corriente a las 10 horas, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 5.000.00 del siguiente inmueble: Una finca situada en la manzana N.o 63 de esta Villa, compuesta de una superficie de ochocientos metros cuadrados la que linda al Norte con la Asociación de Asistencia Social; al Sur con terrenos de Emilia Almada; al Este con propiedades de Freire y Molizá, y al Oeste, con la calle Logroño. Este inmueble está empadronado con el N.o 535.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta deberá consignar como garantía el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y los demás, relacionados con aquélla, serán de cuenta del adquirente. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Diciembre 2 de 1950. — A. Mario Enciso, Juez de Paz.

$74.00 Dic.11-14270-v.dic.28.

COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca por última vez a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 20 del corriente a las 18 horas en su local social, calle 25 de Agosto 422. Orden del día:

Consideración de la última acta, de la memoria, del informe de la Comisión Fiscal y del balance general.

El registro de acciones quedará cerrado el día 19 a las 17 horas. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — El Secretario.

$5.40 Dic.11-14281-v.dic.13.

SOLAR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo 467, apartamiento 9, el día 16 de Diciembre 1950, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los informes del Directorio y del Síndico; 2.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Designación de los nuevos Directores, Síndico y Síndico suplente; 4.o) Remuneración del nuevo Síndico y de los Directores y Síndico cesantes; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$7.20 Dic.11-14238-v.dic.13.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta, referente a los solares que más abajo se individualizan.

ANGEL SOSA GOMEZ, domiciliado en Camino Edison N.o 5064, de esta Capital. Solar N.o 68, del plano del agrimensor José S. Meier de Diciembre de 1940, ubicado con frente a la calle Oficial 5, primera paralela al Sur de la avenida al Peñarol (Barrio Bella Italia), con un área de 787 metros 74, padrón N.o 175167.

ADRIAN EUSEBIO CALERO CARBAJAL y LINO GERVASIO CAUNA, domiciliados en Camino Mendoza N.o 5486 de esta Capital. Solar N.o 24 del plano del ingeniero Washington Bonilla de Octubre de 1930, ubicado con frente a calle Oficial, segunda paralela al Sur de la Vía del Ferrocarril Central del Uruguay, con un área de 1155 metros 50, padrón N.o 149918.

JUAN PEDRO PABLO PANIZZA SETTIMO, domiciliado en Oficial 5 N.o 2332 próximo Camino Carrasco y Veracierto. Solar N.o 93 del plano del agrimensor Horacio Calcagno de Noviembre de 1940, ubicado con frente a la calle N.o 5 próximo al Camino Carrasco y Veracierto, con un área de 588 metros 00, padrón N.o 145526.

$60.00 Dic.11-14257-v.dic.28.

P. A. U. S. A.
PRODUCTORES AGRARIOS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL

La asamblea que debía realizarse el día 6 del corriente, por resolución de la Junta Directiva, y por causas de fuerza mayor, ha sido postergada para el día 28 del actual, y se realizará a la hora 17 en el local de la calle Mercedes 1226, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Balance y memoria anual; 3.o) Renovación de autoridades; 4.o) Reforma de estatutos sociales; y 5.o) Asuntos varios. — El Secretario.

$5.40 Dic.11-14255-v.dic.13.

C. O. M. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.o 20 de los estatutos, el Directorio de Comsa, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre a las 16 horas en su local social de la calle Artigas N.o 501 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo N.o 23 de los estatutos. — El Directorio.

$10.80 Dic.11-14840-v.dic.13.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 15 de Diciembre actual, se efectuará en nuestras oficinas avenida 18 de Julio N.o 1112 (primer piso) de 15 a 18 horas el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1950, que fué aprobado por la asamblea general ordinaria el día 6 de Diciembre corriente. — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — El Secretario.

$5.40 Dic.11-14336-v.dic.13.

MARTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre próximo a las 19 horas en el local social calle Bartolomé Mitre 1410|14 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto próximo pasado; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$20.00 Dic.11-14312-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi almacén sita Besares 3561, a don Bruno Alsa Kalayde López. — IGUS QUINAGUINE. — (Ley 26 de setiembre 1904).

$6.80 Dic.11-v14287-v.dic.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Julio César Rumbo mi carnicería de Yí 1761. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — ANACLETO OROSMAN PEREYRA.

$3.00 Dic.11-14274-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que disolvimos al día 6 de Octubre de 1950 la Sociedad "Alen y Romero" en el ramo de instalaciones eléctricas con negocio en esta ciudad calle Francisco Bauzá 3759, haciéndose cargo exclusivo del activo y pasivo el socio Francisco Leandro Alen quien a partir de dicha fecha continúa en el negocio a su solo nombre habiéndose retirado el socio Manuel Romero. Acreedores presentarse en el plazo legal en el domicilio antes indicado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — MANUEL ROMERO. — Francisco Leandro Alen.

$27.20 Dic.11-14275-v.dic.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general que con fecha 10 de Julio de 1950 el señor QUINTIN CANCELA, le ha vendido a est

consocios José P. Ciria y Javier L. Galeano la parte que le corresponde en el comercio que en el ramo taller mecánico y venta de nafta y aceite poseen en la calle Raisiggnier 2544 quedando los señores José P. Ciria y Javier L. Galeano a cargo del activo y pasivo. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904. Se notifica acreedores.

$27.20 Dic.11-14276-v.dic.30.

FERRO HERMANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Diciembre de 1950, a las 10 horas, en el local social calle Paysandú 983, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución le utilidades correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 30 de Setiembre de 1950; 2.o) Proceder a la elección de 5 miembros del Directorio y sus suplentes, (artículo 22, inciso C); 3.o) Elección de Síndico para el ejercicio próximo; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Se previene que para poder formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o presentar comprobantes de alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Secretario.

$21.00 Dic.11-14295-v.dic.13.

BALANCE [illegible] ANONIMAS

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance general en 31 de Diciembre de 1946

Activo—

Material flotante	$	322.000.00
Deudores varios	"	3.758.18
Caja	"	200.00
Utiles navales	"	4.414.87
Banco Comercial	"	3.441.39
Muebles y útiles	"	407.76
	$	334.222.00

Pasivo—

Capital	$	240.000.00
Obligaciones a pagar	"	68.000.00
Acreedores varios	"	8.745.72
Ganancias en suspenso	"	17.476.28
	$	334.222.00

Mnotevideo, Diciembre 31 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80. — 11442.

Compañía de Coches Motores Sistema Ganz - Metropolitan Ltda.

Balance de comprobación de saldos al 31 de Marzo de 1950

Debe—

Muebles y útiles	$	1.486.06
Caja y Bancos	"	7.954.30
Deudores varios	"	247.494.95
Gastos generales	"	2.796.38
	$	259.731.68

Haber—

Capita	$	30.000.00
Casa Matriz	"	196.031.08
Reserva depreciación muebles y útiles	"	1.306.05
Ganz y Cía., cuenta corriente	"	12.983.21
Pérdidas y ganancias	"	18.006.01
Comisiones ganadas	"	1.405.33
	$	259.731.68

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20. — 11577.

SORIANO

BALANCE CORRESPONDIENTES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1950

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 20.50		
Vellón	" 32.79	$ 53.29	
Encaje fiduciario		" 77.516.00	$ 77.569.29
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública			" 4.843.09
Suma del Encaje			$ 82.412.38
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 19.789.93	
Valores dscontados		" 221.959.78	" 241.749.71
Inmovilizado:			
Muebles y útiles			" 2.257.14
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 12.717.61
Total del Débito — (Activo)			$ 339.136.84
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 161.868.21	
Valores depositados		" 13.00	" 161.881.21
			$ 501.018.05

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 50.540.00	
Fondo de reserva	" 238.75	$ 50.778.75
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 6.597.19
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 113.995.37	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 161.746.03	" 275.741.90
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 6.019.00
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 339.136.84
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 161.868.21	
Depositantes de valores	" 13.00	" 161.881.21
		$ 501.018.05

Angel M. D'Andrea, President.e — José M.a Villanueva, Secretario. — Juan Carlos Damiani, Gerente.

$ 30.00. — 13993.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.